

# **ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

**DEPARTAMENTO CONTABLE**

## **ÁREA CONTABLE**

Contador General: Cra. SILVIA FERNÁNDEZ

### **CONTADURÍA FONDO JUBILATORIO**

Jefe de Contaduría: Lic. LAURA RAMÍREZ

Sub Jefe de Contaduría: Cr. LEONARDO CORREA

Oficial: Sra. MARISA PÉREZ

Oficial: Cr. MAXIMILIANO MÉNDEZ

Oficial: Cra. ANA BELÉN SOSA

Administrativo: Sr. MATÍAS CIFUENTES

### **CONTROL DE GESTIÓN FONDO JUBILATORIO**

Jefe de Control de Gestión: Cr. CLAUDIO ELIZALDE

Sub Jefe de Control de Gestión: Cra. MARÍA EUGENIA IMPERIAL

Oficial: Sr. ISMAEL BENIA

### **CONTADURÍA CENTROS FORESTALES**

Director Administrativo: Cr. MAURICIO BERTÓN

Colaborador Supervisor: Cra. LUCÍA PEREIRA

Colaborador Supervisor: Cra. LUCÍA ROVETA

Colaborador Administrativo: Sra. LAURA OVIEDO

Colaborador Administrativo: Tec. Adm. ANA LAURA MARTINEZ

## INDICE

<b><u>PRIMERA SECCIÓN</u></b>	1
<b>ESTADOS FINANCIEROS CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS</b>	2
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Notas	7
<b>ESTADOS FINANCIEROS FONDO JUBILATORIO</b>	80
Estado de Situación Financiera	81
Estado de Resultado Integral	84
Estado de Cambios en el Patrimonio	86
Estado de Flujo de Efectivo	87
<b>ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL FONDO JUBILATORIO</b>	88
Estado de Ejecución Presupuestal 2025	89
<b>ESTADOS FINANCIEROS EXPLOTACIONES FORESTALES</b>	93
Estado de Situación Financiera	94
Estado de Resultado Integral	97
Estado de Cambios en el Patrimonio	98
Estado de Flujo de Efectivo	99
<b>ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL EXPLOTACIONES FORESTALES</b>	100
Estado de Ejecución Presupuestal 2025	101
<b><u>SEGUNDA SECCIÓN</u></b>	105
<b>ANEXO - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, PROPIEDAD DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INTANGIBLES C.J.P.B.</b>	106
Cuadro de Propiedad, Planta y Equipos, Propiedad de Inversión y Activos Intangibles - Amortizaciones	107
<b>ANEXO - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, PROPIEDAD DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INTANGIBLES FONDO JUBILATORIO</b>	109
Cuadro de Propiedad, Planta y Equipos, Propiedad de Inversión y Activos Intangibles - Amortizaciones	110
<b>ANEXO - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, PROPIEDAD DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INTANGIBLES EXPLOTACIONES FORESTALES</b>	112
Cuadro de Propiedad, Planta y Equipos, Propiedad de Inversión y Activos Intangibles - Amortizaciones	113
<b>ANEXO - FONDOS DEL ESTADO</b>	114
Fondos Públicos recibidos en el Ejercicio	115
<b><u>TERCERA SECCIÓN</u></b>	116
<b>ANEXO - INFORMACION ACTUARIAL</b>	117
Información Actuarial - Ordenanza Nº 82 T.C.R.	118

# *PRIMERA SECCIÓN*

---

***ESTADOS FINANCIEROS  
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
BANCARIAS***

---

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo (Notas 4.13 y 6.1)	152.511.167	162.401.123
Deud.Comerciales y Otras Ctas. por Cobrar (Nota 6.2)	3.022.685.640	3.321.950.030
Otros Activos Financieros (Nota 4.10.1 y 6.3)	1.519.471.604	1.487.084.608
Otros Activos No Financieros (Notas 4.11 y 6.4)	48.524.895	58.257.273
Inventarios (Notas 4.3 y 6.5)	118.918.053	82.017.314
Activos Disponibles para la Venta (Nota 4.4 y 6.6)	3.147.484	540.491.283
Activos Biológicos (Notas 4.5 y 6.7)	133.604.629	148.186.866
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>4.998.863.472</b>	<b>5.800.388.497</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Deud.Comerciales y Otras Ctas. por cobrar (Nota 6.2)	20.230	-
Activos Biológicos (Notas 4.5 y 6.7)	881.438.188	892.261.898
Activos por Derecho de Uso (Notas 4.9 y 6.13)	29.806.908	-
Otros Activos Financieros (Nota 4.10.1 y 6.3)	57.773.677	78.140.013
Propiedad, Planta y Equipos (Nota 4.6 y 6.8)	2.546.447.083	2.829.193.740
Propiedad de Inversión (Nota 4.7 y 6.9)	557.116.931	95.758.635
Activos Intangibles (Notas 4.8 y 6.10)	113.824.453	119.324.119
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>4.186.427.470</b>	<b>4.014.678.405</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.185.290.942</b>	<b>9.815.066.902</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas Comerciales y Otras Ctas. por Pagar (Nota 6.11)	782.612.531	710.132.415
Deudas Financieras (Nota 4.10.2 y 6.12)	3.756.029.331	162.472.149
Provisiones (Nota 4.14)	979.963	979.963
Pasivo por Arrendamiento (Notas 4.9 y 6.13)	8.799.191	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>4.548.421.016</b>	<b>873.584.527</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas Comerciales y Otras Ctas. por Pagar (Nota 6.11)	12.402.159	10.659.970
Deudas Financieras (Nota 4.10.2 y 6.12)	12.981.395.497	13.476.132.790
Pasivo por Arrendamiento (Notas 4.9 y 6.13)	21.007.717	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>13.014.805.373</b>	<b>13.486.792.760</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.563.226.389</b>	<b>14.360.377.287</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Ajustes al Patrimonio (Nota 10)	3.532.423.239	3.803.188.115
Resultados Acumulados (Nota 10)	(11.910.358.686)	(8.348.498.500)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(8.377.935.447)</b>	<b>(4.545.310.385)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>9.185.290.942</b>	<b>9.815.066.902</b>

Las Notas 1 a 12 que se adjuntan, son parte integrante de los Estados Financieros.

## **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

	<b><u>1/ene al 31/dic de 2025</u></b>	<b><u>1/ene al 31/dic de 2024</u></b>
Ingresos Operativos (Nota 7.1)	28.356.905.064	26.951.921.810
Abatimiento Aporte Patronal Básico	(568.365.108)	(537.836.307)
Descuentos, Bonificaciones e Impuestos	<u>(6.917.961)</u>	<u>(6.700.686)</u>
<b>Ingresos Operativos Netos</b>	<b>27.781.621.995</b>	<b>26.407.384.817</b>
Costo de Bs. Vendidos y Serv. Prestados (Nota 7.2)	(635.337.014)	(683.477.286)
Egresos por Prestaciones (Nota 7.3)	(29.673.243.591)	(28.116.963.165)
Otros Res. de Actividad Forestal y Ganadera (Nota 7.4)	<u>(76.776.679)</u>	<u>129.513.060</u>
<b>Resultado Bruto</b>	<b>(2.603.735.289)</b>	<b>(2.263.542.574)</b>
Gastos de Administración y Ventas (Nota 7.5)	<u>(544.447.247)</u>	<u>(508.196.365)</u>
<b>Resultado Operativo</b>	<b>(3.148.182.536)</b>	<b>(2.771.738.939)</b>
Otros Ingresos (Nota 7.6)	14.981.604	1.088.864.379
Otros Egresos (Nota 7.7)	(37.151.359)	(1.248.175.039)
Ingresos Financieros (Nota 7.8)	351.612.207	215.667.365
Costos Financieros (Nota 7.9)	<u>(743.120.101)</u>	<u>(634.273.363)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(3.561.860.185)</u></b>	<b><u>(3.349.655.597)</u></b>
<b>Otro Resultado Integral Neto del Ejercicio</b>		
Revaluación Técnica (Nota 10)	<u>(270.764.876)</u>	<u>163.142.281</u>
	<b>(270.764.876)</b>	<b>163.142.281</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(3.832.625.061)</b>	<b>(3.186.513.316)</b>

Las Notas 1 a 12 que se adjuntan, son parte integrante de los Estados Financieros.

## **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

	<b>Ajustes al Patrimonio</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Patrimonio Total</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>			
<b>Ajustes al patrimonio</b>			
Revaluaciones	3.640.045.834		3.640.045.834
<b>Ganancias retenidas</b>			
Resultados no asignados		(4.998.842.903)	(4.998.842.903)
<b>SUB-TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3.640.045.834</b>	<b>(4.998.842.903)</b>	<b>(1.358.797.069)</b>
Resultado del Ejercicio 2024		(3.349.655.597)	(3.349.655.597)
Otro Resultado Integral Neto del Ejercicio	163.142.281	-	163.142.281
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>163.142.281</b>	<b>(3.349.655.597)</b>	<b>(3.186.513.316)</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>			
<b>Ajustes al patrimonio</b>			
Revaluaciones	3.803.188.115		3.803.188.115
<b>Ganancias retenidas</b>			
Resultados no asignados		(8.348.498.500)	(8.348.498.500)
<b>SUB-TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3.803.188.115</b>	<b>(8.348.498.500)</b>	<b>(4.545.310.385)</b>
Resultado del Ejercicio 2025		(3.561.860.185)	(3.561.860.185)
Otro Resultado Integral Neto del Ejercicio 2025	(270.764.876)		(270.764.876)
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(270.764.876)</b>	<b>(3.561.860.185)</b>	<b>(3.832.625.061)</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>			
<b>Ajustes al patrimonio</b>			
Revaluaciones	3.532.423.239		3.532.423.239
<b>Ganancias retenidas</b>			
Resultados no asignados		(11.910.358.686)	(11.910.358.686)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3.532.423.239</b>	<b>(11.910.358.686)</b>	<b>(8.377.935.447)</b>

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS****DEFINICION DE FONDOS = EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Cobranzas de Aportes	24.610.686.480	21.066.840.306
Impuesto a Pasividades	2.371.350.501	2.351.690.215
Cobranza de créditos por ventas Centros Forestales	758.423.963	643.396.104
Pago de Prestaciones	(29.622.501.157)	(28.067.655.786)
Préstamo Reintegrable a Pasivos	38.216	127.094
Pagos al personal	(456.730.290)	(467.017.189)
Obligaciones Tributarias	(18.762.085)	(25.826.635)
Compra materiales, suministros, servicios varios y otros	(542.505.563)	(552.022.626)
Otros	26.200.320	84.147.320
<b>EFECTIVO NETO APLICADO A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(2.873.799.615)</b>	<b>(4.966.321.197)</b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</u></b>		
Cobro Préstamos Personales y otros (incluye intereses)	27.057.075	46.123.119
Neto Valores Públicos e intereses	98.586.617	2.456.445.092
Neto de colocaciones bancarias e intereses	2.087.146.800	1.415.173.224
Neto de Movimientos de Fondos Fondo Jubilatorio - Explotaciones Forestales	369.826.281	562.143.325
Aporte del Estado	451.519.680	461.903.638
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>3.034.136.453</b>	<b>4.941.788.398</b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Ingresos por Venta de Propiedad, Planta y Equipo e Inversiones en Inmuebles	4.211.844	-
Compra de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	(26.081.116)	(13.121.918)
Gastos activables Centros Forestales	(133.998.464)	(91.104.538)
Otros	(1.713.518)	(1.577.509)
<b>EFECTIVO NETO APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(157.581.254)</b>	<b>(105.803.965)</b>
<b>FLUJO NETO DE FONDOS EN EFECTIVO</b>	<b>2.755.584</b>	<b>(130.336.764)</b>
<b>DIFERENCIA DE CAMBIO DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>(12.645.540)</b>	<b>11.533.881</b>
<b>FONDOS EN EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>162.401.123</b>	<b>281.204.006</b>
<b>FONDOS EN EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>152.511.167</b>	<b>162.401.123</b>

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL**

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB) es un organismo paraestatal creado por la Ley N° 7.830 del 14 de mayo de 1925, cuyo fin básico y fundamental lo constituye la actividad previsional.

Con fecha 24 de octubre de 2008 se promulgó la Ley N° 18.396, que reforma integralmente el régimen previsional administrado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2009.

A partir del 10 de mayo de 2023 rige la Ley N° 20.130 que creó el Sistema Previsional Común (SPC) en el que confluirán todas las entidades previsionales. La misma dispone que las personas que ingresen al mercado laboral, mantendrán su afiliación a CJPB, pero las prestaciones a las que accedan se calcularán de forma análoga a las que se calculen en cualquiera de los demás organismos previsionales comprendido en el SPC. Este nuevo sistema establece además la obligatoriedad de aportación mixta para los nuevos trabajadores que ingresen al mercado de trabajo a partir del 1° de diciembre de 2023, con aportación a un pilar de régimen de solidaridad intergeneracional y a un segundo pilar de ahorro individual con aportación a AFAPs.

El 1° de noviembre de 2023 se promulgó la Ley N° 20.208 que modifica parcialmente el régimen dispuesto por la Ley N° 18.396, adecuando el proceso de convergencia para el acceso y cálculo de las prestaciones dispuesto por el Sistema Previsional Común, y creando nuevos recursos para el financiamiento del Instituto, que de acuerdo a los flujos de fondos proyectados, logran equilibrar el desbalance financiero de corto y mediano plazo.

La actividad principal de CJPB es la prestación de servicios vinculados a la previsión social.

Su ámbito de acción se vincula al sistema financiero, recibiendo las aportaciones establecidas por ley, abonando las pasividades (jubilaciones y pensiones) al sector de pasivos y las prestaciones de actividad (desempleo, enfermedad, etc.) a quienes cuentan con dicho derecho dentro del colectivo amparado por el Instituto.

La Sede Principal de la Institución se encuentra en la calle Circunvalación Durango N° 314, Montevideo, Uruguay.

Para el cumplimiento de su cometido como Institución de previsión social, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias realiza inversiones financieras, inmobiliarias, forestales e industriales. Respecto a las inversiones forestales e industriales, las mismas se desarrollan de forma autónoma, aunque sin independencia jurídica, teniendo desde enero de 1997, un Directorio directamente responsable ante el Consejo Honorario, de su gestión y administración.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

En la Institución se identifican dos segmentos, cada uno de los cuales rinde cuentas directamente a la máxima autoridad de la Institución en cuanto a los presupuestos operativos y financieros, y a los resultados de sus operaciones.

Se presentará información identificada por cada uno de esos segmentos que serán: el Fondo Jubilatorio y las Explotaciones Forestales. En los Estados Financieros se incluye la totalidad de la información correspondiente a la situación financiera y los resultados de ambos segmentos considerados de forma unificada; detallándose en las notas, los correspondientes a cada segmento individualmente.

En las Explotaciones Forestales, actualmente se obtiene una diversidad de productos, desde rollos, columnas y postes hasta productos industrializados en el aserradero y la carpintería. Las Explotaciones Forestales constituyen una entidad de negocios especializada del patrimonio de la Institución. El principal destino de sus productos industriales (tablas aserradas de pino y eucalipto) es el mercado externo, siendo los principales mercados Estados Unidos, Vietnam y Arabia Saudita.

Hasta el mes de octubre del 2024, los Centros Forestales de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias estaban integrados por el Centro Forestal N° 1 Piedras Coloradas (Paysandú) y el Centro Forestal N° 2 El Carmen (Durazno), teniendo por objeto principal el desarrollo de la forestación, mediante la plantación, manejo y explotación de bosques. El 7 de octubre se concretó la venta del Centro Forestal N° 2 El Carmen, que había sido resuelta por Resolución del Consejo Honorario N° 704/2023 del 12 de abril de 2023, manteniendo la Caja Bancaria la actividad de cría, recría y engorde (ciclo completo) de ganado bovino para su posterior comercialización a frigoríficos, en régimen de contrato de arrendamiento con los nuevos propietarios del establecimiento, en los padrones enajenados.

#### **NOTA 2 – SITUACION FINANCIERA**

La aprobación de la Ley N° 20.208 el 25 de octubre de 2023, a partir de las acciones llevadas adelante por todas las partes involucradas, estableció una serie de medidas destinadas a revertir el desequilibrio entre los ingresos y egresos operativos de la Institución, que se viene registrando en los últimos ejercicios. Este desequilibrio determinó un déficit financiero, que dada la acumulación de resultados económicos negativos, impactó en el patrimonio, determinando que el mismo se volviera negativo a partir del ejercicio económico 2023.

A partir de la referida ley, se modifica la estructura de ingresos de la Institución, estableciendo nuevas fuentes de financiamiento, que comenzaron a implementarse a partir de diciembre 2023, y que se detallan a continuación. Estas medidas, de acuerdo a la proyección actual del flujo de fondos, que incluye el período 2024-2045, serán

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

efectivas para sortear la situación financiera adversa actual y asegurarán la viabilidad financiera de la Institución hacia el futuro.

- 1) **A partir del 1° de diciembre de 2023 se comienza a aplicar un incremento de las alícuotas aplicables sobre la base de cálculo de la Prestación Complementaria Patronal (PCP).** De acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.208 y la reglamentación dada por el Decreto 403/023 del 08/12/2023, se modificaron las alícuotas para el cálculo de la prestación que abonan las instituciones y empresas afiliadas, fijadas por el artículo 28 de la Ley N° 18.396.
- 2) **Desde el mes de enero 2024 comenzó a aplicarse la nueva contribución a cargo de jubilados y pensionistas establecida en el artículo 8 de la ley.** Dicho artículo dispuso la creación de una prestación a cargo de los jubilados nacidos antes del 01/01/1967 y cuya pasividad se calcule al amparo de la Ley 18.396, y de pensionistas cuya causal se haya configurado posteriormente al 01/01/2009, a partir de causantes nacidos antes del 01/01/1967 y comprendidos en el régimen jubilatorio anterior. Se aplica sobre las pasividades que superan las 6 BPC, deduciendo un 4% sobre el total de la prestación percibida.
- 3) **A partir del 1° de enero de 2024, según lo dispuso la ley en su artículo 9, los bancos públicos y privados que realizan intermediación financiera abonan una prestación pecuniaria.** La prestación se abonará por un plazo de ocho años, por un monto de \$ 750 millones anuales a valor de enero de 2023, ajustables anualmente por la variación del IMSN, pagadero en cuotas mensuales, cuyo monto será calculado por la CJPB e informado oportunamente a las instituciones, prorrateándose en función de la participación de cada institución en el total de los pasivos financieros a costo amortizado promedio del año anterior, según se publica en la web del BCU.
- 4) **A partir de la puesta en marcha de la ley, se inició el proceso encaminado a la obtención del endeudamiento mediante préstamos multilaterales y la emisión de títulos de deuda, de acuerdo al artículo 10 de la ley.** Esta autorizó a CJPB a tomar endeudamiento a través de la emisión de títulos de deuda pública o préstamos con organismos multilaterales, a efectos de cubrir la brecha financiera que queda determinada por las medidas anteriores, hasta un máximo de UI 2.625.000.000.

A partir de la aplicación de las medidas dispuestas en las Leyes N° 20.130 y 20.208, así como de resoluciones del Consejo Honorario y de la Administración de la Institución, fueron registrándose una serie de hitos que tuvieron y tienen impacto en la situación económica y financiera y se reflejan en los presentes Estados Financieros, y que se detallan a continuación:

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **Ingresos obtenidos en aplicación de la Ley N° 20.130**

A partir del mes de diciembre 2023 se implementa la recaudación de los aportes correspondientes a trabajadores que ingresaron al mercado laboral en empresas afiliadas, cuyos aportes pertenecen al sistema mixto, con destino a las AFAP. La CJPB recauda los aportes abonados por las empresas y los vuelca al BPS, quien los distribuye a las administradoras de fondos de pensiones. Posteriormente, de acuerdo a lo dispuesto por la ley, esos fondos son recuperados mediante una devolución de Rentas Generales.

#### **Medidas de financiamiento en aplicación de Ley N° 20.208**

- i. Desde el mes de enero de 2024 se recauda la prestación abonada por los bancos públicos y privados, creada por el artículo 9 de la Ley N° 20.208 y que incluyen mensualmente junto con el pago correspondiente a los aportes.
- ii. Asimismo, desde enero de 2024 se retiene de las pasividades correspondientes, el nuevo aporte de pasivos establecido en el artículo 8 de la Ley N° 20.208, incorporándose a los ingresos operativos.
- iii. Como culminación de las negociaciones llevadas adelante por CJPB en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en setiembre de 2024 se firmó el Contrato de Préstamo URU-026/2024 con FONPLATA (Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata), recibándose el primer desembolso acordado por US\$ 25.000.000, con respaldo de la garantía soberana del Estado Uruguayo.
- iv. En el mismo sentido, en el mes de octubre de 2024 se acordó la venta al BROU de un Título de Deuda de emisión privada, emitido por la CJPB por un monto en Unidades Indexadas, equivalentes a US\$ 80.000.000, como parte del financiamiento autorizado por el artículo 10 de la Ley N° 20.208, recibándose los fondos correspondientes. Este título emitido cuenta con la garantía soberana del Estado Uruguayo, y una garantía adicional constituida por la cesión a nombre del BROU, realizada por la CJPB, de la prestación que abonan mensualmente los bancos públicos y privados (ver literal i).
- v. En diciembre de 2024, luego de las negociaciones que se realizaron a lo largo del año por la Institución con el acompañamiento y asesoramiento del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco de la autorización concedida por el artículo 10 de la Ley N° 20.208, la Comisión Andina de Fomento (CAF) aprobó una línea de crédito por hasta US\$ 300.000.000, destinada a contribuir a la sostenibilidad financiera de la Institución. En el mes de junio de 2025 se firmó el contrato para el primer desembolso de CAF por US\$ 55.000.000, que se concretó en julio.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **Medidas de financiamiento transitorias**

- i. En el marco del avance de las negociaciones por la aplicación del artículo 10 de la Ley N° 20.208, el Consejo Honorario resolvió solicitar a los bancos públicos, el adelanto de los aportes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, que fueron recibidos en el mes de abril de 2024, y que serían devueltos al recibir el primer desembolso del financiamiento en negociación. Con los fondos recibidos en el mes de octubre de 2024 por la colocación del título de oferta privada al BROU, se concretó la devolución del adelanto de los aportes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- ii. En el mes de octubre de 2024, finalizó el adelanto de los aportes patronales y personales de las empresas e instituciones afiliadas al penúltimo día del mes de generación de los mismos, que se había implementado a partir de junio de 2023. Vuelven a recaudarse los aportes a mes vencido.
- iii. Igualmente, en octubre de 2024 se firmó el compromiso de compraventa por la venta del establecimiento agropecuario y forestal El Carmen (Durazno), recibándose parte del pago resultante de la venta: U\$S 16.100.000 de un precio total de U\$S 24.100.000. En abril de 2025 se cobraron U\$S 7.000.000 y en junio de 2025 se liquidó el saldo pendiente de U\$S 1.000.000.

#### **Medidas de financiamiento a futuro**

En el marco de las disposiciones del artículo 10 de la Ley N° 20.208, en el mes de diciembre de 2024 se presentó en el Banco Central del Uruguay (BCU), a la Superintendencia de Servicios Financieros, la solicitud de inscripción como emisores de valores públicos en el Registro de Mercado de Valores, que fue concedida por el organismo, estando habilitados como emisores de valores de oferta pública a partir del 4 de febrero de 2025.

El 30 de diciembre de 2025 se presentó ante el BCU la solicitud de inscripción del Programa de Emisión de Valores de Oferta Pública por hasta un monto de U.I. 635.000.000, a emitirse en dos series, en U.I. y U.P. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la inscripción se encuentra en trámite.

Estos hitos permitieron cumplir con el pago de las prestaciones y los gastos de funcionamiento, y mantener un nivel de liquidez que asegura el cumplimiento de las obligaciones proyectadas para el primer semestre del año 2026. Al mismo tiempo, se está avanzando en la primera emisión de oferta pública orientados a la concesión en el primer semestre del 2026, con el fin de utilizar los fondos así obtenidos para la

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

amortización del título de deuda adquirido por el BROU, con vencimiento en octubre de 2026.

La dirección de la Institución continúa con las negociaciones tendientes a obtener la financiación de los déficits proyectados para los años siguientes, de acuerdo a los flujos de fondos elaborados por la Institución y que han sido validados en el transcurso de las mismas por los diferentes organismos involucrados. Estas proyecciones, con la información manejada hasta el momento, muestran resultados operativos deficitarios hasta el año 2030, luego de los cuales los resultados comenzarían a ser positivos y permitirían tanto el pago de las prestaciones y gastos de funcionamiento, como la cobertura de intereses y amortización de los préstamos y emisiones planificadas.

En ese sentido, se incluyen en la planificación financiera, desembolsos anuales dentro de la línea de crédito aprobada por la CAF y emisiones anuales de valores de oferta pública y/o privada, que cubrirán las obligaciones del Instituto en el mediano plazo. De acuerdo a los flujos de fondos proyectados, las obligaciones financieras ya contratadas y las que se contraerán en los próximos años, quedarán totalmente amortizadas en el año 2040.

### **NOTA 3 – NORMAS CONTABLES APLICADAS**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al período anterior.

#### **3.1. Bases de preparación**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 89 y 82 del Tribunal de Cuentas de la República.

La Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los Estados Financieros son:

- ◆ las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- ◆ la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de comienzo de cada ejercicio.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

- ◆ Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) vigentes al inicio de cada ejercicio.

De las opciones aplicables a la Institución, la Dirección ha optado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas establece ciertos criterios específicos para el reconocimiento de ingresos y egresos para las Cajas Paraestatales de Seguridad Social (Nota 4.20), y lo establecido específicamente para egresos difiere de las NIIF.

A partir del ejercicio económico 2024, la CJPB decidió dejar de aplicar el ajuste por inflación a los saldos expresados en los Estados Financieros, según consta en la Resolución 2405/2024 del 30 de diciembre de 2024 adoptada por el Consejo Honorario de la CJPB. Esta decisión se adoptó teniendo en cuenta que no se cumplen las condiciones de la norma contable para la obligatoriedad del ajuste por inflación. Tal como lo establece la norma contable, al dejar de aplicar el ajuste por inflación, los saldos finales del ejercicio anterior, pasan a ser el costo base a considerar como saldos iniciales del ejercicio 2024.

### **3.2 Cambios en políticas contables**

En el presente ejercicio económico no se produjeron cambios significativos en las políticas contables aplicadas.

#### **i) Nuevas normas e interpretaciones vigentes adoptadas**

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, la Institución ha evaluado y aplicado, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Estas modificaciones no han tenido impacto relevante sobre la Institución.

Las nuevas normas y/o normas revisadas que entraron en vigencia durante el ejercicio 2025 son las siguientes:

- Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de Convertibilidad: Estas modificaciones establecen los lineamientos a seguir en caso de ausencia de convertibilidad de monedas, que se producen por un período prolongado. Como parte de sus disposiciones requiere la evaluación de si una moneda puede ser intercambiada por otra moneda, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar a efectos de la medición de transacciones en moneda extranjera, y de un negocio en el extranjero, y para la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **ii) Nuevas normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes**

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, el IASB había publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción (con vigencia posterior al 1º de enero de 2025):

A continuación, se detallan las normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas que han sido emitidas pero que no están vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros:

- Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros:

Estas modificaciones:

- Clarifican la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- Clarifican y añaden más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de sólo pagos de principal e intereses (SPPI);
- Añaden nuevas divulgaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- Actualizan las divulgaciones para instrumentos de capital designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).
- Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Estas modificaciones:
- Aclaran la aplicación del criterio de "uso propio" a los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza;
- Permiten la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- Añaden nuevos requisitos de información a revelar para que los usuarios de los estados financieros comprendan mejor el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

Las modificaciones a las NIIF 9 y 7 entrarán en vigencia para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

- Mejoras anuales IFRS – Volumen 11: El IASB ha realizado las siguientes mejoras en septiembre de 2024:

- NIIF 1, "Adopción por primera vez de la Información Financiera Internacional": para mejorar la coherencia entre la NIIF 1 y la NIIF 9, "Instrumentos financieros", en relación con los requisitos para la contabilidad de coberturas, y para mejorar la comprensibilidad de la NIIF 1;
- NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar": para mejorar la coherencia del lenguaje utilizado en la NIIF 7 con el lenguaje utilizado en la NIIF 13, "Medición del valor razonable";
- NIIF 9: para aclarar cómo un arrendatario contabiliza la baja en cuentas de un pasivo por arrendamiento cuando se extingue, y para abordar una incoherencia entre la NIIF 9 y la NIIF 15, "Ingresos procedentes de contratos con clientes", en relación con el término "precio de transacción";
- NIIF 10, "Estados financieros consolidados": para aclarar los requisitos en relación con la determinación de los agentes de facto de una entidad; y
- NIC 7, «Estado de Flujos de Efectivo», para sustituir el término «método del coste» por «al coste»,

Estas modificaciones entrarán en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 18 - Presentación y revelación en los Estados Financieros: Esta nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, reemplaza a la NIC 1, con un foco en las actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se refieren a:

- Cambios en la estructura del estado de resultados;
- Nuevas revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la gerencia); y

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y a las notas en general. Esta nueva norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.
- NIIF 19 - Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar: Esta nueva norma permite a ciertas subsidiarias elegibles realizar las revelaciones reducidas requeridas en NIIF 19. Esta nueva norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.

La Institución se encuentra evaluando el impacto que dichas normas tendrán sobre los Estados Financieros.

#### **NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al período anterior.

##### **4.1 Moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional de la Institución.

##### **4.2 Transacciones y saldos en Moneda Extranjera y en Unidades Indexadas (U.I.)**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de cierre interbancario promedio del día anterior a su concreción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio interbancario al cierre del ejercicio.

Asimismo, se aplica cuando corresponde, la cotización de la U.I. a su valor al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio ascendía a 39,041 por US\$ (44,066 por US\$ al 31 de diciembre de 2024), y \$ 6,4234 por Unidad Indexada (\$ 6,169 por Unidad Indexada al 31 de diciembre de 2024).

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **4.3 Inventarios**

Los productos forestales adquiridos y los materiales y suministros, están valuados a su costo de adquisición.

Los productos industriales han sido valuados a costo de producción determinado sobre la base del consumo de materias primas, mano de obra incurrida y los gastos de fabricación de los siguientes sectores: producción forestal, transporte, aserradero, secado, carpintería, clasificación y empaque, afilado, mantenimiento industrial y agroindustrial, producción de terceros, y preservación; o su valor neto de realización si éste es menor.

Los productos forestales están valuados a su costo de producción determinado sobre la base del consumo de materias primas, la mano de obra incurrida y los gastos de fabricación de los siguientes sectores: manejo, cosecha, planificación forestal e infraestructura; o su valor neto de realización si éste es menor.

En todos los casos los montos resultantes no exceden los valores netos de realización.

#### **4.4 Activos Disponibles para la Venta**

Al 31 de diciembre de 2025 se incluyen como Activos Disponibles para la Venta dos unidades del Estacionamiento Mitre (L12 y L15), que se encontraban desocupadas a esa fecha, en aplicación de lo dispuesto por el Consejo Honorario en Resolución 1290/2025 del 20/08/2025. Su valor de mercado asciende a US\$ 34.740 que al tipo de cambio de cierre equivalen a \$ 1.356.284.

Mediciones	Activo	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Recurrentes	Activos Disponibles para la Venta	1.356.284		1.356.284	

#### **4.5 Activos biológicos**

La hacienda está valuada a su valor razonable menos los costos de venta al cierre de cada ejercicio.

Las plantaciones forestales maderables están valuadas a su valor razonable menos los costos de venta, considerando a los efectos de su determinación el valor neto de realización del metro cúbico de madera en pie y el volumen maderable del bosque. El valor neto de realización se obtiene de deducir al precio de venta promedio de la

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

madera, los gastos necesarios para su comercialización. El volumen maderable del bosque surge del inventario forestal realizado.

Las plantaciones forestales no maderables están valuadas a su costo de plantación más una tasa de crecimiento anual. Se consideran dentro del costo de plantación: la materia prima, la mano de obra y los gastos incurridos en plantaciones.

La diferencia surgida entre el valor así determinado y el costo contabilizado, se imputa al rubro de resultados: Resultado por crecimiento plantaciones forestales.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta, y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico, se incluyen en la ganancia o pérdida neta del período en que se produzca.

#### **4.6 Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo en el Fondo Jubilatorio se registra contablemente a su valor de adquisición (con excepción del Edificio Sede de la Administración y la Pinacoteca que se valúan a su valor razonable) neto de depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera, y fueron reexpresados en moneda de cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo. A partir del 1° de enero de 2024, este es considerado su costo, al dejar de aplicar el ajuste por inflación.

Un componente de propiedad, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el Estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos, se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Las depreciaciones se calculan en forma lineal, aplicando porcentajes fijos sobre los valores contables, considerando la vida útil esperada de cada categoría de activo a partir del mes siguiente al de su incorporación.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Los porcentajes son los siguientes:

<b>Rubro</b>	<b>Porcentaje de Depreciación</b>
Inmuebles Edificio Sede Administración	2%
Vehículos	10%
Muebles y Útiles	10%
Equipos de Computación	20%

El Edificio Sede de la Administración, se valúa por su valor de tasación al 31 de diciembre de 2024. La misma fue realizada por la empresa Tasar, la cual determinó un valor de mercado de US\$ 4.177.470, que expresados al tipo de cambio de cierre del ejercicio económico, equivalen a \$ 184.084.393, que se exponen deducidos de la correspondiente amortización acumulada.

La Pinacoteca se valúa por su valor de tasación al 31 de diciembre de 2009, reexpresado por la variación del Índice de Precios al Consumo al 31 de diciembre de 2023. A partir de esa fecha, este valor es tomado como base de costo para exponer los Estados Financieros.

Mediciones	Activo	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Recurrentes	Edificio Sede	180.361.755		180.361.755	
Recurrentes	Pinacoteca	4.587.307		4.587.307	

En el Centro Forestal la propiedad, planta y equipo se presentan a sus valores de adquisición (con excepción de los inmuebles rurales que se presentan a su valor razonable); deduciéndose las depreciaciones, los que fueron reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumo hasta el 31 de diciembre de 2023. Las depreciaciones de dichos bienes se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores reexpresados al cierre del ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del mes siguiente a su incorporación.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Los porcentajes son los siguientes:

<b>Rubro</b>	<b>Porcentaje de Depreciación</b>
Inmuebles	2%
Vehículos, vehículos utilitarios y maquinarias	10%
Muebles y Útiles y Equipos e Instalaciones	10%
Equipos de Computación	20%
<u>Equipamiento y mejoras</u>	
Eq. Industrial	10%, 10.5%, 10.9%, 11%, 6,7%, 50%, 20%
Eq. Forestal	100%
Obra Energía	4%, 25%
Obra Civil	1,5%, 4%, 6,7%, 10%, 25%, 100%
Herramientas	33,3%, 100%
<u>Mejoras Agropecuarias</u>	
Caminos	3,30%
Alambrados	3,3%,10%, 20%, 33,3%
Caballerizas	10%
Eq. Agrícola - ganadero	10%
Herramientas	10%, 50%, 100%
Cepo – Tubo	20%
Praderas	33,30%
Pozos	10%

Los Inmuebles Rurales, se valúan a valor razonable; de acuerdo a la NIIF 13, se entiende que su jerarquía es de Nivel 2, ya que su valuación es realizada por un tasador independiente, que maneja datos del mercado de inmuebles a nivel nacional.

El valor de mercado de las tierras al 31/12/2025 fue determinado por un tasador independiente, contratado a tales efectos, en US\$ 70.446.699 equivalentes a \$ 2.750.286.540 (US\$ 5.695,10 la hectárea – 12.369,6 hectáreas) para la totalidad de las hectáreas que pertenecen al Establecimiento de Piedras Coloradas – Paysandú. Las hectáreas que se exponen dentro del capítulo Propiedad, Planta y Equipo (descontando las que se presentan como Propiedad de Inversión) quedaron valorizadas a US\$ 54.139.322 (US\$ 5.626,40 por hectárea), que al tipo de cambio de cierre equivalen a \$ 2.113.653.309.

La variación del valor razonable de dichos Inmuebles se imputó a Ajustes al Patrimonio y se expone en Otro Resultado Integral.

Mediciones	Activo	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Recurrentes	Terrenos	2.113.653.309		2.113.653.309	

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Todo incremento por revaluación se reconoce en Otro Resultado Integral y se acumula en el patrimonio en Ajustes al Patrimonio, salvo cuando dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en el Estado de Resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en el Estado de Resultados, salvo que la misma compense un incremento de revaluación del mismo activo, que hubiera sido reconocido previamente en Ajustes al Patrimonio.

La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$ 29.467.679 (\$ 29.950.972 al 31 de diciembre de 2024) e incluye:

	1/ene al 31/dic de 2025	1/ene al 31/dic de 2024
Gastos de Administración y Ventas	(8.488.779)	(9.325.000)
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados/Inventarios	<u>(20.978.900)</u>	<u>(20.625.972)</u>
	<u><u>(29.467.679)</u></u>	<u><u>(29.950.972)</u></u>

#### 4.7 Propiedad de inversión

Las Inversiones en Inmuebles y el Estacionamiento Mitre se valoraron hasta el 31 de diciembre de 2023 utilizando el Modelo del Costo.

Tras el reconocimiento inicial a costo de adquisición, las Inversiones en Inmuebles continuaron valuándose al costo neto de amortización, reexpresándose hasta el 31 de diciembre de 2023, por la variación del Índice de Precios al Consumo. Al 31 de diciembre de 2024, se ajustó la valuación a valor razonable, determinando un incremento del valor contable del activo. El valor de mercado así determinado, de los bienes que permanecen en el activo al 31 de diciembre de 2025 asciende a US\$ 1.064.753, que expresado al tipo de cambio de cierre del ejercicio, equivale a \$ 41.569.031.

En setiembre de 2025 se vendió la unidad 101 del Edificio Gorlero al contado, por un precio total de US\$ 85.000.

Para el Estacionamiento Mitre, al 31 de diciembre de 2024 se aplicó una tasación realizada mediante perito calificado, determinando un incremento del valor del activo. El valor de mercado así determinado, de los garages que permanecen en el activo al 31 de diciembre de 2025 asciende a US\$ 974.762, que expresados al tipo de cambio de cierre del ejercicio económico equivalen a \$ 38.055.700.

En diciembre de 2025 se vendió la unidad L27 del Estacionamiento Mitre al contado, por un precio de US\$ 17.370.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

En aplicación de la Resolución del Consejo Honorario N° 1290/2025 de fecha 20/08/2025, se reclasificaron como Activos Disponibles para la Venta, dos cocheras del Estacionamiento Mitre que se encontraban desocupadas al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 se incluían como Activos Disponibles para la Venta las fracciones 10.557, 10.558, 10.559, 10.560, 10561 y 249 de la Segunda Sección Catastral ubicadas en “Piedras Coloradas”, teniendo en cuenta que por Resolución 1618/2024 del 28 de agosto de 2024, se considera comenzar con el proceso de enajenación de esos padrones que totalizan 2.747,3 hectáreas. Dada la baja probabilidad de venta en el próximo ejercicio económico, al 31 de diciembre de 2025 se clasificaron atendiendo a las NIIF 5 y 40, como Propiedad de Inversión (padrones en Usufructo Nota 6.2). Para su valuación se considera el valor de la hectárea determinado por la empresa Tasar S.A. como valor económico probable que se obtendría en subasta pública, reduciendo en un 25% su valor de mercado. El valor así determinado para estas hectáreas es de US\$ 12.230.532 (US\$ 4.451,8 promedio por hectárea), que al tipo de cambio de cierre del 31/12/2025 equivalen a \$ 477.492.200.

En aplicación de las disposiciones de la NIIF 13, el valor razonable de las propiedades de inversión se clasifica como de Nivel 2.

Mediciones	Activo	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Recurrentes	Cocheras Est. Mitre	38.055.700		38.055.700	
Recurrentes	Invers. En Inmuebles	41.569.031		41.569.031	
Recurrentes	Terrenos	477.492.200		477.492.200	

La pérdida resultante del ajuste de las propiedades de inversión a su valor razonable, se incluye en el resultado del período.

Las inversiones se dan de baja cuando se venden o cuando se retiran permanentemente de su uso continuado y no se espera obtener beneficios económicos futuros de su venta.

La diferencia entre los ingresos netos por su venta y el valor en libros del activo se registra en el Estado del resultado integral en el que se da de baja.

#### **4.8 Activos Intangibles**

Los activos intangibles se miden al costo, neto de las amortizaciones acumuladas y de las pérdidas por deterioro, si las hubiera y fueron reexpresados por la variación del Índice de Precios al Consumo hasta el 31 de diciembre de 2023. A partir del 1° de enero de 2024 ese valor se considera su costo.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

El Panteón Bancario se expone a su costo histórico reexpresado al 31 de diciembre de 2023, última fecha a la cual se reexpresó, al que se deduce el correspondiente Fondo de Depreciación del Activo. Respecto a la situación jurídica de dicho bien, cabe expresar que la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias es titular del derecho de “uso” del solar N° 685 del Cementerio del Norte donde construyó el Panteón Bancario, no teniendo sobre el mismo un derecho real de dominio a su favor y por tanto la libre disponibilidad de dicho bien, rigiendo al respecto las Ordenanzas Municipales que limitan y establecen taxativamente las condiciones de transmisibilidad de dichas concesiones. La vida útil asciende a 50 años, encontrándose un 58% amortizado.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. La Institución no posee activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

La vida útil de los programas informáticos es de 5 años. El gasto por amortización del software se reconoce en el Estado de resultados en el rubro “Gastos de administración y ventas” mientras que el gasto de amortización del Panteón bancario se reconoce en “Otros egresos”.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

#### **4.9 Arrendamientos**

##### **4.9.1 - La Institución como arrendadora**

Los arrendamientos en los que la Institución no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los resultados que generan a la entidad se reconocen linealmente en Otros Ingresos.

##### **4.9.2 - La Institución como arrendataria**

En aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”, al inicio de un contrato, CJPB en su calidad de arrendataria, evalúa si el mismo corresponde a un arrendamiento, en cuyo caso reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos con plazo igual o inferior a doce meses y arrendamientos de bajo valor. Con posterioridad, reconoce el gasto por intereses sobre el pasivo financiero, así como el gasto por depreciación del activo por derecho de uso.

Para los arrendamientos de plazo igual o inferior a doce meses y los de bajo valor, CJPB reconoce un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **Medición inicial**

El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de las cuotas por arrendamiento pendientes de pago a la fecha. Dichas cuotas se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si es fácilmente determinable; en caso contrario, se utiliza la tasa de interés incremental a la que accedería CJPB.

El activo por derecho de uso se mide al costo, incluyéndose los siguientes componentes:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, tal como se indica en el párrafo anterior,
- los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos,
- cualquier costo directo inicial,
- una estimación de los costos en que incurrirá CJPB en dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del contrato de arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

#### **Medición posterior**

Luego de la medición inicial, el pasivo por arrendamiento:

- se incrementa para reflejar el devengo de los intereses,
- se reduce para reflejar los pagos de las cuotas por arrendamiento,
- se vuelve a medir el importe en libros para reflejar cualquier modificación en las futuras cuotas por arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide al costo:

- menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor,
- ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

#### **4.10 Instrumentos financieros - Reconocimiento inicial y valoración posterior**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **4.10.1 Activos financieros según NIIF 9**

##### **Reconocimiento inicial y valoración**

La clasificación de los activos financieros bajo la definición de la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Institución para la gestión de los activos financieros.

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican según corresponda, como activos: valorados al costo amortizado, valorados al valor razonable con cambios en Otro resultado integral y valorados al valor razonable con cambios en resultados.

Con la excepción de las cuentas a cobrar comerciales que no tienen un componente de financiación significativo o para las que la Institución ha aplicado la solución práctica según la NIIF 15, la Institución valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Las compras o ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de contratación, por ejemplo, la fecha en la que la Institución se comprometa a comprar o vender el activo.

##### **Valoración posterior**

A los efectos de su valoración posterior, clasificamos los activos financieros en cuatro categorías, debido a sus características y las intenciones que la Dirección tiene sobre ellos:

##### **1. Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)**

La Institución valora los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- ii. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de capital pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se valoran posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

Esta categoría incluye el efectivo, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros.

**2. Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumento de deuda)**

La Institución valora parte de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolo, y
- ii. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, y las pérdidas o reversiones por deterioro de valor se reconocen en el Estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros valorados al costo amortizado. Los restantes cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales. En caso de venderlos, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

No se mantienen instrumentos clasificados en esta categoría.

**3. Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumento de patrimonio)**

No se mantienen instrumentos clasificados en esta categoría.

**4. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Esta categoría incluye los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados o los activos financieros que obligatoriamente requieren ser valorados a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de principal e intereses se clasifican y valoran a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el Estado de resultados.

En esta categoría se encuentra la inversión en Fideicomisos.

#### **Bajas de activos financieros**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- ◆ Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.
- ◆ La Institución ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación, a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y la Institución (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando la Institución ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo, o ha asumido la obligación de transferirlos, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, sigue reconociendo el activo transferido. También reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la Institución ha retenido.

#### **Deterioro de los activos financieros**

La Institución reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (ECL) para todos los instrumentos de deuda que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales a recibir de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Institución espera recibir, descontados a una tasa de interés efectiva aproximada a la original.

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Institución aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Institución no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La Institución ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La Institución considera que un activo financiero está en situación de impago cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace 180 días. Sin embargo, en ciertos

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

casos, la Institución también puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Institución reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la Institución. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

#### **4.10.2 Pasivos financieros según NIIF 9**

##### **Reconocimiento inicial y valoración**

Los pasivos financieros bajo la definición de la NIIF 9 que posee la Institución, incluyen deudas comerciales y otras cuentas por pagar y deudas financieras.

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

##### **Valoración posterior**

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

##### **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo. En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados contratados por la Institución que no han sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura tal como define la NIIF 9. Los derivados implícitos que se han separado también son clasificados como mantenidos para negociar, a menos que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el Estado de resultados.

La Institución no ha contratado instrumentos derivados ni en este ejercicio ni en el ejercicio anterior.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **Préstamos**

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el Estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo, se incluyen en el epígrafe de “Costos Financieros” del Estado de Resultados.

Esta categoría es la que aplica a los Títulos de Deuda emitidos, el saldo de Fideicomiso Financiero constituido con el flujo de cobranza de los préstamos amortizables concedidos, el saldo del préstamo contratado con FONPLATA, el Título de Deuda emitido y adquirido por el BROU y el saldo del préstamo contratado con CAF (Nota 6.12).

#### **Bajas de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el Estado de resultados.

#### **4.11 Deterioro del valor de otros activos no financieros**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Institución evalúa si existe algún indicio de que un activo esté deteriorado. En tal caso, la Institución estima el importe recuperable del activo.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Asimismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiera tal indicio, la Institución efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el Estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor.

Los importes en libros de los activos no financieros a la fecha de cierre no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

#### 4.12 Mediciones al valor razonable

La Institución mide ciertos instrumentos financieros y ciertos activos no financieros tales como alguna clase de inmuebles, y activos biológicos, por su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Los activos no financieros que se miden a su valor razonable, se revelan en las Notas 4.6 y 4.7.

La información sobre jerarquías de valor razonable de activos financieros, se expone en el siguiente cuadro:

	Importe en libros		Valor Razonable		Mediciones del Valor Razonable 2025		
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Mediciones Recurrentes</b>							
<b>Activos Financieros Corrientes</b>							
Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos Financieros no Corrientes</b>							
Otros Activos Financieros	15.897.258	17.343.849	15.897.258	17.343.849	15.897.258		
	15.897.258	17.343.849	15.897.258	17.343.849	15.897.258	-	-

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Institución utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los Estados Financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- ◆ Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- ◆ Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente
- ◆ Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

La Dirección de la Institución determina las políticas y procedimientos a seguir para las mediciones del valor razonable de los terrenos clasificados como propiedad planta y equipo y propiedad de inversión.

Valuadores externos participan en la valuación de los mencionados inmuebles. La participación de valuadores externos es decidida por la Dirección de la Institución.

A cada fecha de cierre del período que se informa, la Institución analiza los cambios en los valores razonables de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de la Institución. Para este análisis, verifica los principales datos de entrada utilizados en la última valuación validando la información utilizada en el cómputo de la valuación con los contratos y demás documentos relevantes.

La Institución también compara los cambios en el valor razonable de cada activo y pasivo con fuentes externas relevantes a fin de determinar si esos cambios son razonables.

Para propósitos de revelación de los valores razonables, la Institución ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, las características y los riesgos inherentes de cada activo y pasivo y el nivel de jerarquía de valor razonable según se explicó anteriormente.

#### **4.13 Efectivo y equivalentes de efectivo**

A efectos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos mantenidos en caja y bancos.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **4.14 Provisiones**

##### Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el Estado del resultado integral.

#### **4.15 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Institución presenta los activos y pasivos en el Estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Institución:

- ◆ espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ◆ mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ◆ espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- ◆ el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos de que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Institución:

- ◆ espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ◆ mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- ◆ espera liquidarse el pasivo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

- ◆ no mantiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

#### **4.16 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

#### **Estimaciones y supuestos contables significativos**

Los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

#### **Revaluación de propiedad, planta y equipo y propiedad de inversión**

El valor razonable de los inmuebles rurales y urbanos está determinado por un tasador independiente experto en valuaciones de dichos inmuebles, quien se basó en la evidencia objetiva de mercado, fuentes de información comparativa con el bien, ubicación y topografía de los inmuebles, servicios cercanos, etc.

#### **Deterioro del valor de inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

#### **Provisión para deudores incobrables**

La Institución reconoce pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar. Estas se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado. También considera en la evaluación del deterioro, la situación de impago de los deudores, cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad.

#### **Activos disponibles para la venta**

Los activos disponibles para la venta se encuentran valuados al valor razonable, determinado por un tasador independiente, quien se basó en la evidencia objetiva de mercado, fuentes de información comparativa con los bienes, servicios cercanos, etc. Asimismo, incluye las mejoras y se tuvo en cuenta una estimación de deterioro proveniente del flujo de fondos esperado de la venta.

#### **4.17 Impuestos**

De acuerdo a lo que establece el artículo 52, lit. L, del Título 4, I.R.A.E. del Texto Ordenado 1996, actualizado por Ley N° 18.083 del 27/12/2006, están exentas las rentas obtenidas por las Personas Públicas no Estatales, dentro de las que se encuentra la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

Por Ley N° 18.396 art. 13, se dispone que la Institución esté exonerada de toda clase de impuestos nacionales y tributos departamentales por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 73, Título 4, I.R.A.E., Texto Ordenado 1996, actualizado por Ley N° 18.083 del 27/12/2006, las rentas derivadas de la explotación de bosques en zonas declaradas de prioridad forestal, no se computarán a los efectos de este impuesto o de otros que se establezcan en el futuro y tengan similares hechos generadores.

#### **Impuestos sobre las ventas**

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas de las Explotaciones Forestales y la actividad no previsional del Fondo Jubilatorio, que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el Estado de situación financiera, según corresponda.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **4.18 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que la Institución reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el deudor. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el deudor y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

##### Ingresos por Aportes

Los ingresos procedentes del pago de aportes por las instituciones afiliadas, se reconocen en el Estado del resultado integral en función de su devengamiento.

##### Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o pendiente de recibir, neta de devoluciones y descuentos, rebajas comerciales y descuentos por volumen.

##### Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de los Estados Financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

##### Intereses

Los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta y los intereses ganados, se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en la línea de Ingresos financieros en el Estado de resultado integral.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **Ingresos por arrendamientos**

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias se reconocen linealmente a lo largo del período de arrendamiento y se incluyen como ingresos ordinarios en el Estado del resultado integral dado su naturaleza de ingresos de explotación.

#### **4.19 Beneficios al Personal a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo se miden en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la CJPB tiene una obligación presente, legal o implícita de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por empleados en el pasado, y si la obligación puede ser estimada fielmente.

#### **4.20 Información – Segunda Sección**

En la Segunda Sección se presenta el Cuadro de propiedad, planta y equipos, activos intangibles y propiedad de inversión, depreciaciones y amortizaciones por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas en relación a la información complementaria.

Se agrega también en esta sección, el Anexo Fondos Públicos, que detalla los fondos recibidos del Estado en el ejercicio 2025 y las erogaciones para las que se utilizaron, en cumplimiento de la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas.

#### **4.21 Información – Tercera Sección**

Según dispone la Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas, se reconocen como egresos por pasividades únicamente las liquidaciones mensuales por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones devengadas. En aplicación de los criterios contables establecidos en la referida Ordenanza, no se contabilizan como egresos la totalidad de las obligaciones asumidas al 31 de diciembre de cada ejercicio por concepto de pasividades, cuya contrapartida llevaría a expresarlas como un pasivo de la Institución. En el cuadro 3 del “Balance actuarial asociado al sistema cerrado” incluido en la Tercera Sección, de forma de dar cumplimiento a la Ordenanza N°82, se informa el valor actuarial presente de las prestaciones prometidas.

En la Tercera Sección se revela la información a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas; la misma fue elaborada por el Departamento de Actuaría e Información Económica del Instituto. Dicha información no ha sido auditada.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **NOTA 5 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DEL RIESGO FINANCIERO**

Los principales instrumentos financieros incluyen: efectivo y colocaciones a corto plazo y largo plazo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las deudas financieras, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Por estos instrumentos financieros, la Institución se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

##### **5.1 Factores de riesgo financiero**

El programa general de administración de riesgos de la Institución se concentra principalmente en la volatilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Institución. Las actividades de la Institución la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda y el riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de los eventos de incertidumbre financiera a que pueda estar expuesta la Institución. Es responsabilidad de la Administración, la evaluación y gestión del riesgo financiero.

- a) Riesgos de mercado
  - i) Riesgo de moneda

La Institución mantiene una exposición al riesgo de cambio resultante del mantenimiento de efectivo, colocaciones y cuentas a cobrar y a pagar, en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2025, mantiene una posición en dólares pasiva, dado que los pasivos son mayores a los activos mantenidos en esa moneda extranjera.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

	<u>Dic-25</u>		<u>Dic-24</u>	
	<u>US\$</u>	<u>\$</u>	<u>US\$</u>	<u>\$</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>				
Disponibilidades	3.416.541	133.385.177	2.185.701	96.315.100
Inversiones Corto Plazo	-	-	-	-
Créditos por Ventas	2.783.006	108.651.337	11.467.793	505.339.766
Créditos Varios Corto Plazo	201.805	7.878.669	174.254	7.678.677
Inversiones Largo Plazo	467.194	18.239.721	453.588	19.987.809
<b>Total Activo</b>	<b><u>6.868.546</u></b>	<b><u>268.154.904</u></b>	<b><u>14.281.336</u></b>	<b><u>629.321.352</u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>				
Deudas Comerciales	742.203	28.976.347	1.717.495	75.683.135
Deudas Diversas Corto Plazo	2.121.701	82.833.329	-4.556	-200.765
Deudas Financieras	80.497.170	3.142.690.014	25.435.181	1.120.826.686
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>83.361.074</u></b>	<b><u>3.254.499.690</u></b>	<b><u>27.148.120</u></b>	<b><u>1.196.309.056</u></b>
<b>Posición Pasiva Neta</b>	<b><u>(76.492.528)</u></b>	<b><u>(2.986.344.786)</u></b>	<b><u>(12.866.784)</u></b>	<b><u>(566.987.704)</u></b>

El riesgo de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos se denominan en una moneda que no es la moneda funcional de la Institución.

Si al 31 de diciembre de 2025, el dólar estadounidense se hubiera depreciado/apreciado en un 10% respecto del peso uruguayo, y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado del ejercicio habría sido \$ 298.634.479 menor/mayor, (\$ 56.698.770 menor/mayor respectivamente al 31 de diciembre de 2024) principalmente como resultado de la posición neta en moneda extranjera de las deudas financieras.

De la misma forma, la Institución mantiene pasivos financieros expresados en Unidades Indexadas (UI). Si bien ésta no es estrictamente una moneda, la variación en el valor de la misma repercute en forma directa sobre los resultados (expresado en pesos corrientes) de la Institución.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

	<u>Dic-25</u>		<u>Dic-24</u>	
	<u>U.I.</u>	<u>\$</u>	<u>U.I.</u>	<u>\$</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>				
Otros Activos Financieros	-	-	-	-
<b>Total Activo</b>	-	-	-	-
<b><u>PASIVO</u></b>				
Deudas Financieras Corto Plazo	(551.507.730)	(3.542.554.754)	(551.282.927)	(3.400.864.377)
Deudas Financieras Largo Plazo	(1.555.447.318)	(9.991.260.305)	(1.448.775.694)	(8.937.497.257)
<b>Total Pasivo</b>	(2.106.955.048)	(13.533.815.059)	(2.000.058.621)	(12.338.361.634)
<b>Posición Pasiva Neta</b>	<b>(2.106.955.048)</b>	<b>(13.533.815.059)</b>	<b>(2.000.058.621)</b>	<b>(12.338.361.634)</b>

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución mantiene saldos pasivos en UI equivalentes a \$ 13.533.815.059 (al 31 de diciembre de 2024 se mantenía una posición pasiva en UI de \$ 12.338.361.634). Teniendo en cuenta este saldo, y manteniéndose las restantes variables constantes, una variación en un 2% positiva en el valor al cierre de la misma, hubiese generado un impacto en el resultado del ejercicio de \$ 270.676.301 menor (que hubiera sido \$ 246.767.233 menor al 31 de diciembre de 2024).

- ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.

La Institución tiene activos y pasivos significativos que generan intereses, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Institución, son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

A los efectos de determinar la volatilidad de las inversiones financieras, la Institución sensibiliza la posición mantenida de los activos con respecto al cambio en la estructura temporal de las tasas de interés de cada activo específico, que por otra parte es lo que hace variar el precio. Sobre esta base se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida ante el movimiento de los precios de los activos y se determina la estrategia a seguir tanto para maximizar la toma de ganancias, como para minimizar las pérdidas.

La exposición al riesgo de tasa de interés se detalla en las Notas 6.3 y 6.12.

- b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e inversiones temporarias, así como de la exposición al crédito de los afiliados, que incluye los saldos de préstamos a los afiliados.

En relación con los depósitos en bancos e instituciones financieras, los fondos son mantenidos mayormente en instituciones financieras estatales por lo que son instituciones con el menor riesgo posible dentro del país.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

En relación con las inversiones temporarias, el riesgo de crédito está asociado fundamentalmente al riesgo Uruguay, dado que la gran mayoría de los activos financieros en propiedad de la Institución son emitidos por el estado uruguayo.

El cobro a los afiliados y clientes está sujeto a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Institución.

La exposición al riesgo de crédito se detalla en las Notas 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4.

#### c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas, y la capacidad de cerrar posiciones de mercado.

La política de administración de liquidez de la Institución contempla efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considerar el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones, actuándose de acuerdo a lo detallado en la Nota 2.

### **5.2 Administración del riesgo de capital**

El objetivo de la Institución al administrar el capital, es salvaguardar la capacidad de la Institución de hacer frente al pago de las prestaciones a los beneficiarios de las coberturas establecidas por la ley.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### NOTA 6 – INFORMACION REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

##### 6.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y para las Explotaciones Forestales:

###### FONDO JUBILATORIO

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	\$		\$	
Caja Chica M/N		5.000		5.000
<b>Banco Cuentas Corrientes M/N</b>				
Bancos Cuentas Corrientes M/N - BCU y BROU	1.601.295	1.601.295	1.618.798	1.618.798
<b>Banco Cuentas Corrientes M/E</b>				
Bancos Cuentas Corrientes M/E - BCU y BROU	8.620.080	8.620.080	16.415.644	16.415.644
<b>Banco Cajas de Ahorros M/N</b>				
Banco Cajas de Ahorros M/N - Pagos y Recaudaciones	4.592.572		8.009.629	
Banco Caja de Ahorro M/N - Prestaciones	2.202.775		1.116.558	
Banco Cajas de Ahorros M/N - Subsidios Desempleo	2.017.234	8.812.581	769.430	9.895.617
<b>Banco Cajas de Ahorros M/E</b>				
Banco Caja de Ahorro M/E - BROU	74.799.688	74.799.688	1.404.213	1.404.213
		<u>93.838.644</u>		<u>29.339.272</u>

###### EXPLORACIONES FORESTALES

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	\$		\$	
<b>Caja Moneda Nacional</b>		67.468		68.755
<b>Banco Cuentas Corrientes M/N</b>				
Bancos Cuentas Corrientes M/N - BBVA (y otros)		6.090.114		53.995.162
<b>Banco Cuentas Corrientes M/E</b>				
Bancos Cuentas Corrientes M/E - BBVA (y otros)		27.351.085		31.893.985
<b>Banco Cajas de Ahorros M/N</b>				
Banco Cajas de Ahorros M/N - Pagos y Recaudaciones		2.549.572		944.119
<b>Banco Cajas de Ahorros M/E</b>				
Banco Caja de Ahorro M/E - BROU		22.614.284		46.159.830
		<u>58.672.523</u>		<u>133.061.851</u>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### 6.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES/NO CORRIENTES

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y para las Explotaciones Forestales:

##### FONDO JUBILATORIO

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
	\$	\$
<b><u>Corrientes</u></b>		
Deudas de Afiliados	46.284.662	43.409.812
Prestaciones y Subsidios a Compensar	16.333.172	14.279.379
Deudas de Empresas	380.677	124.342
Deudas Sector Inmuebles	649.922	221.719
Ingresos Devengados a Recaudar	2.808.140.711	2.731.949.150
Préstamo a Pasivos	1.418.799	1.362.051
Varias Cuentas Deudoras	27.868.142	22.169.166
Aportes a AFAPS a cobrar	33.334.092	13.136.457
Provisión para Otras Cuentas a Cobrar Incobrables	(42.237.969)	(39.230.080)
	<u>2.892.172.208</u>	<u>2.787.421.996</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
<b><u>No corrientes</u></b>		
Varias Cuentas Deudoras	20.230	-
Capitalización C.O.F.A.C.	2.845.830	2.845.830
Provisión para Otras Cuentas a Cobrar Incobrables	(2.845.830)	(2.845.830)
	<u>20.230</u>	<u>-</u>

#### Provisiones para Incobrables

Para el caso particular del Fondo Jubilatorio la “Provisión para Deudores Incobrables” se constituyó de acuerdo a las siguientes bases:

- ◆ Deudores en Gestión se previsionó en el 100% de sus respectivos saldos.
- ◆ Documentos en Gestión se previsionó en el 100% de sus respectivos saldos.
- ◆ Deudores Documentados se previsionó por aquellas deudas que no han tenido pagos durante el segundo semestre del 2025.
- ◆ Afiliados Deudas Varias se previsionó por aquellas deudas que no han tenido pagos durante el segundo semestre del 2025.
- ◆ Capitalización COFAC se previsionó en el 100% de su saldo.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias adhirió al Acuerdo Colectivo de Capitalización y Reprogramación propuesto por C.O.F.A.C. con fecha 15 de marzo de 2005, por lo cual dentro del capítulo de “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – no corriente”, figura el importe correspondiente a las partes sociales capitalizadas. Dicho saldo se provisiona totalmente a partir del ejercicio 2009.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

A continuación, se expone la evolución de la Provisión para Otras Cuentas a Cobrar Incobrables:

#### **Corriente**

<b>Saldo al 31.12.2024</b>	<b>(39.230.080)</b>
Otros	(118.801)
Constitución	(2.889.088)
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	<b>(42.237.969)</b>

#### **No Corriente**

<b>Saldo al 31.12.2024</b>	<b>(2.845.830)</b>
Constitución/Desafectación	
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	<b>(2.845.830)</b>

#### **EXPLORACIONES FORESTALES**

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b><u>Corrientes</u></b>		
Deudores Simples de Plaza	54.285.677	398.039.326
Deudores por Exportaciones	59.790.357	115.100.946
Documentos a Cobrar de Plaza - Exterior	12.134.033	17.442.892
Deudores en Gestión	755.671	759.972
Documentos a Cobrar en Gestión	4.902.207	5.533.175
Deudores por Usufructo - Arrendamiento M/E	2.556.669	3.754.732
Ingresos a Vencer por Usufructo - Arrendamiento M/E	(2.556.669)	(3.754.732)
Otras Cuentas por Cobrar	4.303.365	3.944.870
Provisión para Deudores Comerciales Incobrables	(5.657.878)	(6.293.147)
	<b>130.513.432</b>	<b>534.528.034</b>
<b><u>No corrientes</u></b>		
Deudores por Usufructo - Arrendamiento M/E	412.761.967	15.018.927
Ingresos a Vencer por Usufructo - Arrendamiento M/E	(412.761.967)	(15.018.927)
	-	-

#### **Deudores por Usufructo - Arrendamiento M/E**

El saldo al 31 de diciembre de 2024 correspondía al contrato de usufructo firmado en diciembre de 2004 con Forestal Oriental S.A., que fue sustituido por dos nuevos contratos de arrendamiento suscritos el 5 de noviembre de 2025, cuyos saldos se exponen al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

- Arrendamiento forestal con vencimiento 31 de octubre de 2055, por el cual los Centros Forestales recibirán anualmente una renta forestal de US\$ 175 por hectárea arrendada efectiva plantada, ajustable cada 5 años de acuerdo al Producer Price Index-WPU0911(PPI-WPU0911) emitido por la Agencia de

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

Estadísticas del Trabajo de EE.UU.; se recibirá además una renta por volumen de madera extraída de los bosques implantados de US\$ 0,50 por metro cúbico, sobre la base de un mínimo de 27 metros cúbicos sólidos por hectárea/año (IMA 27), ajustable cada 10 años por el PPI-WPU0911. El área destinada para este arrendamiento es de 1.957 hectáreas.

- Arrendamiento ganadero con vencimiento 31 de octubre de 2040, por el cual se recibirá una renta anual equivalente en dólares estadounidenses a 30 kilogramos de carne por hectárea, por el promedio anual del precio del novillo gordo en pie publicado por INAC. El área destinada para este arrendamiento es de 790,26 hectáreas.

Los padrones afectados a los arrendamientos son el 10.557, 10558. 10.559, 10.560 y 10.561 y 249 de la 2da. Sec. Judicial del Dpto. de Paysandú, por un total de 2.747,3 has.

#### **Deudores Simple de Plaza**

Al 31 de diciembre de 2024 incluían el saldo pendiente de cobro resultante de la venta del Centro Forestal N°2 El Carmen (Durazno), por US\$ 8.000.000 (dólares estadounidenses ocho millones), que fueron cobrados en su totalidad al 31 de diciembre de 2025.

#### **Provisiones para Incobrables**

En el Centro Forestal, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, se presentan por su valor nominal, deduciéndose la provisión para el riesgo de incobrables.

A continuación, se expone la evolución de la Provisión para Deudores Comerciales Incobrables:

<b>Saldo al 31.12.2024</b>	<b>(6.293.147)</b>
Diferencia de Cambio	635.269
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	<b>(5.657.878)</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

## NOTA 6.3 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES/NO CORRIENTES

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio:

FONDO JUBILATORIO	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	\$	\$
<b><u>Corriente</u></b>		
Préstamos Amortizables Cuota Fija	43.150.028	128.819.744
Préstamos Amortizables Reajustables	1.061.782	338.268
Otros Préstamos	-	-
Letras de Tesorería	1.411.164.566	1.259.501.236
Certificados de Depósito	53.972.057	84.892.533
Intereses y Cupones a Cobrar	10.123.171	13.532.827
	<u>1.519.471.604</u>	<u>1.487.084.608</u>
<b><u>No corriente</u></b>		
Préstamos Amortizables Cuota Fija	34.185.514	56.633.850
Préstamos Amortizables Reajustables	5.348.445	1.518.354
Fideicomiso Pampa	15.897.258	17.343.849
Acción Nominativa B.E.V.S.A.	2.342.460	2.643.960
	<u>57.773.677</u>	<u>78.140.013</u>

### 6.3.1 Préstamos

La apertura de los préstamos, correspondientes al Fondo Jubilatorio es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	
	\$	\$	
<b>Préstamos Amortizables Cuota Fija</b>			
<b>Otros activos financieros - corriente</b>			
Préstamos Amortizables Cuota Fija	57.667.209	148.103.188	
Provisión Deudores Incobrables Préstamos Amortizables Cuota Fija	<u>(14.517.181)</u>	<u>(19.283.444)</u>	128.819.744
<b>Otros activos financieros - no corriente</b>			
Préstamos Amortizables Cuota Fija	45.686.719	65.113.171	
Provisión Deudores Incobrables Préstamos Amortizables Cuota Fija	<u>(11.501.205)</u>	<u>(8.479.321)</u>	56.633.850
<b>Préstamos Amortizables Reajustables</b>			
<b>Otros activos financieros - corriente</b>			
Préstamos Amortizables Reajustables	2.079.620	2.265.589	
Provisión Deudores Incobrables Préstamos Amortizables Reajustables	<u>(1.017.838)</u>	<u>(1.927.321)</u>	338.268
<b>Otros activos financieros - no corriente</b>			
Préstamos Amortizables Reajustables	10.475.529	10.195.255	
Provisión Deudores Incobrables Préstamos Amortizables Reajustables	<u>(5.127.084)</u>	<u>(8.676.901)</u>	1.518.354
<b>Préstamos para situaciones especiales</b>			
<b>Otros activos financieros - corriente</b>			
Préstamos para Situaciones Especiales	1.609.335	1.609.335	
Provisión Deudores Incobrables Préstamos Situaciones Especiales	<u>(1.609.335)</u>	<u>(1.609.335)</u>	-

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

La “Provisión para Deudores Incobrables” se constituyó de acuerdo a las siguientes bases:

“Préstamos Amortizables”:

- Cuotas impagas de préstamos amortizables al 31/12/2025 de prestatarios egresados del sistema así hubiesen abonado alguna cuota durante el segundo semestre del año 2025.
- Saldos de préstamos amortizables al 31/12/2025 de prestatarios egresados del sistema así hubieran hecho pagos durante el segundo semestre del 2025.
- Cuotas impagas de préstamos amortizables al 31/12/2025 de activos o pasivos bancarios, cuando el atraso es de seis o más cuotas.
- Saldos de préstamos amortizables al 31/12/2025 de activos o pasivos bancarios cuando el atraso es de seis o más cuotas.
- Saldos de préstamos amortizables al 31/12/2025 de fallecidos con cuotas impagas anteriores al fallecimiento.
- Saldos de préstamos con baja por no cobrar sin que se hubiese comprobado su fallecimiento, no pudiéndose reclamar en tal caso a la compañía aseguradora. Dentro de esta situación están comprendidos los saldos de préstamos amortizables contabilizados en el rubro “Otros Préstamos”.

“Préstamos Hipotecarios”:

- Cuotas impagas al 31/12/2025 de vales de prestatarios egresados del sistema así hubiesen abonado alguna cuota durante el segundo semestre del año 2025.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

A continuación, se expone la evolución de la provisión por incobrables:

Provisión Deudores Incobrables Préstamos Amortizables Cuota Fija

**Corriente:**

<b>Saldo al 31.12.2024</b>	<b>(19.283.444)</b>
Constitución	1.744.379
Reclasificación	3.021.884
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	<b>(14.517.181)</b>

**No corriente:**

<b>Saldo al 31.12.2024</b>	<b>(8.479.321)</b>
Constitución	0
Reclasificación	(3.021.884)
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	<b>(11.501.205)</b>

Provisión Deudores Incobrables Préstamos Amortizables Reajustables

**Corriente:**

<b>Saldo al 31.12.2024</b>	<b>(1.927.321)</b>
Constitución/Desafectación	4.537.398
Reclasificación y Ajustes	(3.627.915)
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	<b>(1.017.838)</b>

**No corriente:**

<b>Saldo al 31.12.2024</b>	<b>(8.676.901)</b>
Otros	(63.194)
Reclasificación	3.613.011
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	<b>(5.127.084)</b>

Provisión Deudores Incobrables Otros Préstamos

<b>Saldo al 31.12.2024</b>	<b>(1.609.335)</b>
Constitución/Desafectación	
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	<b>(1.609.335)</b>

### 6.3.2 Letras de Tesorería

El saldo, correspondiente al Fondo Jubilatorio, se constituye de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Otros activos financieros - corriente		
Moneda Nacional	1.411.164.566	1.259.501.236
Intereses a Cobrar Letras Moneda Nacional	10.113.859	13.461.198

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

<b>Otros activos financieros - corriente</b>	<b>3 meses o menos</b>	<b>3-6 meses</b>	<b>6-12 meses</b>	<b>1 – 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Valor al 31.12.2025</b>
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Moneda Nacional	1.024.838.750	386.325.816				1.411.164.566

  

	<b>3 meses o menos</b>	<b>3-6 meses</b>	<b>6-12 meses</b>	<b>1 – 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Valor al 31.12.2024</b>
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Moneda Nacional	1.201.580.661	57.920.575				1.259.501.236

### **6.3.3 Certificados de Depósito**

El saldo, correspondiente al Fondo Jubilatorio, se constituye de la siguiente forma:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
	\$	\$
<b>Otros activos financieros - corriente</b>		
Banca Privada Moneda Nacional	53.972.057	84.892.533
Intereses a Cobrar Banca Privada Moneda Nacional	9.312	71.629

El plazo remanente hasta el vencimiento de los mismos se resume como sigue:

<b>Otros activos financieros - corriente</b>	<b>3 meses o menos</b>	<b>3-6 meses</b>	<b>6-12 meses</b>	<b>1 – 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Valor al 31.12.2025</b>
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Banca Privada Moneda Nacional	53.972.057					53.972.057

  

	<b>3 meses o menos</b>	<b>3-6 meses</b>	<b>6-12 meses</b>	<b>1 – 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Valor al 31.12.2024</b>
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Banca Privada Moneda Nacional	84.892.533					84.892.533

### **6.3.4 Fideicomiso PAMPA**

El saldo registrado por el Fondo Jubilatorio al 31 de diciembre de 2025 corresponde a una obligación negociable adquirida el 15 de abril de 2015, cuyo valor nominal es US\$ 339.300 y su valor efectivo de US\$ 407.194 equivalente a \$ 15.897.258 (US\$ 393.588 equivalente a \$ 17.343.849 al 31 de diciembre de 2024). De acuerdo al prospecto, al inicio del proyecto, en el período de construcción del parque eólico, el mismo no genera energía por lo que el proyecto no tiene ingresos los 2 primeros años. Los siguientes años las distribuciones a los inversores se harán a prorrata entre todos los titulares de Certificados de participación, toda vez que existan Fondos Netos Distribuibles (FND), luego de cada cierre de ejercicio o por la distribución final de Fondos Netos Remanentes (FNR).

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **6.3.5 Acción Nominativa en B.E.V.S.A.**

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias es propietaria de una acción nominativa en la Bolsa Electrónica de Valores Sociedad Anónima (B.E.V.S.A.), la cual le otorga al Instituto el derecho a participar en la operativa de la mencionada Institución.

El criterio de valuación de esta participación es el valor de adquisición en dólares expresado en moneda nacional ajustada a la cotización interbancaria promedio al cierre del ejercicio 2025.

#### **NOTA 6.4 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para las Explotaciones Forestales:

##### **EXPLORACIONES FORESTALES**

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Anticipos a Proveedores	4.137.488	4.063.157
Créditos Fiscales, Certificados de Crédito	44.294.923	54.085.376
Créditos Diversos	92.484	108.740
	<b>48.524.895</b>	<b>58.257.273</b>

#### **NOTA 6.5 – INVENTARIOS**

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para las Explotaciones Forestales:

##### **EXPLORACIONES FORESTALES**

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Productos Industriales	78.741.414	46.309.936
Productos Forestales	28.013.834	20.677.049
Productos Agrícolas	203.926	1.887.249
Materiales y Suministros	11.958.879	13.143.080
	<b>118.918.053</b>	<b>82.017.314</b>

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **NOTA 6.6 – ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y las Explotaciones Forestales:

##### **FONDO JUBILATORIO**

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Activos Disponibles para la Venta	1.356.284	-
	<b>1.356.284</b>	<b>-</b>

##### **EXPLORACIONES FORESTALES**

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Activos Disponibles para la Venta	1.791.200	540.491.283
	<b>1.791.200</b>	<b>540.491.283</b>

#### **NOTA 6.7 – ACTIVOS BIOLÓGICOS**

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para las Explotaciones Forestales:

##### **EXPLORACIONES FORESTALES**

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Corriente</b>		
Montes-Plantaciones forestales	79.983.645	100.723.643
Hacienda	53.620.984	47.463.223
	<b>133.604.629</b>	<b>148.186.866</b>
<b>No corriente</b>		
Montes Maderables	247.525.337	283.618.896
Montes No Maderables	633.912.851	608.643.002
	<b>881.438.188</b>	<b>892.261.898</b>

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

A continuación, se detalla la conciliación del importe en libros de los activos biológicos corriente y no corriente entre el inicio y el cierre de cada ejercicio:

	<b>Hacienda</b>	<b>Montes - Plantaciones forestales</b>	<b>Hacienda</b>	<b>Montes - Plantaciones forestales</b>
	\$	\$	\$	\$
Saldo al inicio	47.463.223	992.985.541	41.269.993	798.415.308
Compras	18.418.623	-	2.365.816	116.693.100
Producción	860.960	79.096.157	-	90.493.339
Ventas	(32.463.479)	-	(21.962.502)	-
Reclasificaciones, nacimientos	20.504.339	-	30.242.928	-
Consumos, mortandad	(1.130.852)	(76.764.060)	(4.425.160)	(113.625.102)
Provisión desvalorización de bosques	-	-	-	-
Otros	(31.830)	-	(27.852)	-
Resultado por tenencia de activos biológicos	-	(33.895.805)	-	101.008.896
Saldo al cierre	<u>53.620.984</u>	<u>961.421.833</u>	<u>47.463.223</u>	<u>992.985.541</u>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### NOTA 6.8 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y las Explotaciones Forestales:

##### FONDO JUBILATORIO

	Vehículos	Muebles, Útiles e Instalaciones y Pinacoteca	Equipos de Computación	Inmuebles Urbanos	Total
	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Costo</b>					
<b>Saldo al 1° de enero de 2024</b>	<b>1.189.152</b>	<b>41.803.427</b>	<b>48.465.855</b>	<b>224.052.398</b>	<b>315.510.832</b>
Adiciones	-	273.439	150.322	-	423.761
Bajas	-	(13.912)	(639.260)	-	(653.172)
Ajustes	-	-	-	(39.968.005)	(39.968.005)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.189.152</b>	<b>42.062.954</b>	<b>47.976.917</b>	<b>184.084.393</b>	<b>275.313.416</b>
Adiciones	-	395.667	5.968.394	-	6.364.061
Bajas	-	(482.466)	(892.513)	-	(1.374.979)
Ajustes	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.189.152</b>	<b>41.976.155</b>	<b>53.052.798</b>	<b>184.084.393</b>	<b>280.302.498</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
<b>Saldo al 1° de enero de 2024</b>	<b>1.189.152</b>	<b>34.236.680</b>	<b>42.490.471</b>	<b>21.488.181</b>	<b>99.404.484</b>
Amortización anual	-	1.096.765	2.566.111	4.653.872	8.316.748
Bajas	-	(8.703)	(627.881)	-	(636.584)
Ajustes	-	-	-	(26.142.053)	(26.142.053)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.189.152</b>	<b>35.324.742</b>	<b>44.428.701</b>	<b>0</b>	<b>80.942.595</b>
Amortización anual	-	770.973	2.098.329	3.722.638	6.591.941
Bajas	-	(392.929)	(880.253)	-	(1.273.182)
Ajustes	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.189.152</b>	<b>35.702.786</b>	<b>45.646.777</b>	<b>3.722.638</b>	<b>86.261.353</b>
<b>Importe neto en libros</b>					
Al 31 de diciembre de 2025	-	<b>6.273.369</b>	<b>7.406.021</b>	<b>180.361.755</b>	<b>194.041.145</b>
Al 31 de diciembre de 2024	-	<b>6.738.212</b>	<b>3.548.216</b>	<b>184.084.393</b>	<b>194.370.821</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### EXPLOTACIONES FORESTALES

	Vehículos, Vehículos Utilitarios y Maquinaria	Muebles, Útiles e Instalaciones y Pinacoteca	Equipos de Computación	Inmuebles Rurales	Equipamiento y Mejoras y Torre de Vigilancia	Mejoras Agropecuarias	Obras en proceso	Total
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Costo</b>								
<b>1º de enero de 2024</b>	178.115.753	27.820.448	24.185.459	2.824.274.377	529.198.926	134.939.916	6.570.017	<b>3.725.104.896</b>
Adiciones	-	286.972	2.221.475	-	-	805.228	9.395.429	<b>12.709.104</b>
Bajas	(678.104)	(969.495)	-	-	-	-	-	<b>(1.647.599)</b>
Transferencias	-	-	-	-	587.658	7.021.017	(7.608.675)	<b>-</b>
Pasaje a Bienes de Cambio	-	-	-	(538.681.292)	-	-	-	<b>(538.681.292)</b>
Ajuste	-	-	-	176.968.232	-	-	-	<b>176.968.232</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>177.437.649</b>	<b>27.137.925</b>	<b>26.406.934</b>	<b>2.462.561.317</b>	<b>529.786.584</b>	<b>142.766.161</b>	<b>8.356.771</b>	<b>3.374.453.341</b>
Adiciones	120.902	175.629	164.339	-	-	2.446.647	8.452.744	<b>11.360.261</b>
Bajas	(58.264)	(64.475)	(63.646)	(92.929)	-	(953.103)	-	<b>(1.232.417)</b>
Transferencias	-	-	-	-	2.121.792	7.638.160	(9.759.952)	<b>-</b>
Ajuste	-	-	-	(270.764.876)	-	-	-	<b>(270.764.876)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>177.500.287</b>	<b>27.249.079</b>	<b>26.507.627</b>	<b>2.191.703.512</b>	<b>531.908.376</b>	<b>151.897.865</b>	<b>7.049.563</b>	<b>3.113.816.309</b>
<b>Amortización acumulada</b>								
<b>1º de enero de 2024</b>	175.670.484	27.095.264	23.116.807	39.824.915	405.440.180	48.527.586	-	<b>719.675.236</b>
Depreciación anual	638.098	145.741	580.470	1.218.696	15.155.522	3.895.697	-	<b>21.634.224</b>
Bajas	(678.104)	(954.948)	-	-	-	-	-	<b>(1.633.052)</b>
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
Ajuste	(1.453)	(395)	(1.051)	(2.774)	(32.993)	(7.320)	-	<b>(45.986)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>175.629.025</b>	<b>26.285.662</b>	<b>23.696.226</b>	<b>41.040.837</b>	<b>420.562.709</b>	<b>52.415.963</b>	<b>-</b>	<b>739.630.422</b>
Depreciación anual	617.144	162.447	758.741	1.218.696	14.837.020	5.281.691	-	<b>22.875.739</b>
Bajas	(14.566)	(64.475)	(63.646)	-	-	(953.103)	-	<b>(1.095.790)</b>
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
Ajuste	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>176.231.603</b>	<b>26.383.634</b>	<b>24.391.321</b>	<b>42.259.533</b>	<b>435.399.729</b>	<b>56.744.551</b>	<b>-</b>	<b>761.410.371</b>
<b>Importe neto en libros</b>								
31 de diciembre de 2025	1.268.684	865.445	2.116.306	2.149.443.979	96.508.647	95.153.314	7.049.563	<b>2.352.405.938</b>
31 de diciembre de 2024	1.808.624	852.263	2.710.708	2.421.520.480	109.223.875	90.350.198	8.356.771	<b>2.634.822.919</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### NOTA 6.9 – PROPIEDAD DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y las Explotaciones Forestales:

##### FONDO JUBILATORIO

	Inmuebles	Estacionamiento Mitre (Cocheras)	Total
	\$	\$	\$
<b>Costo</b>			
<b>Saldo al 1° de enero de 2024</b>	49.111.085	19.703.912	68.814.997
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Ajustes	1.047.172	25.896.466	26.943.638
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>50.158.257</b>	<b>45.600.378</b>	<b>95.758.635</b>
Adiciones	-	-	-
Bajas	(3.701.544)	(873.539)	(4.575.083)
Pasaje a Activo Disponible para la venta	-	(1.570.776)	(1.570.776)
Ajustes	(4.887.682)	(5.100.363)	(9.988.045)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>41.569.031</b>	<b>38.055.700</b>	<b>79.624.731</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldo al 1° de enero de 2024</b>	45.244.333	7.455.534	52.699.867
Amortización anual	7.046	532.538	539.584
Bajas	-	-	-
Ajustes	(45.251.379)	(7.988.072)	(53.239.451)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Amortización anual	-	-	-
Bajas	-	-	-
Ajustes	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Importe neto en libros</b>			
Al 31 de diciembre de 2025	<b>41.569.031</b>	<b>38.055.700</b>	<b>79.624.731</b>
Al 31 de diciembre de 2024	<b>50.158.257</b>	<b>45.600.378</b>	<b>95.758.635</b>

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **EXPLOTACIONES FORESTALES**

	<b>Inmuebles Rurales</b>	<b>Total</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Costo</b>		
<b>1° de enero de 2024</b>	-	-
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Transferencias	-	-
Pasaje a Bienes de Cambio	-	-
Ajuste	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	-	-
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Pasaje desde Bienes de Cambio	538.681.292	<b>538.681.292</b>
Transferencias	-	-
Ajuste	(61.189.092)	<b>(61.189.092)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>477.492.200</b>	<b>477.492.200</b>
<b>Amortización acumulada</b>		
<b>1° de enero de 2024</b>	-	-
Depreciación anual	-	-
Bajas	-	-
Pasaje desde Bienes de Cambio	-	-
Transferencias	-	-
Ajuste	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	-	-
Depreciación anual	-	-
Bajas	-	-
Transferencias	-	-
Ajuste	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	-	-
<b>Importe neto en libros</b>		
31 de diciembre de 2025	<b>477.492.200</b>	<b>477.492.200</b>
31 de diciembre de 2024	-	-

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### NOTA 6.10 – ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y las Explotaciones Forestales:

##### FONDO JUBILATORIO

	<b>Panteón Bancario</b>	<b>Total</b>
	\$	\$
<b>Costo</b>		
<b>Saldo al 1° de enero de 2024</b>	<b>271.857.249</b>	<b>271.857.249</b>
Adiciones	-	-
Revaluaciones	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>271.857.249</b>	<b>271.857.249</b>
Adiciones	-	-
Ajustes	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>271.857.249</b>	<b>271.857.249</b>
<b>Amortización acumulada</b>		
<b>Saldo al 1° de enero de 2024</b>	<b>147.774.689</b>	<b>147.774.689</b>
Amortización anual	5.435.781	5.435.781
Revaluaciones	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>153.210.471</b>	<b>153.210.471</b>
Amortización anual	5.435.781	5.435.781
Ajustes	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>158.646.252</b>	<b>158.646.252</b>
<b>Importe neto en libros</b>		
Al 31 de diciembre de 2025	<b>113.210.997</b>	<b>113.210.997</b>
Al 31 de diciembre de 2024	<b>118.646.778</b>	<b>118.646.778</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

**EXPLORACIONES FORESTALES**

	<b>Certificación de calidad</b>	<b>Software</b>	<b>Total</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Costo</b>			
<b>1° de enero de 2024</b>	9.488.975	18.437.143	<b>27.926.118</b>
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>9.488.975</b>	<b>18.437.143</b>	<b>27.926.118</b>
Adiciones	-	212.209	<b>212.209</b>
Bajas	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>9.488.975</b>	<b>18.649.352</b>	<b>28.138.327</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>1° de enero de 2024</b>	9.488.975	17.503.039	<b>26.992.014</b>
Amortización anual	-	257.262	<b>257.262</b>
Bajas	-	-	-
Ajuste	-	(499)	<b>(499)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>9.488.975</b>	<b>17.759.802</b>	<b>27.248.777</b>
Amortización anual	-	276.094	<b>276.094</b>
Bajas	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>9.488.975</b>	<b>18.035.896</b>	<b>27.524.871</b>
<b>Importe neto en libros</b>			
31 de diciembre de 2025	-	<b>613.456</b>	<b>613.456</b>
31 de diciembre de 2024	-	<b>677.341</b>	<b>677.341</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### NOTA 6.11 – DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES/NO CORRIENTES

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y para las Explotaciones Forestales:

FONDO JUBILATORIO	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	\$	\$
<b><u>Corriente</u></b>		
Créditos de Empresas	232.207	511.599
Créditos del Estado	337.751.088	332.903.973
Ordenes a Pagar	15.497	71.435
Prestaciones, Retenciones y Cuentas a Pagar	89.241.914	74.245.165
Varias Cuentas Acreedoras (1)	140.412.482	114.845.014
Subsidio por Desempleo y Enfermedad	1.541.611	3.072.983
Cuentas a pagar por Licencia	28.962.675	27.661.709
Cuentas a pagar por Aguinaldo	3.110.807	2.927.692
Cuentas a pagar Partida S.R.C.O. (2)	10.892.698	10.327.925
	<u>612.160.979</u>	<u>566.567.495</u>
<b><u>No corriente</u></b>		
Cuentas a pagar por Licencia (3)	12.402.159	10.659.970
	<u>12.402.159</u>	<u>10.659.970</u>

- (1) Dentro de “Varias Cuentas Acreedoras”, se incluyen las partidas en giro que no se hicieron efectivas al 31/12/2025.
- (2) “Cuentas a pagar partida S.R.C.O.” corresponde a la Partida por Cumplimiento de Objetivos a ser abonada en el año 2026.
- (3) En el largo plazo, se encuentra “Cuentas a pagar por Licencia” correspondiente a los días de licencia especial generados por los empleados al cumplir 25 años de trabajo en la Institución, aún pendientes de goce, que generalmente no se utilizan en el corto plazo.

EXPLORACIONES FORESTALES	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	\$	\$
<b><u>Corriente</u></b>		
Proveedores Comerciales (1)	44.080.134	92.941.557
Proveedores por Importación	1.062.774	1.199.565
Cuentas a pagar por Licencia	9.382.028	7.683.296
Cuentas a pagar por Aguinaldo	864.693	836.424
Cuentas a pagar por Salario Vacacional	7.038.673	5.440.662
Cuentas a pagar por Indemnización Despido	2.914.173	2.914.173
Sueldos a Pagar y Cargas Sociales	16.650.646	27.387.770
Otras deudas (2)	88.458.431	5.161.473
	<u>170.451.552</u>	<u>143.564.920</u>

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

(1) En Proveedores Comerciales figura el saldo a pagar por compra de Bosques en Clara Tacuarembó, a la empresa Forestal Oriental; el importe es de US\$ 147.000 (dólares ciento cuarenta y siete mil) equivalentes a \$ 5.739.027. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo ascendía a US\$ 1.147.0000 (dólares un millón ciento cuarenta y siete mil) equivalentes a \$ 50.543.702.

(2) En Otras Deudas figuran:

- La Deuda a rendir correspondiente al Proyecto ANII por \$ 3.800.000, como parte de un subsidio por el mismo importe otorgado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, del cual es beneficiario Forestal Caja Bancaria, por participar del proyecto denominado “Inteligencia artificial y energías renovables aplicadas al secado”, aprobado por Directorio de ANII en setiembre 2022 (Resolución N° 4656/022).
- Anticipos de Clientes por \$ 67.263.917, de los cuales \$ 65.588.880 (US\$ 1.680.000) corresponden al anticipo de la renta valor US\$/volumen madera que corresponderá pagar en razón de la cosecha de los bosques hoy existentes, implantados bajo el acuerdo de Usufructo del año 2024, el cual se renovó bajo Contrato de Arrendamiento.
- Cobros Anticipados por \$ 12.879.420, de los cuales \$ 12.783.344 (US\$ 327.434) corresponden al cobro de las rentas forestales y ganaderas por contrato de Arrendamiento, correspondientes al periodo enero – octubre 2026.

Los saldos detallados en Anticipos de Clientes y Cobros Anticipados surgen de la negociación llevada adelante para la firma de los nuevos contratos de arrendamiento con Forestal Oriental S.A. y representaron un ingreso de fondos de US\$ 2.058.603.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### NOTA 6.12 – DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES/NO CORRIENTES

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio:

##### FONDO JUBILATORIO

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
	\$	\$
<b><u>Corriente</u></b>		
Intereses a Pagar - Títulos de Deuda Ley 18.396 Art.29	24.458.575	22.103.079
Fideicomiso CJPB Préstamos Amortizables	60.044.477	121.192.373
Título de Deuda Art.10 Ley 20.208 BROU	3.652.116.233	-
Intereses a Pagar - Préstamo FONPLATA URU-26/2024	15.705.351	19.176.697
Intereses a Pagar - Préstamo CAF	3.704.695	-
	<u><b>3.756.029.331</b></u>	<u><b>162.472.149</b></u>
<b><u>No corriente</u></b>		
Títulos de Deuda Ley 18.396 Art.29	9.857.240.251	8.915.896.497
Fideicomiso CJPB Préstamos Amortizables	875.246	58.224.234
Título de Deuda Art.10 Ley 20.208 BROU	-	3.400.362.059
Préstamo FONPLATA URU-26/2024	976.025.000	1.101.650.000
Préstamo CAF	2.147.255.000	-
	<u><b>12.981.395.497</b></u>	<u><b>13.476.132.790</b></u>

#### Títulos de Deuda Artículo 29 Ley N° 18.396

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias ha emitido títulos de deuda de acuerdo al art. 29 de la Ley N° 18.396 y el art. 11 del Decreto N° 825/2008. Consisten en títulos que se consideran emitidos al 1/1/2009, de forma escritural, en pesos uruguayos reajustables en función de la variación de la Unidad Indexada, con un interés anual del 0,5 % y con vencimiento 1/1/2039. No obstante, la amortización de capital se realizará de acuerdo a lo previsto en el art. 29 de la Ley N° 18.396, adelantándose o postergándose respecto al plazo señalado, en función del cumplimiento o no de lo establecido en el inc. 3° de dicho artículo.

El saldo de los títulos de deuda se incrementa mensualmente de acuerdo al abatimiento del aporte patronal básico (4,5% de dicho aporte) de las Instituciones adquirentes de los mismos. Dicho abatimiento corresponde al valor de compra de los títulos.

El total de la deuda, incluyendo el capital y los intereses a pagar generados a la fecha de cierre del presente ejercicio, se registran en este capítulo, por un total de \$ 9.881.698.826. Los intereses a pagar se exponen en el corto plazo, en tanto el capital se clasifica como de largo plazo.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **Fideicomiso Financiero Caja Bancaria**

En el ejercicio 2023 se constituyó el Fideicomiso Financiero Caja Bancaria (en adelante el Fideicomiso) mediante un contrato suscrito con República AFISA, quien se hace cargo de la administración del mismo. El Fideicomiso emitió un Título de Deuda de Oferta Privada en pesos uruguayos, por el equivalente a U\$S 10.000.000, que fue adquirido por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU). La deuda proveniente de este contrato se registra como una deuda financiera, y está asegurada por el flujo de la cobranza de los préstamos amortizables concedidos. El plazo máximo para la amortización del título es diciembre de 2026, y la CJPB se comprometió a realizar 39 amortizaciones mensuales y consecutivas, habiendo sido la primera en octubre de 2023. Esas amortizaciones se realizan entre el tercero y el octavo día hábil de cada mes por el flujo de la cobranza de los préstamos de los afiliados pasivos y activos. La tasa de interés del título emitido se fijó tomando en cuenta la tasa Base de la Curva Soberana más 122 puntos básicos.

El 23 de octubre de 2023 se recibió del fideicomiso constituido, el monto proveniente de la colocación del Título de Deuda emitido, el cual luego de deducidos los gastos correspondientes, totalizó \$ 377.588.850. Como contrapartida se registró como pasivo financiero el flujo acordado de pago, neto de intereses, que a fecha de cierre del ejercicio económico asciende a \$ 60.919.723, y se encuentran clasificados en corto y largo plazo, en función del vencimiento de cada pago acordado.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **Contrato de préstamo con Fonplata**

Como se detalló en la Nota 2, en setiembre del 2024 se firmó el contrato de préstamo con Fonplata, concretándose un desembolso de US\$ 25.000.000, que fue aplicado al pago de las prestaciones del mes de setiembre. El total de la deuda incluyendo el capital y los intereses a pagar generados a la fecha de cierre del presente ejercicio, se registran en este capítulo, por un total de \$ 991.730.351. Los intereses a pagar se clasifican como de corto plazo, en tanto el capital se expone en el pasivo no corriente. Las condiciones acordadas se detallan en el siguiente cuadro:

#### **Contrato de Préstamo con Fonplata URU-26/2024**

Monto:	U\$S 25.000.000
Gastos de Gerenciamiento:	U\$S 162.500
Neto recibido:	U\$S 24.837.500
Tasa de interés:	tasa SOFR + 1,5%
Tasa al momento del desembolso:	4,47%
Intereses pagaderos semestralmente en marzo y setiembre de cada año.	
Amortización de capital a partir del año 2031	

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **Título de Deuda Emisión Privada -Artículo 10 Ley N° 20.208**

El Título de Deuda emitido en el marco de la autorización concedida por el artículo 10 de la Ley N° 20.208, se expone en este capítulo por su importe en pesos, correspondiente a una obligación de emisión privada por un total de UI 547.700.000, cuya modalidad determina el pago de capital e intereses al vencimiento, pactado para el 19 de octubre de 2026. El total de la deuda, que incluye el capital y los intereses a pagar generados a la fecha de cierre del presente ejercicio, ascienden a \$ 3.652.116.233, y se clasifican como de corto plazo. En el siguiente cuadro se exponen las condiciones del mismo:

#### **Título de deuda emisión privada**

Monto:	US\$ 80.000.000
Monto en UI	UI 547.700.000
Tasa de interés:	3,15% efectivo anual
Plazo:	2 años
Intereses y capital a pagar al vencimiento (19/10/2026)	
Garantía soberana del Estado	
Garantía adicional: cesión de créditos sobre recaudación de prestación pecuniaria art.9 Ley 20.208	

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **Contrato de préstamo con CAF**

El 18 de junio de 2025 se firmó el contrato de préstamo con CAF por US\$ 55.000.000, en el marco de una línea de crédito por US\$ 300.000.000 aprobada por el directorio del organismo en diciembre 2024. El total de la deuda incluyendo el capital y los intereses a pagar generados a la fecha se registran en el capítulo Deudas Financieras, por un total de \$ 2.150.959.695. Los intereses a pagar se clasifican como de corto plazo, en tanto el capital se expone en el pasivo no corriente. Las condiciones acordadas se detallan en el siguiente cuadro:

#### **Línea de crédito CAF Primer contrato de préstamo**

Monto:	U\$S 55.000.000
Comisión de Financiamiento:	U\$S 467.500
Gastos de Evaluación:	U\$S 25.000
Neto recibido:	U\$S 54.507.500
Equivalente en pesos:	\$2.200.385.000
Tasa de interés:	tasa SOFR + 1,9%
Subsidio tasa interés (8años)	0,75%
Tasa al momento del desembolso:	4,25%
Intereses pagaderos semestralmente en junio y diciembre de cada año.	
Amortización de capital a partir del año 2031	

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **NOTA 6.13 – ARRENDAMIENTOS**

Tal como se indica en la Nota 4.9, al inicio de un contrato de arrendamiento, CJPB en su calidad de arrendataria, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Posteriormente, reconoce el gasto por intereses sobre el pasivo financiero, así como el gasto por depreciación del activo por derecho de uso.

##### **6.13.1 Activo por derecho de uso**

A continuación, se expone el detalle de los activos por derecho de uso, incluyéndose los saldos iniciales, las incorporaciones y ajustes del ejercicio, los cargos por depreciación (amortizaciones) y los saldos finales según la clase de activo:

##### **EXPLORACIONES FORESTALES**

	<b>Arrendamiento El Carmen</b>	<b>Total</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2025</b>	-	-
Altas	29.806.908	29.806.908
Bajas	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>29.806.908</b>	<b>29.806.908</b>
<b>Amortización acumulada al 1 de enero de 2025</b>	-	-
Amortizaciones	-	-
Bajas	-	-
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025</b>	-	-
<b>Importe Neto en Libros</b>		
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>29.806.908</b>	<b>29.806.908</b>

##### **6.13.2 Pasivo por arrendamiento y gasto por intereses**

Durante el presente ejercicio se firmó un contrato de arrendamiento en cuotas, por áreas con destino ganadero y agrícola, por un total equivalente a \$ 33.919.888 a fecha de cierre, de acuerdo al siguiente detalle:

##### **EXPLORACIONES FORESTALES**

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Arrendamiento El Carmen	<b>33.919.888</b>	-

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

A continuación, se presenta un resumen de las cuotas pendientes de pago por arrendamientos, expresados a su valor nominal en pesos uruguayos:

Plazo	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Hasta un año	9.091.091	-
Entre uno y cinco	24.828.797	-
	<b>33.919.888</b>	-
Intereses no devengados	(4.112.980)	-
	<b>29.806.908</b>	-

## NOTA 7 – INFORMACION REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

### 7.1 INGRESOS OPERATIVOS

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y para las Explotaciones Forestales:

FONDO JUBILATORIO	1/ene al 31/dic de 2025	1/ene al 31/dic de 2024
	\$	\$
<b>Aportes Patronales</b>		
Aporte Patronal Básico Art.27 Lit.A (25,25%)	8.372.698.947	7.898.263.970
Aporte Patronal Básico Art.27 Lit.B (7,5%)	654.826.402	633.199.943
Prestación Complementaria Patronal Ley 18.396 Art.28	7.764.481.478	7.171.270.552
Aporte Patronal Subs. Transitorio por Incapacidad Parcial	6.652.679	5.794.198
Prestación a cargo de Bcos. Púb.y Privados Ley 20.208	865.065.636	815.099.989
	<b>17.663.725.142</b>	<b>16.523.628.652</b>
<b>Aportes Personales</b>		
Aporte Personal sobre Nómina Activos	6.999.835.347	6.706.582.053
Aporte Personal Subs.Desempleo y Enfermedad	39.700.911	39.108.258
Aporte Personal Subs.Transitorio por Incapacidad Parcial	5.170.832	5.222.913
Ingresos Compensación Aportes Personales a AFAP	124.662.192	54.915.630
Aporte de pasivos Ley 18.396	1.705.901.631	1.754.474.303
Aporte de pasivos Ley 20.208	668.074.603	599.447.774
	<b>9.543.345.516</b>	<b>9.159.750.931</b>
Aporte del Estado Ley 18.396 Art.34	450.664.880	462.008.534
	<b>450.664.880</b>	<b>462.008.534</b>
<b>Otros Ingresos Operativos</b>		
Versiones de Similares	-	308.013
Ingresos por Leyes 17.449, 18.033 y 18.596	35.635.298	37.057.007
	<b>35.635.298</b>	<b>37.365.020</b>
<b>Depósitos Consignados</b>		
Ingresos Depósitos Consignados (1)	20.847.091	20.564.853
	<b>20.847.091</b>	<b>20.564.853</b>
	<b>27.714.217.927</b>	<b>26.203.317.990</b>

(1) Corresponden a aportes recibidos de empresas afiliadas, cuya imputación a aportes personales o patronales está pendiente, hasta tanto sean informados correctamente por las mismas.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

En los presentes estados financieros se reclasificaron los ingresos por aportes personales que corresponden al sistema mixto, que recauda el Instituto para volcar a las AFAP, y que por el artículo 259 de la Ley N° 20.130 son compensados por rentas generales. Hasta el 31 de marzo se exponían como Aporte del Estado, pasando a incluirse dentro de los Aportes Personales de Activos.

<b>EXPLOTACIONES FORESTALES</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Ingresos Operativos</b>		
Ingresos Operativos Locales	282.099.266	323.308.334
Ingresos Operativos del Exterior	360.587.871	425.295.486
	<b>642.687.137</b>	<b>748.603.820</b>

## **7.2 - COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

La composición del capítulo, que corresponde a las Explotaciones Forestales, es la siguiente:

<b>EXPLOTACIONES FORESTALES</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Costo de Venta de Productos Foresto-Industriales	(566.940.861)	(625.384.838)
Costo de Venta de Productos Ganaderos	(63.069.728)	(51.081.495)
Costo de producción	(5.326.425)	(7.010.953)
	<b>(635.337.014)</b>	<b>(683.477.286)</b>

Costos de Producción: corresponde a gastos fijos y de mantenimiento de sectores industriales y forestales, raleos sanitarios, cuidados silvícolas, medio ambiente y responsabilidad social, que no forman parte de los costos de venta.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### 7.3 – EGRESOS POR PRESTACIONES

La composición del capítulo, que corresponde al Fondo Jubilatorio, es la siguiente:

<b>FONDO JUBILATORIO</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Jubilaciones	(22.384.123.746)	(21.156.750.285)
Indemnización de Pasivos	(684.253)	(643.519)
Primas por Mayor Edad - Jubilaciones	(41.793.368)	(44.060.681)
Pensiones	(7.163.418.879)	(6.830.542.847)
Primas por Mayor Edad - Pensiones	(34.859.904)	(37.236.001)
Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial	(30.189.033)	(30.165.516)
Expensas Funerarias	(4.162.833)	(3.736.924)
Versión de Aportes a Similares	(21.690)	(70.980)
Comisiones Pago Pasividades	(63.584)	(338.408)
Gastos Asoc. al Pago Subsidio y Jub. Enferm.	(1.654.875)	(1.493.683)
Aportes Patronales FONASA Subsidios	(12.271.426)	(11.924.321)
	<b>(29.673.243.591)</b>	<b>(28.116.963.165)</b>

#### 7.4 – OTROS RESULTADOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD FORESTAL Y GANADERA.

La composición del capítulo, que corresponde a las Explotaciones Forestales, es la siguiente:

<b>EXPLORACIONES FORESTALES</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Resultado por Crecimiento de Plantaciones Forestales	(33.895.805)	101.008.896
Ganancia por Cambio de Categoría y Proceos de Ganado	20.504.339	30.242.928
Resultado por Valorización de Inventarios	(63.385.213)	(1.738.764)
	<b>(76.776.679)</b>	<b>129.513.060</b>

Para el ejercicio 2025 se dio una pérdida de tenencia de \$ 33.895.805, dado que los precios de la madera en pie tanto para eucalipto como para pino se mantuvieron en dólares respecto a diciembre 2024, y con una apreciación del peso respecto al dólar de 11,4% los precios en pesos a valores de diciembre 2025, disminuyeron en ese porcentaje en el comparativo 2025 vs. 2024.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### 7.5 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y para las Explotaciones Forestales:

<b>FONDO JUBILATORIO</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Retribuciones, Aportes y Compensaciones	(438.233.763)	(391.431.637)
Gastos de Administración Recuperados	6.059.379	5.716.190
Materiales y Suministros	(5.272.919)	(6.044.477)
Servicios No Personales y Contratados	(44.581.082)	(45.838.902)
Depreciaciones y Amortizaciones	(6.591.940)	(8.316.748)
	<b>(488.620.325)</b>	<b>(445.915.574)</b>

  

<b>EXPLOTACIONES FORESTALES</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Retribuciones, Aportes y Compensaciones	(31.893.137)	(36.360.683)
Servicios No Personales y Contratados	(8.150.772)	(9.272.965)
Depreciaciones y Amortizaciones	(2.172.933)	(1.265.514)
Otros Gastos	(13.610.080)	(15.381.629)
	<b>(55.826.922)</b>	<b>(62.280.791)</b>

#### 7.6 – OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y para las Explotaciones Forestales:

<b>FONDO JUBILATORIO</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Donaciones	1.837.168	355.454
Rentas de Edificios	4.447.920	4.097.937
Ingresos Panteón Bancario	162.592	80.911
Ingresos por Desestimación	4.960.189	5.094.034
Ingresos por Revaluación Inversiones en Inmuebles	462.703	80.183.090
Ingresos Varios	2.114.956	2.646.859
	<b>13.985.528</b>	<b>92.458.285</b>

  

<b>EXPLOTACIONES FORESTALES</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Venta CF N° 2 Durazno (1)	-	995.715.600
Otros Ingresos	996.076	690.494
	<b>996.076</b>	<b>996.406.094</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el ingreso obtenido por la venta del Centro Forestal N°2 El Carmen correspondiente a US\$ 24.100.000.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **7.7 – OTROS EGRESOS**

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y para las Explotaciones Forestales:

<b>FONDO JUBILATORIO</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
I.V.A. No Descontable	(10.089.389)	(9.268.003)
Depreciaciones y Amortizaciones	(5.435.781)	(5.975.365)
Erogaciones Edificios	(1.808.429)	(1.551.598)
Egresos Panteón Bancario	(4.105.239)	(4.216.654)
Egresos por Desestimación	(195.452)	(113.389)
Egresos por Enajenación Establecimiento Rural	(3.619.100)	(7.002.573)
Egresos por Revaluación Inversiones en Inmuebles	(10.665.239)	-
Egresos por Litigios	-	(12.351)
Ajuste de Moneda Nacional	(112.447)	(356.455)
Egresos Varios	(778.661)	(325.396)
	<b><u>(36.809.737)</u></b>	<b><u>(28.821.784)</u></b>
<b>EXPLOTACIONES FORESTALES</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Costo de Vta. CF N° 2 Durazno (1)	-	(1.218.691.084)
Egresos Varios	-	(423.479)
Otros Egresos	(341.622)	(238.692)
	<b><u>(341.622)</u></b>	<b><u>(1.219.353.255)</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 incluyen el costo dado de baja por la venta del Centro Forestal N°2 El Carmen (ver Nota 2), por un total de \$ 1.218.691.084, según Resolución N° 954/2024 del Consejo Honorario, de fecha 16 de mayo de 2024.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **7.8 – INGRESOS FINANCIEROS**

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y para las Explotaciones Forestales:

<b>FONDO JUBILATORIO</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Intereses Letras de Tesorería en M/N	183.113.805	63.704.225
Intereses Plazo Fijo Banca Oficial en M/N	34.022	151.767
Intereses Certificado de Depósito Banca Oficial en M/N	458.659	92.666
Intereses Certificado de Depósito Banca Privada en M/N	49.936.771	15.149.589
Utilidades Fideicomiso Pampa	2.058.732	1.033.891
Intereses Préstamos Amortizables	37.680.535	73.852.630
Ingreso Ajuste IPC Préstamos Sociales	2.246.075	5.345.705
Ingresos por Previsión para Deudores Incobrables	3.314.591	-
Ingresos por Diferencia de Cotización	576.729	-
Ingresos por Dif. Paridad Préstamo FONPLATA	68.387.059	-
Ingresos Varios	1.725.982	2.447.945
	<b>349.532.960</b>	<b>161.778.418</b>

  

<b>EXPLORACIONES FORESTALES</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Otros Intereses Ganados	-	6.501.650
Descuentos por Pronto Pago Obtenidos	2.079.247	2.263.520
Diferencia de Cambio	-	45.123.777
	<b>2.079.247</b>	<b>53.888.947</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### 7.9 – COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del capítulo, individualmente para el Fondo Jubilatorio y para las Explotaciones Forestales:

<b>FONDO JUBILATORIO</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Egresos Varios Préstamos Amortizables	(2.914.925)	(5.837.574)
Egresos por Provisión para Deudores Incobrables	-	(6.846.449)
Egresos por Diferencia de Paridad	(15.086.825)	(476.019)
Intereses Títulos de Deuda Ley 18.396	(48.209.508)	(43.328.554)
Egresos Variación U.I. Títulos de Deuda Ley 18.396	(374.398.876)	(410.745.880)
Egresos Fideicomiso CJPB Ptmos. Amortizables	(10.625.706)	(36.308.175)
Egresos Título de Deuda Art.10 Ley 20.208 BROU	(251.754.175)	(50.464.549)
Egresos Préstamo FONPLATA URU-26/2024	-	(79.788.099)
Egresos Préstamo CAF	(20.603.531)	-
Egresos Obligaciones Negociables	(567.403)	-
Egresos Varios	(446.181)	(478.064)
	<b>(724.607.130)</b>	<b>(634.273.363)</b>

  

<b>EXPLORACIONES FORESTALES</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2025</b>	<b>1/ene al 31/dic de 2024</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Diferencia de Cambio	(18.512.971)	-
	<b>(18.512.971)</b>	<b>-</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### NOTA 8 – INFORMACION POR SEGMENTO DE OPERACIONES

En aplicación de la NIIF 8, se presentan a continuación los Activos, Pasivos y Resultados individuales del Fondo Jubilatorio y de las Explotaciones Forestales.

#### ACTIVOS Y PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

##### FONDO JUBILATORIO

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	93.838.644	29.339.272
Deud.Comerciales y Otras Ctas. por Cobrar	2.892.172.208	2.787.421.996
Otros Activos Financieros	1.519.471.604	1.487.084.608
Activos Disponibles para la Venta	1.356.284	-
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>4.506.838.740</b>	<b>4.303.845.876</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Deud.Comerciales y Otras Ctas. por cobrar	20.230	-
Otros Activos Financieros	57.773.677	78.140.013
Propiedad, Planta y Equipos	194.041.145	194.370.821
Propiedad de Inversión	79.624.731	95.758.635
Activos Intangibles	113.210.997	118.646.778
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>444.670.780</b>	<b>486.916.247</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.951.509.520</b>	<b>4.790.762.123</b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Deudas Comerciales y Otras Ctas. por Pagar	612.160.979	566.567.495
Deudas Financieras	3.756.029.331	162.472.149
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>4.368.190.310</b>	<b>729.039.644</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Deudas Comerciales y Otras Ctas. por Pagar	12.402.159	10.659.970
Deudas Financieras	12.981.395.497	13.476.132.790
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>12.993.797.656</b>	<b>13.486.792.760</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.361.987.966</b>	<b>14.215.832.404</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### RESULTADOS 1º DE ENERO DE 2025 - 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

#### FONDO JUBILATORIO

	<u>1/ene al 31/dic de 2025</u>	<u>1/ene al 31/dic de 2024</u>
Ingresos Operativos	27.714.217.927	26.203.317.990
Abatimiento Aporte Patronal Básico	<u>(568.365.108)</u>	<u>(537.836.307)</u>
<b>Ingresos Operativos Netos</b>	<b>27.145.852.819</b>	<b>25.665.481.683</b>
Egresos por Prestaciones	<u>(29.673.243.591)</u>	<u>(28.116.963.165)</u>
<b>Resultado Bruto</b>	<b>(2.527.390.772)</b>	<b>(2.451.481.482)</b>
Gastos de Administración y Ventas	<u>(488.620.325)</u>	<u>(445.915.574)</u>
<b>Resultado Operativo</b>	<b>(3.016.011.097)</b>	<b>(2.897.397.056)</b>
Otros Ingresos	13.985.528	92.458.285
Otros Egresos	(36.809.737)	(28.821.784)
Ingresos Financieros	349.532.960	161.778.418
Costos Financieros	<u>(724.607.130)</u>	<u>(634.273.363)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(3.413.909.476)</u></b>	<b><u>(3.306.255.500)</u></b>
<b>Otro Resultado Integral Neto del Ejercicio</b>		
Deterioro del Valor inmueble Edificio Sede	<u>-</u>	<u>(13.825.951)</u>
	<u>-</u>	<u>(13.825.951)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(3.413.909.476)</b>	<b>(3.320.081.451)</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### ACTIVOS Y PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

##### EXPLOTACIONES FORESTALES

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	58.672.523	133.061.851
Deud.Comerciales y Otras Ctas. por Cobrar	130.513.432	534.528.034
Otros Activos No Financieros	48.524.895	58.257.273
Inventarios	118.918.053	82.017.314
Activos Disponibles para la Venta	1.791.200	540.491.283
Activos Biológicos	133.604.629	148.186.866
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>492.024.732</b>	<b>1.496.542.621</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Deud.Comerciales y Otras Ctas. por cobrar	-	-
Activos Biológicos	881.438.188	892.261.898
Activo por derecho de uso	29.806.908	-
Propiedad, Planta y Equipos	2.352.405.938	2.634.822.919
Propiedad de Inversión	477.492.200	-
Activos Intangibles	613.456	677.341
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>3.741.756.690</b>	<b>3.527.762.158</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.233.781.422</b>	<b>5.024.304.779</b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Deudas Comerciales y Otras Ctas. por Pagar	170.451.552	143.564.920
Provisiones	979.963	979.963
Pasivo por arrendamiento	8.799.191	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>180.230.706</b>	<b>144.544.883</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Pasivo por arrendamiento	21.007.717	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>21.007.717</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>201.238.423</b>	<b>144.544.883</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

## RESULTADOS 1º DE ENERO DE 2025 - 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### EXPLOTACIONES FORESTALES

	<u>1/ene al 31/dic de 2025</u>	<u>1/ene al 31/dic de 2024</u>
Ingresos Operativos	642.687.137	748.603.820
Descuentos, Bonificaciones e Impuestos	<u>(6.917.961)</u>	<u>(6.700.686)</u>
<b>Ingresos Operativos Netos</b>	<b>635.769.176</b>	<b>741.903.134</b>
Costo de Bienes Vendidos y Servicios Prestados	(635.337.014)	(683.477.286)
Otros Resultados de Actividad Forestal y Ganadera	<u>(76.776.679)</u>	<u>129.513.060</u>
<b>Resultado Bruto</b>	<b>(76.344.517)</b>	<b>187.938.908</b>
Gastos de Administración y Ventas	<u>(55.826.922)</u>	<u>(62.280.791)</u>
<b>Resultado Operativo</b>	<b>(132.171.439)</b>	<b>125.658.117</b>
Otros Ingresos	996.076	996.406.094
Otros Egresos	(341.622)	(1.219.353.255)
Ingresos Financieros	2.079.247	75.888.947
Costos Financieros	<u>(18.512.971)</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(147.950.709)</u></b>	<b><u>(21.400.097)</u></b>
<b>Otro Resultado Integral Neto del Ejercicio</b>		
Revaluación Técnica	(270.764.876)	176.968.232
	<u>(270.764.876)</u>	<u>176.968.232</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(418.715.585)</b>	<b>155.568.135</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### NOTA 9 – ESTADO DE FLUJO DE EJECTIVO

Los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo informados en el Estado de Flujos de Efectivo comprenden las siguientes partidas del Estado de Situación Financiera:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Caja Moneda Nacional	72.468	73.755
Banco Cuentas Corrientes M/N	7.691.409	55.613.960
Banco Cuentas Corrientes M/E	35.971.165	48.309.629
Banco Cajas de Ahorros M/N	11.362.153	10.839.736
Banco Cajas de Ahorros M/E	97.413.972	47.564.043
	<u>152.511.167</u>	<u>162.401.123</u>

En el período enero-diciembre de 2025 se cobraron aportes de las instituciones y trabajadores afiliados por \$ 24.610.686.480 y se retuvieron \$ 2.371.350.501 por concepto de impuesto a los afiliados pasivos.

Las erogaciones destinadas al pago de prestaciones en el período, ascendieron a \$ 29.622.501.157.

Las inversiones en valores públicos determinaron un ingreso de fondos destinados a la financiación de \$ 98.586.617, en tanto el neto de colocaciones bancarias fue positivo en \$ 2.087.146.800, correspondiendo casi totalmente a financiación obtenida de organismos multilaterales por del Fondo Jubilatorio.

En el Fondo Jubilatorio se realizaron compras de Propiedad, Planta y Equipos e Intangibles por \$ 6.345.541 y en las Explotaciones Forestales por \$ 19.735.575, en tanto que se activaron gastos forestales por \$ 133.998.464.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

#### NOTA 10 – AJUSTES AL PATRIMONIO Y RESULTADOS ACUMULADOS

Los rubros Ajustes al Patrimonio y Resultados Acumulados presentan la siguiente composición:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>
	<u>\$</u>
Revaluación técnica Vehículo Fondo Jubilatorio - 2009	573.173
Revaluación técnica Inmueble Edificio Sede Fondo Jubilatorio - 2011	160.563.952
Revaluación técnica Inmueble Edificio Sede Fondo Jubilatorio - 2018	18.237.526
Revaluación técnica Inmueble Edificio Sede Fondo Jubilatorio - 2020	24.464.386
Deterioro Valor Inmueble Edificio Sede Fondo Jubilatorio - 2024	(13.825.951)
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales - 2009	2.644.271.628
Revaluación técnica de Activos Maderables y No Maderables – 2009	197.826.264
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2010	66.611.389
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2011	(76.887.215)
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales - 2012	(34.356.058)
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2013	510.691.132
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2014	468.385.619
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2015	806.912.489
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2016	(229.564.059)
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2017	(123.561.087)
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2018	344.512.675
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2019	309.291.736
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2020	190.130.736
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2021	(104.388.605)
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2022	(931.621.379)
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2023	(552.048.468)
Deterioro de valor Tierras Centros Forestales – 2023	(50.000.000)
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2024	176.968.232
Revaluación técnica Tierras Centros Forestales – 2025	(270.764.876)
Resultados Acumulados	(11.910.358.686)
	<u><b>(8.377.935.447)</b></u>

El presente ejercicio no introdujo cambios en los criterios técnicos para la valuación de los Bienes de Cambio del Centro Forestal.

En el ejercicio 2025 las tierras del Centro Forestal se valoraron en función de su valor razonable. Se determinó dicho valor razonable con una tasación realizada por un tasador independiente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 16. El valor de mercado de los terrenos al 31 de diciembre de 2025, fue inferior al valor al 31 de diciembre de 2024, generándose una desvalorización de los mismos de \$ 270.764.876 que se expone en Otro Resultado Integral Neto del Ejercicio.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

### **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

#### **NOTA 11 – RETRIBUCIONES GERENCIA GENERAL Y DIRECTORIO FORESTAL**

El total de retribuciones incluyendo todos los conceptos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 20.852.328 (\$ 23.670.502 en el ejercicio 2024).

Los integrantes del Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, no perciben remuneraciones.

#### **NOTA 12 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros se continúan llevando adelante las distintas etapas, en conjunto con RENEFISA, que culminarán con la primera emisión de oferta pública, que se espera se concrete en los primeros meses del año 2026.

***ESTADOS FINANCIEROS***  
***FONDO JUBILATORIO***

---

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**FONDO JUBILATORIO**

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
<b><u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</u></b>		
Caja Chica M/N	5.000	5.000
Bancos Cuentas Corrientes M/N	1.601.295	1.618.798
Bancos Cuentas Corrientes M/E	8.620.080	16.415.644
Banco Cajas de Ahorros M/N - Pagos y Recaud.	4.592.572	8.009.629
Banco Caja de Ahorros M/N - Prestaciones	2.202.775	1.116.558
Banco Cajas de Ahorros M/N - Subs.Desempleo	2.017.234	769.430
Banco Caja de Ahorros M/E	74.799.688	1.404.213
	<u>93.838.644</u>	<u>29.339.272</u>
<b><u>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u></b>		
Deudas de Afiliados	46.284.662	43.409.812
Prestaciones y Subsidios a Compensar	16.333.172	14.279.379
Deudas de Empresas	380.677	124.342
Deudas Sector Inmuebles	649.922	221.719
Ingresos Devengados a Recaudar	2.808.140.711	2.731.949.150
Préstamo a Pasivos	1.418.799	1.362.051
Varias Cuentas Deudoras	27.868.142	22.169.166
Aportes a AFAPS a cobrar	33.334.092	13.136.457
Provisión para Deudores Incobrables	(42.237.969)	(39.230.080)
	<u>2.892.172.208</u>	<u>2.787.421.996</u>
<b><u>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</u></b>		
Préstamos Amortizables Cuota Fija	57.669.528	148.106.075
Cuenta Regul. Préstamos Amort. Cuota fija	(2.319)	(2.887)
Provisión para Deudores Incobrables	(14.517.181)	(19.283.444)
Otros Préstamos	1.609.335	1.609.335
Provisión para Deudores Incobrables	(1.609.335)	-
Préstamos Amortizables Reajustables	2.093.641	2.280.366
Cuenta Regul. Préstamos Amortizables Reaj.	(14.021)	(14.777)
Provisión para Deudores Incobrables	(1.017.838)	(1.927.321)
Letras de Tesorería Moneda Nacional	1.411.164.566	1.259.501.236
Certificado Depósito Banca Privada M/N	53.972.057	84.892.533
Intereses y Cupones a Cobrar M/N	10.123.171	13.532.827
	<u>1.519.471.604</u>	<u>1.487.084.608</u>
<b><u>ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA</u></b>		
Activos Disponibles para la Venta	1.356.284	-
	<u>1.356.284</u>	<u>-</u>
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>4.506.838.740</b>	<b>4.303.845.876</b>

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**FONDO JUBILATORIO**

	<b>31 de diciembre de 2025</b>		<b>31 de diciembre de 2024</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>				
Varias Cuentas Deudoras		20.230		-
Capitalización C.O.F.A.C.	2.845.830		2.845.830	
Provisión para Deudores Incobrables	(2.845.830)	-	(2.845.830)	-
		<b>20.230</b>		<b>-</b>
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
Préstamos Amortizables Cuota Fija	45.688.556		65.114.440	
Cuenta Regul. Préstamos Amort. Cuota Fija	(1.837)		(1.269)	
Provisión para Deud. Incobr. P. Amort. Cuota Fija	(11.501.205)	34.185.514	(8.479.321)	56.633.850
Préstamos Amortizables Reajustables	10.546.156		10.261.750	
Cuenta Regul. Préstamos Amortizables Reaj.	(70.627)		(66.495)	
Provisión Deudores Incobrables	(5.127.084)	5.348.445	(8.676.901)	1.518.354
Fideicomiso Pampa		15.897.258		17.343.849
Acción Nominativa B.E.V.S.A.		2.342.460		2.643.960
		<b>57.773.677</b>		<b>78.140.013</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</b>				
Vehículos	1.189.152		1.189.152	
Fondo Depreciación de Vehículos	(1.189.152)	-	(1.189.152)	-
Muebles, Útiles e Instalaciones	37.388.848		37.475.647	
Fondo Deprec. Muebles, Útiles e Instalaciones	(35.702.786)	1.686.062	(35.324.742)	2.150.905
Equipos de Computación	53.052.798		47.976.917	
Fondo Depreciación Equipos de Computación	(45.646.777)	7.406.021	(44.428.701)	3.548.216
Inmuebles (Edificio Sede)	184.084.393		184.084.393	
Fondo Depreciación Edificio Sede	(3.722.638)	180.361.755	-	184.084.393
Pinacoteca		4.587.307		4.587.307
		<b>194.041.145</b>		<b>194.370.821</b>
<b>PROPIEDAD DE INVERSION</b>				
Estacionamiento Mitre (Cocheras)		38.055.700		45.600.378
Inmuebles de Renta		41.569.031		50.158.257
Piedras Coloradas Fondos Invertidos	2.801.440.522		2.801.498.952	
Cuenta Intercompañías El Carmen	-		352.528.000	
El Carmen Fondos Invertidos	39.033.093	2.840.473.615	39.033.093	3.193.060.045
		<b>2.920.098.346</b>		<b>3.288.818.680</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>				
Panteón Bancario	271.857.249		271.857.249	
Fondo Depreciación Panteón Bancario	(158.646.252)	113.210.997	(153.210.471)	118.646.778
		<b>113.210.997</b>		<b>118.646.778</b>
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>3.285.144.395</b>		<b>3.679.976.292</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.791.983.135</b>		<b>7.983.822.168</b>

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### FONDO JUBILATORIO

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
<b><u>DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u></b>		
Créditos de Empresas	232.207	511.599
Créditos del Estado	337.751.088	332.903.973
Ordenes a Pagar	15.497	71.435
Prestaciones, Retenciones y Cuentas a Pagar	89.241.914	74.245.165
Varias Cuentas Acreedoras	140.412.482	114.845.014
Subsidio por Desempleo y Enfermedad	1.541.611	3.072.983
Cuentas a pagar por Licencia	28.962.675	27.661.709
Cuentas a pagar por Aguinaldo	3.110.807	2.927.692
Cuentas a pagar Partida S.R.C.O.	10.892.698	10.327.925
	<b>612.160.979</b>	<b>566.567.495</b>
<b><u>DEUDAS FINANCIERAS</u></b>		
Intereses a Pagar - Títulos de Deuda Ley 18.396 Art.29	24.458.575	22.103.079
Fideicomiso CJPB Préstamos Amortizables	60.044.477	121.192.373
Título de Deuda Art.10 Ley 20.208 BROU	3.652.116.233	-
Intereses a Pagar - Préstamo FONPLATA URU-26/2024	15.705.351	19.176.697
Intereses a Pagar - Préstamo CAF	3.704.695	-
	<b>3.756.029.331</b>	<b>162.472.149</b>
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>4.368.190.310</b>	<b>729.039.644</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b><u>DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u></b>		
Cuentas a pagar por Licencia	12.402.159	10.659.970
	<b>12.402.159</b>	<b>10.659.970</b>
<b><u>DEUDAS FINANCIERAS</u></b>		
Títulos de Deuda Ley 18.396 Art.29	9.857.240.251	8.915.896.497
Fideicomiso CJPB Préstamos Amortizables L/P	875.246	58.224.234
Título de Deuda Art.10 Ley 20.208 BROU	-	3.400.362.059
Préstamo FONPLATA URU-26/2024 L/P	976.025.000	1.101.650.000
Préstamo CAF L/P	2.147.255.000	-
	<b>12.981.395.497</b>	<b>13.476.132.790</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>12.993.797.656</b>	<b>13.486.792.760</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.361.987.966</b>	<b>14.215.832.404</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
<b><u>AJUSTES AL PATRIMONIO</u></b>		
Revaluación Técnica	190.013.086	190.013.086
	<b>190.013.086</b>	<b>190.013.086</b>
<b><u>RESULTADOS RETENIDOS</u></b>		
Resultados Acumulados	(9.760.017.917)	(6.422.023.322)
	<b>(9.760.017.917)</b>	<b>(6.422.023.322)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(9.570.004.831)</b>	<b>(6.232.010.236)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7.791.983.135</b>	<b>7.983.822.168</b>

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**FONDO JUBILATORIO**

	<u>1/ene al 31/dic de 2025</u>		<u>1/ene al 31/dic de 2024</u>	
<b><u>INGRESOS OPERATIVOS NETOS</u></b>				
<b><u>APORTES PATRONALES</u></b>				
Aporte Patronal Básico Art.27 Lit.A (25,25%)	8.372.698.947		7.898.263.970	
Abatimiento Aporte Patronal Básico	(568.365.108)	7.804.333.839	(537.836.307)	7.360.427.663
Aporte Patronal Básico Art.27 Lit.B (7,5%)		654.826.402		633.199.943
Prestación Complementaria Patronal Art.28		7.764.481.478		7.171.270.552
Aporte Patronal Subs. Trans. Incapacidad Parcial		6.652.679		5.794.198
Prestación a cargo de Bcos. Púb.y Privados Ley 20208		865.065.636		815.099.989
		<b>17.095.360.034</b>		<b>15.985.792.345</b>
<b><u>APORTES PERSONALES</u></b>				
Aporte Personal sobre Nómina Activos	6.999.835.347		6.706.582.053	
Aporte Personal Subs. Desempleo y Enfermedad	39.700.911		39.108.258	
Aporte Personal Subs.Trans.Incapacidad Parcial	5.170.832	7.044.707.090	5.222.913	6.750.913.224
Ingresos Compensación Aportes Personales a AFAP		124.662.192		54.915.630
Aporte de Pasivos Ley 18.396	1.705.901.631		1.754.474.303	
Aporte de Pasivos Ley 20.208	668.074.603	2.373.976.234	599.447.774	2.353.922.077
		<b>9.543.345.516</b>		<b>9.159.750.931</b>
Aporte del Estado Ley 18.396 Art.34		450.664.880		462.008.534
		<b>450.664.880</b>		<b>462.008.534</b>
<b><u>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</u></b>				
Versiones de Similares		-		308.013
Ingresos por Leyes 17.449, 18.033 y 18.596		35.635.298		37.057.007
		<b>35.635.298</b>		<b>37.365.020</b>
<b><u>DEPÓSITOS CONSIGNADOS</u></b>				
Ingresos Depósitos Consignados		20.847.091		20.564.853
		<b>20.847.091</b>		<b>20.564.853</b>
<b>Ingresos Operativos Netos</b>		<b>27.145.852.819</b>		<b>25.665.481.683</b>
<b><u>EGRESOS POR PRESTACIONES</u></b>				
Jubilaciones	(22.384.123.746)		(21.156.750.285)	
Indemnización de Pasivos	(684.253)		(643.519)	
Primas por Mayor Edad - Jubilaciones	(41.793.368)		(44.060.681)	
Pensiones	(7.163.418.879)		(6.830.542.847)	
Primas por Mayor Edad - Pensiones	(34.859.904)	(29.624.880.150)	(37.236.001)	(28.069.233.333)
Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial		(30.189.033)		(30.165.516)
Expensas Funerarias		(4.162.833)		(3.736.924)
Versión de Aportes a Similares		(21.690)		(70.980)
Comisiones Pago de Pasividades		(63.584)		(338.408)
Gastos Asoc. al Pago de Subsidios y Jub. Enferm.		(1.654.875)		(1.493.683)
Aportes Patronales al FONASA Subsidios		(12.271.426)		(11.924.321)
		<b>(29.673.243.591)</b>		<b>(28.116.963.165)</b>
<b>Resultado Bruto</b>		<b>(2.527.390.772)</b>		<b>(2.451.481.482)</b>
<b><u>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</u></b>				
Retribuciones, Aportes y Compensaciones	(438.233.763)		(391.431.637)	
Gastos de Administración Recuperados	6.059.379	(432.174.384)	5.716.190	(385.715.447)
Materiales y Suministros		(5.272.919)		(6.044.477)
Servicios No Personales		(44.581.082)		(45.838.902)
Amortización Muebles, Útiles e Instalaciones	(770.973)		(1.096.765)	
Amortización Equipos de Computación	(2.098.329)		(2.566.111)	
Amortización Inmuebles (Edificio Sede)	(3.722.638)	(6.591.940)	(4.653.872)	(8.316.748)
		<b>(488.620.325)</b>		<b>(445.915.574)</b>
<b>Egresos Operativos Netos</b>		<b>(30.161.863.916)</b>		<b>(28.562.878.739)</b>
<b>Resultado Operativo</b>		<b>(3.016.011.097)</b>		<b>(2.897.397.056)</b>

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)  
FONDO JUBILATORIO

	<u>1/ene al 31/dic de 2025</u>	<u>1/ene al 31/dic de 2024</u>
<b><u>OTROS INGRESOS</u></b>		
Donaciones	1.837.168	355.454
Rentas de Edificios	4.447.920	4.097.937
Ingresos Panteón Bancario	162.592	80.911
Ingresos por Desestimación	4.960.189	5.094.034
Ingresos Explotaciones Forestales	-	95.694.118
Ingresos por Revaluación Inversiones en Inmuebles	462.703	80.183.090
Ingresos Varios	2.114.956	2.646.859
	<u>13.985.528</u>	<u>188.152.403</u>
<b><u>OTROS EGRESOS</u></b>		
I.V.A. No Descontable	(10.089.389)	(9.268.003)
Amortización Estacionamiento Mitre	-	(532.538)
Amortización Inmuebles de Renta	-	(7.046)
Amortización Panteón Bancario	(5.435.781)	(5.435.781)
Erogaciones Edificios	(1.808.429)	(1.551.598)
Egresos Panteón Bancario	(4.105.239)	(4.216.654)
Egresos por Desestimación	(195.452)	(113.389)
Egresos Explotaciones Forestales	(3.619.100)	(7.002.573)
Egresos por Revaluación Inversiones en Inmuebles	(10.665.239)	-
Egresos por Litigios	-	(12.351)
Ajuste de Moneda Nacional	(112.447)	(356.455)
Egresos Varios	(778.661)	(325.396)
	<u>(36.809.737)</u>	<u>(28.821.784)</u>
<b><u>INGRESOS FINANCIEROS</u></b>		
Intereses Letras de Tesorería en M/N	183.113.805	63.704.225
Intereses Plazo Fijo Banca Oficial en M/N	34.022	151.767
Intereses Certif. Depósito Banca Oficial en M/N	458.659	92.666
Intereses Certif. Depósito Banca Privada en M/N	49.936.771	15.149.589
Utilidades Fideicomiso Pampa	2.058.732	1.033.891
	<u>235.601.989</u>	<u>80.132.138</u>
Intereses Préstamos Amortizables	37.680.535	73.852.630
Ingreso Ajuste IPC Préstamos Sociales	2.246.075	5.345.705
Ingresos por Previsión para Deudores Incobrables	3.314.591	-
	<u>43.241.201</u>	<u>79.198.335</u>
Ingresos por Diferencia de Cotización	576.729	-
Ingresos por Diferencia de Paridad	-	21.523.981
	<u>576.729</u>	<u>21.523.981</u>
Ingresos por Dif. Paridad Préstamo FONPLATA	68.387.059	-
Utilidades por Inversiones Forestales	75.914.882	207.810.377
Ingresos Varios	1.725.982	2.447.945
	<u>425.447.842</u>	<u>391.112.776</u>
<b><u>COSTOS FINANCIEROS</u></b>		
Egresos Varios Préstamos Amortizables	(2.914.925)	(5.837.574)
Egresos por Previsión para Deudores Incobrables	-	(6.846.449)
Egresos por Diferencia de Paridad	-	-
	<u>(2.914.925)</u>	<u>(12.684.023)</u>
Egresos por Diferencia de Paridad	(15.086.825)	-
Intereses Títulos de Deuda Ley 18.396	(48.209.508)	(43.328.554)
Egresos Variación U.I. Títulos de Deuda Ley 18.396	(374.398.876)	(410.745.880)
Egresos Fideicomiso CJPB Ptmos. Amortizables	-	(36.308.175)
	<u>(10.625.706)</u>	<u>(454.074.434)</u>
Egresos Título de Deuda Art.10 Ley 20.208 BROU	(251.754.175)	(50.464.549)
Egresos Préstamo FONPLATA URU-26/2024	-	(79.788.099)
Egresos Préstamo CAF	(20.603.531)	-
Egresos Obligaciones Negociables	(567.403)	-
	<u>(272.925.109)</u>	<u>(130.252.648)</u>
Egresos Varios	(446.181)	(478.064)
	<u>(724.607.130)</u>	<u>(633.797.344)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(3.337.994.594)</u></b>	<b><u>(2.980.751.005)</u></b>
<b><u>OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</u></b>		
Deterioro de Valor Inmueble Edificio Sede	-	(13.825.951)
	<u>-</u>	<u>(13.825.951)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(3.337.994.594)</u></b>	<b><u>(2.994.576.956)</u></b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### FONDO JUBILATORIO

	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
	\$	\$	\$
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>			
<b>Ajustes al Patrimonio</b>			
Revaluaciones	203.839.037		203.839.037
<b>Resultados retenidos</b>			
Resultados no asignados		(3.441.272.317)	(3.441.272.317)
<b>SUB-TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>203.839.037</b>	<b>(3.441.272.317)</b>	<b>(3.237.433.280)</b>
Resultado del Ejercicio		(2.980.751.005)	(2.980.751.005)
Otro Resultado Integral Neto del Ejercicio	(13.825.951)		(13.825.951)
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(13.825.951)</b>	<b>(2.980.751.005)</b>	<b>(2.994.576.956)</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>			
<b>Ajustes al Patrimonio</b>			
Revaluaciones	190.013.086		190.013.086
<b>Resultados retenidos</b>			
Resultados no asignados		(6.422.023.322)	(6.422.023.322)
<b>SUB-TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>190.013.086</b>	<b>(6.422.023.322)</b>	<b>(6.232.010.236)</b>
Resultado del Ejercicio 2025		(3.337.994.594)	(3.337.994.594)
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>(3.337.994.594)</b>	<b>(3.337.994.594)</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>			
<b>Ajustes al Patrimonio</b>			
Revaluaciones	190.013.086		190.013.086
<b>Resultados retenidos</b>			
Resultados no asignados		(9.760.017.917)	(9.760.017.917)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>190.013.086</b>	<b>(9.760.017.917)</b>	<b>(9.570.004.831)</b>

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)  
**FONDO JUBILATORIO**

### DEFINICION DE FONDOS = EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>1/ene al 31/dic de 2025</u>	<u>1/ene al 31/dic de 2024</u>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Cobranzas de Aportes	24.610.686.480	21.066.840.306
Impuesto a Pasividades	2.371.350.501	2.351.690.215
Cobranzas Otros Créditos	5.651.924	5.457.859
Cobro Servicios Varios	6.163.919	5.830.828
Donaciones Recibidas	1.837.167	355.455
Neto con Institutos Similares	(21.690)	(70.980)
Neto de Retenciones a terceros	15.133.115	74.683.783
Pago de Prestaciones	(29.622.501.156)	(28.067.655.786)
Préstamo Reintegrable a Pasivos	38.216	127.094
Pagos al Personal	(328.960.247)	(341.407.193)
Obligaciones Tributarias	(18.762.085)	(25.826.635)
Compra materiales, suministros, servicios varios y otros Varios	(49.760.250)	(57.619.974)
	<u>(2.564.115)</u>	<u>(2.109.625)</u>
EFECTIVO NETO APLICADO A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(3.011.708.221)</u>	<u>(4.989.704.653)</u>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</u></b>		
Neto de Préstamos Personales y otros (incluye intereses)	27.057.075	46.123.119
Neto de Valores Públicos e intereses	98.586.617	2.256.680.792
Neto de Colocaciones Bancarias e intereses	2.087.146.800	1.415.173.224
Neto de movimientos de Fondos con Explotaciones Forestales	413.357.770	754.577.433
Aporte del Estado	451.519.680	461.903.638
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>3.077.667.942</u>	<u>4.934.458.206</u>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Ingresos por Venta de Propiedad, Planta y Equipo e Inversiones en Inmuebles	4.092.715	-
Compra de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	(6.345.541)	(423.763)
Flujo neto de Edificios y Panteón Bancario	(1.713.518)	(1.577.509)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(3.966.344)</u>	<u>(2.001.272)</u>
<b>TOTAL FLUJO NETO DE FONDOS EN EFECTIVO</b>	<b>61.993.377</b>	<b>(57.247.719)</b>
<b>DIFERENCIA DE CAMBIO DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>2.505.995</b>	
<b>FONDOS EN EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>29.339.272</b>	<b>86.586.991</b>
<b>FONDOS EN EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>93.838.644</b>	<b>29.339.272</b>

***ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL  
FONDO JUBILATORIO***

---

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2025

(en pesos uruguayos)  
**FONDO JUBILATORIO**

	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>IMPUTADO</u>	<u>DEFICIT/SUPERAVIT</u>
<b><u>INGRESOS OPERATIVOS</u></b>	<b>26.795.336.368</b>	<b>27.145.852.819</b>	<b>350.516.452</b>
<b><u>APORTES PATRONALES</u></b>	<b>16.844.306.003</b>	<b>17.095.360.034</b>	<b>251.054.031</b>
Aporte Patronal Básico Art.27 Lit.A (25,25%)	8.190.856.138	8.372.698.947	181.842.809
Abatimiento Aporte Patronal Básico	(554.326.113)	(568.365.108)	(14.038.995)
Aporte Patronal Básico Art.27 Lit.B (7,5%)	659.970.940	654.826.402	(5.144.538)
Aporte Patronal STIP	5.462.735	6.652.679	1.189.944
Prestación Complementaria Patronal Art.28	7.671.000.403	7.764.481.478	93.481.075
Prestación a Cargo de Bancos Ley 20.208	871.341.900	865.065.636	(6.276.264)
<b><u>APORTES PERSONALES</u></b>	<b>9.449.065.373</b>	<b>9.543.345.516</b>	<b>94.280.143</b>
<b><u>De Activos</u></b>			
Aporte Personal Art.23 Lit.A (17,5%)	5.624.924.637	5.745.298.181	120.373.544
Aporte Personal Art.23 Lit.B (15%)	1.266.913.776	1.254.537.166	(12.376.610)
Aporte Personal Subsidio por Desempleo y Enfermedad	43.461.076	39.700.911	(3.760.165)
Aporte Personal STIP	4.822.862	5.170.832	347.970
Ingresos Compensación- Aportes Personales a AFAP	108.821.356	124.662.192	15.840.836
<b><u>De Pasivos</u></b>			
Aporte de Pasivos Ley 18.396	1.725.442.182	1.705.901.631	(19.540.551)
Aporte de Pasivos Ley 20.208	674.679.484	668.074.603	(6.604.881)
<b><u>APORTE DEL ESTADO</u></b>	<b>453.893.021</b>	<b>450.664.880</b>	<b>(3.228.141)</b>
Aporte del Estado Ley 18.396 Art.34	453.893.021	450.664.880	(3.228.141)
<b><u>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</u></b>	<b>48.071.970</b>	<b>56.482.389</b>	<b>8.410.419</b>
Ingresos por Leyes 17.449, 18.033 y 18.596	38.488.824	35.635.298	(2.853.526)
Ingresos por Depósitos Consignados	9.424.746	20.847.091	11.422.345
Versiones de Similares	158.400	-	(158.400)
<b><u>PRESUPUESTO DE PASIVOS</u></b>	<b>(29.994.493.124)</b>	<b>(29.673.243.591)</b>	<b>321.249.533</b>
Jubilaciones	(22.604.714.617)	(22.419.159.865)	185.554.752
Primas por Mayor Edad - Jubilaciones	(39.294.226)	(41.793.368)	(2.499.142)
Aportes Patronales al FONASA Subsidios	(11.631.359)	(12.271.426)	(640.067)
Pensiones	(7.302.658.706)	(7.163.418.879)	139.239.827
Primas por Mayor Edad - Pensiones	(32.884.616)	(34.859.904)	(1.975.288)
Comisiones Pago Pasividades	(1.080.000)	(63.584)	1.016.416
Gastos Pago Subsidio y Jubilaciones por Enfermedad	(2.160.000)	(1.654.875)	505.125
Versión de Aportes a Similares	(69.600)	(21.690)	47.910
<b>Resultado Bruto</b>	<b>(3.199.156.756)</b>	<b>(2.527.390.772)</b>	<b>671.765.985</b>

## **ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2025**

(en pesos uruguayos)  
**FONDO JUBILATORIO**

	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>IMPUTADO</u>	<u>DEFICIT/SUPERAVIT</u>
<b><u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u></b>	<b>(490.876.444)</b>	<b>(488.620.325)</b>	<b>2.256.118</b>
<b><u>RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES</u></b>	<b>(316.462.516)</b>	<b>(313.308.622)</b>	<b>3.153.894</b>
Sueldos de Cargos Presupuestados	(221.546.042)	(217.779.830)	3.766.212
Extorno Provisión Para Licencia	18.182.075	13.148.340	(5.033.735)
Provisión para Licencia	(18.876.499)	(16.174.898)	2.701.601
Prima por Antigüedad	(24.773.810)	(24.662.509)	111.301
Jornal de Licencia	(59.683)	(53.036)	6.647
Retribución Complement. por Tareas Técnico-Profesionales	(6.715.126)	(6.557.228)	157.898
Complemento por Trabajos en Horas Extras	(100.000)	(191.554)	(91.554)
Complemento por Horas Extras Choferes	(365.905)	(361.704)	4.201
Sueldo Anual Complementario	(24.222.063)	(24.006.119)	215.944
Partida Adicional ART. 15 CC	(5.321.478)	(5.185.015)	136.463
Sistema Reconocimiento por Cumplimiento Objetivos	(10.614.442)	(10.072.093)	542.349
Salario Vacacional	(21.285.910)	(20.577.060)	708.850
Retribución Especial 25 Años	(763.633)	(835.916)	(72.283)
<b><u>CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES</u></b>	<b>(104.918.219)</b>	<b>(105.676.271)</b>	<b>(758.052)</b>
Aporte Patronal al Fondo Jubilatorio	(91.286.060)	(92.270.781)	(984.721)
Aporte Patronal al FONASA	(13.632.159)	(13.405.490)	226.669
<b><u>SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS</u></b>	<b>(18.038.652)</b>	<b>(19.248.870)</b>	<b>(1.210.218)</b>
Prima por Matrimonio	-	(267.389)	(267.389)
Hogar Constituido	(3.608.600)	(3.614.614)	(6.014)
Prima por Nacimiento	(25.454)	(24.484)	970
Prestaciones por Hijo	(398.619)	(454.533)	(55.914)
Compensación Especial Familiar	(2.797.979)	(2.824.704)	(26.725)
Servicio Médico	(11.208.000)	(12.063.146)	(855.146)

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2025

(en pesos uruguayos)  
**FONDO JUBILATORIO**

	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>IMPUTADO</u>	<u>DEFICIT/SUPERAVIT</u>
<b><u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u></b>	<b>(6.986.000)</b>	<b>(5.272.919)</b>	<b>1.713.081</b>
Alimentos Manufacturados y Bebidas	(2.250.000)	(1.969.662)	280.338
Prendas de Vestir	(850.000)	(863.487)	(13.487)
Productos de Papel y Cartón	(550.000)	(346.867)	203.133
Servicio de Extensión Cultural	(680.000)	(277.275)	402.725
Otros Libros, Revistas y Publicaciones	(150.000)	(117.703)	32.297
Combustibles Derivados del Petróleo	(250.000)	(193.361)	56.639
Electricidad	(1.800.000)	(1.243.987)	556.013
Gas	(16.000)	(12.951)	3.049
Útiles de Oficina	(50.000)	(19.869)	30.131
Útiles de Limpieza y Aseo	(30.000)	-	30.000
Materiales de Computación	(110.000)	(82.061)	27.939
Otros Materiales y Suministros	(250.000)	(145.696)	104.304
<b><u>SERVICIOS NO PERSONALES</u></b>	<b>(41.591.572)</b>	<b>(44.581.082)</b>	<b>(2.989.510)</b>
Teléfonos, Telégrafos y Similares (Nacionales)	(1.800.000)	(1.587.488)	212.512
Transporte de Correspondencia y Encomiendas	(4.350.000)	(2.778.977)	1.571.023
Agua	(160.000)	(136.199)	23.801
Otros Servicios Básicos	(3.500.000)	(3.910.428)	(410.428)
Publicidad y Propaganda	(220.000)	(173.191)	46.809
Impresiones, Reproducciones y Encuadernación	(100.000)	(9.410)	90.590
Gastos de Relaciones Públicas del Instituto	(120.938)	(240.727)	(119.789)
Gastos de Capacitación	(504.000)	(397.987)	106.013
Gastos de Representación Presidencia	(1.416.282)	(1.417.638)	(1.356)
Pasajes dentro del País	(212.100)	(171.073)	41.027
Viáticos dentro del País	(697.418)	(401.157)	296.261
Arrendamientos de Equipos de Servicio	(150.000)	(126.381)	23.619
Primas y Otros Gastos de Seguros	(4.150.000)	(4.208.184)	(58.184)
Mant. y Rep. Menores de Inmuebles	(200.000)	-	200.000
Mant. y Rep. Menores de Instalaciones	(1.100.000)	(911.829)	188.171
Mant. y Rep. Menores de Otras Máquinas y Equipos Similares	(800.000)	(260.168)	539.832
Mant. y Rep. Menores de Equipos de Transporte	(60.000)	(52.028)	7.972
Varios Servicios Contratados	(10.491.392)	(17.072.465)	(6.581.073)
Gastos Comunes Edificio Sede (Gorlero)	(3.250.535)	(3.190.776)	59.759
Mantenimiento y Reparación Software	(7.055.703)	(6.150.964)	904.739
Mantenimiento y Reparación Hardware	(1.253.204)	(1.384.012)	(130.808)
<b><u>AMORTIZACIONES</u></b>	<b>(8.768.293)</b>	<b>(6.591.940)</b>	<b>2.176.352</b>
Amortización Muebles, Útiles e Instalaciones	(777.276)	(770.973)	6.303
Amortización Equipos de Computación	(2.840.053)	(2.098.329)	741.724
Amortización Inmuebles (Edificio Sede)	(5.150.964)	(3.722.638)	1.428.326
<b><u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN RECUPERADOS</u></b>	<b>5.888.808</b>	<b>6.059.379</b>	<b>170.571</b>
Gastos de Administración Recuperados	5.888.808	6.059.379	170.571
<b>Resultado Operativo</b>	<b>(3.690.033.200)</b>	<b>(3.016.011.097)</b>	<b>674.022.103</b>

## **ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2025**

(en pesos uruguayos)  
**FONDO JUBILATORIO**

	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>IMPUTADO</u>	<u>DEFICIT/SUPERAVIT</u>
<b><u>RESULTADOS DIVERSOS</u></b>	<b>(10.057.858)</b>	<b>(22.824.209)</b>	<b>(12.766.351)</b>
I.V.A. No Descontable	(5.002.941)	(10.089.389)	(5.086.448)
Donaciones	-	1.837.168	1.837.168
Rentas de Edificios	4.353.400	4.447.920	94.520
Erogaciones Edificios	(1.572.558)	(1.808.429)	(235.871)
Ingresos Panteón Bancario	-	162.592	162.592
Egresos Panteón Bancario	(4.106.856)	(4.105.239)	1.617
Ingresos/Egresos por Desestimación	1.297.501	4.764.737	3.467.236
Amortización Estacionamiento Mitre	(561.060)	-	561.060
Amortización Inmuebles de Renta	(7.428)	-	7.428
Amortización Panteón Bancario	(5.726.892)	(5.435.781)	291.111
Ajuste de Moneda Nacional	(265.719)	(112.447)	153.272
Ingresos/Egresos por Revaluación Inversiones en Inmuebles	-	(10.202.536)	(10.202.536)
Resultado Explotaciones Forestales	-	(3.619.100)	(3.619.100)
Ingresos/Egresos Varios	1.534.695	1.336.295	(198.400)
<b><u>RESULTADOS FINANCIEROS</u></b>	<b>(571.057.275)</b>	<b>(299.159.288)</b>	<b>271.897.988</b>
Resultado Inversiones Financieras en Pesos	320.766.146	234.823.057	(85.943.089)
Resultado Inversiones Financieras en Dólares	-	(12.451.362)	(12.451.362)
Resultado Financiero Préstamos Sociales	29.766.352	36.978.291	7.211.939
Resultado Préstamos a Pasivos	-	33.393	33.393
Resultado Títulos de Deuda Ley 18396	(585.892.700)	(422.608.384)	163.284.316
Ingresos/Egresos por Previsión para Deudores Incobrables	(3.000.000)	3.314.591	6.314.591
Ingresos por Inversiones Forestales	-	75.914.882	75.914.882
Resultados Fideicomiso CJPB Ptmos Amort.	(15.399.759)	(10.625.706)	4.774.053
Resultados Financiamiento Ley 20.208	(317.297.314)	(204.538.050)	112.759.264
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(4.271.148.333)</b>	<b>(3.337.994.594)</b>	<b>933.153.741</b>

***ESTADOS FINANCIEROS  
EXPLORACIONES FORESTALES***

---

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**EXPLOTACIONES FORESTALES****31 de diciembre de 2025****31 de diciembre de 2024****ACTIVO****ACTIVO CORRIENTE****EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

Caja Moneda Nacional	67.468	68.755
Cuenta Corriente - Banco BBVA ( y otros ) MN	6.090.114	53.995.162
Cuenta Corriente - Banco BBVA ( y otros ) ME	27.351.085	31.893.985
Banco República Caja de Ahorros Moneda Nacional	2.549.572	944.119
Banco República Caja de Ahorros Moneda Extranjera	22.614.284	46.159.830
	<b>58.672.523</b>	<b>133.061.851</b>

**DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Deudores Simples de Plaza	54.285.677	398.039.326
Deudores por Exportaciones	59.790.357	115.100.946
Documentos a cobrar de Plaza - Exterior	12.134.033	17.442.892
Deudores en Gestión	755.671	759.972
Documentos a cobrar en Gestión	4.902.207	5.533.175
Deudores por Usufructo-Arrendamiento M/E	2.556.669	3.754.732
Ingresos a vencer por Usufructo-Arrendamiento M/E	(2.556.669)	(3.754.732)
Provisión para Deudores Incobrables	(5.657.878)	(6.293.147)
Otras Cuentas por Cobrar	4.303.365	3.944.870
	<b>130.513.432</b>	<b>534.528.034</b>

**OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Anticipos a Proveedores	4.137.488	4.063.157
Créditos Fiscales, Certificados de Crédito	44.294.923	54.085.376
Diversos	92.484	108.740
	<b>48.524.895</b>	<b>58.257.273</b>

**INVENTARIOS**

Productos Industriales	78.741.414	46.309.936
Productos Forestales	28.013.834	20.677.049
Productos Agrícolas	203.926	1.887.249
Materiales y Suministros	11.958.879	13.143.080
	<b>118.918.053</b>	<b>82.017.314</b>

**ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Activos Disponibles para la Venta	1.791.200	540.491.283
	<b>1.791.200</b>	<b>540.491.283</b>

**ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Montes-Plantaciones Forestales	79.983.645	100.723.643
Hacienda	53.620.984	47.463.223
	<b>133.604.629</b>	<b>148.186.866</b>

**Total Activo Corriente** **492.024.732** **1.496.542.621**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**EXPLOTACIONES FORESTALES****31 de diciembre de 2025****31 de diciembre de 2024****ACTIVO NO CORRIENTE****DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Deudores por Usufructo-Arrendamiento M/E LP	412.761.967		15.018.927
Ingresos a vencer por Usufructo-Arrendamiento M/E LP	(412.761.967)		(15.018.927)
	<u>-</u>		<u>-</u>

**ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Montes Maderables	247.525.337		283.618.896
Montes No Maderables	633.912.851		608.643.002
	<u>881.438.188</u>		<u>892.261.898</u>

**ACTIVOS POR DERECHO DE USO**

Activo por derecho de uso	29.806.908		-
	<u>29.806.908</u>		<u>-</u>

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Vehículos Utilitarios	177.500.287		177.437.649
Fondo Depreciación Vehículos Utilitarios	(176.231.603)	1.268.684	(175.629.025)
			1.808.624
Muebles, Útiles e Instalaciones	27.249.079		27.137.925
Fondo Deprec. Muebles, Útiles e Instal.	(26.383.634)	865.445	(26.285.662)
			852.263
Equipos de Computación	26.507.627		26.406.934
Fondo Deprec. Equipos de Computación	(24.391.321)	2.116.306	(23.696.226)
			2.710.708
Inmuebles Rurales	2.191.703.512		2.462.561.317
Fondo Depreciación Inmuebles Rurales	(42.259.533)	2.149.443.979	(41.040.837)
			2.421.520.480
Equipamiento y mejoras	531.908.376		529.786.584
Fondo Deprec. Equipamiento y mejoras	(435.399.729)	96.508.647	(420.562.709)
			109.223.875
Mejoras Agropecuarias	151.897.865		142.766.161
Fondo Deprec. Mejoras Agropecuarias	(56.744.551)	95.153.314	(52.415.963)
			90.350.198
Obras en Proceso		7.049.563	8.356.771
		<u>2.352.405.938</u>	<u>2.634.822.919</u>

**PROPIEDAD DE INVERSION**

Inmuebles Rurales de Renta		477.492.200	-
		<u>477.492.200</u>	<u>-</u>

**ACTIVOS INTANGIBLES**

Intangibles	28.138.327		27.926.118
Fondo Depreciación Intangibles	(27.524.871)	613.456	(27.248.777)
		<u>613.456</u>	<u>677.341</u>

**Total Activo No Corriente** **3.741.756.690** **3.527.762.158**

**TOTAL ACTIVO** **4.233.781.422** **5.024.304.779**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(en pesos uruguayos)  
**EXPLORACIONES FORESTALES**

**31 de diciembre de 2025**

**31 de diciembre de 2024**

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

**DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

Proveedores Comerciales	44.080.134	92.941.557
Proveedores por Importación	1.062.774	1.199.565
Cuentas a pagar por Aguinaldo	864.693	836.424
Cuentas a pagar por Licencia	9.382.028	7.683.296
Cuentas a pagar por Salario Vacacional	7.038.673	5.440.662
Cuentas a pagar por Indemnización Despido	2.914.173	2.914.173
Sueldos a Pagar y Cargas Sociales	16.650.646	27.387.770
Otras deudas	88.458.431	5.161.473
	<b>170.451.552</b>	<b>143.564.920</b>

**PROVISIONES**

Provisión: responsabilidad frente a 3ros	979.963	979.963
	<b>979.963</b>	<b>979.963</b>

**PASIVO POR ARRENDAMIENTO**

Pasivo por arrendamiento	8.799.191	-
	<b>8.799.191</b>	-

**DEUDAS FINANCIERAS**

Entidades relacionadas	-	352.528.000
	-	<b>352.528.000</b>

<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>180.230.706</b>	<b>497.072.883</b>
-------------------------------	--------------------	--------------------

**PASIVO NO CORRIENTE**

**PASIVO POR ARRENDAMIENTO**

Pasivo por arrendamiento	21.007.717	-
	<b>21.007.717</b>	-

<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>21.007.717</b>	-
----------------------------------	-------------------	---

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>201.238.423</b>	<b>497.072.883</b>
---------------------	--------------------	--------------------

**PATRIMONIO**

**APORTES DE PROPIETARIOS**

Aporte Fdo. Jub. Piedras Coloradas	70.730.857	70.732.332
Aporte Fdo. Jub. El Carmen	1.158.966	1.158.966
Reexpresiones del Capital	2.768.583.792	2.768.640.747
	<b>2.840.473.615</b>	<b>2.840.532.045</b>

**AJUSTES AL PATRIMONIO**

Revaluación Técnica	3.342.410.153	3.613.175.029
	<b>3.342.410.153</b>	<b>3.613.175.029</b>

**GANANCIAS RETENIDAS**

Resultados Acumulados	(2.150.340.769)	(1.926.475.178)
	<b>(2.150.340.769)</b>	<b>(1.926.475.178)</b>

<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.032.542.999</b>	<b>4.527.231.896</b>
-------------------------	----------------------	----------------------

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4.233.781.422</b>	<b>5.024.304.779</b>
----------------------------------	----------------------	----------------------

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**EXPLOTACIONES FORESTALES**

	<u>1/ene al 31/dic 2025</u>		<u>1/ene al 31/dic 2024</u>	
<b><u>INGRESOS OPERATIVOS NETOS</u></b>				
Locales	282.099.266		323.308.334	
Del Exterior	<u>360.587.871</u>	642.687.137	<u>425.295.486</u>	748.603.820
Descuentos y Bonificaciones		<u>(6.917.961)</u>		<u>(6.700.686)</u>
<b>Ingresos Operativos Netos</b>		<b>635.769.176</b>		<b>741.903.134</b>
<b><u>COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS</u></b>				
Costo de Vta. de Prod. Foresto-Industriales		(566.940.861)		(625.384.838)
Costo de Vta. de Prod. Ganaderos		(63.069.728)		(51.081.495)
Costo de producción		<u>(5.326.425)</u>		<u>(7.010.953)</u>
		<b>(635.337.014)</b>		<b>(683.477.286)</b>
<b>Resultado de ventas</b>		<b>432.162</b>		<b>58.425.848</b>
<b><u>OTROS RESULTADOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD FORESTAL Y GANADERA</u></b>				
Res. por Crecim. de Plantaciones Forestales		(33.895.805)		101.008.896
Ganancia por Cbio. de Categoría y Procreos de Ganado		20.504.339		30.242.928
Resultado por Valorización de Inventarios		<u>(63.385.213)</u>		<u>(1.738.764)</u>
		<b>(76.776.679)</b>		<b>129.513.060</b>
<b>Resultado Bruto</b>		<b>(76.344.517)</b>		<b>187.938.908</b>
<b><u>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</u></b>				
Retribuciones y cargas sociales		(31.893.137)		(36.360.683)
Servicios contratados		(8.150.772)		(9.272.965)
Amortizaciones		(2.172.933)		(1.265.514)
Otros Gastos		<u>(13.610.080)</u>		<u>(15.381.629)</u>
		<b>(55.826.922)</b>		<b>(62.280.791)</b>
<b>Resultado Operativo</b>		<b>(132.171.439)</b>		<b>125.658.117</b>
<b><u>OTROS INGRESOS</u></b>				
Venta CF N° 2 Durazno		-		995.715.600
Otros Ingresos		996.076		690.494
		<b>996.076</b>		<b>996.406.094</b>
<b><u>OTROS EGRESOS</u></b>				
Costo de Vta. CF N° 2 Durazno		-		(1.218.691.084)
Dividendos		(75.914.882)		(303.927.974)
Otros Egresos		<u>(341.622)</u>		<u>(238.692)</u>
		<b>(76.256.504)</b>		<b>(1.522.857.750)</b>
<b><u>INGRESOS FINANCIEROS</u></b>				
Otros Intereses Ganados		-		6.501.650
Descuentos por Pronto Pago Obtenidos		2.079.247		2.263.520
Diferencia de Cambio		-		23.123.777
		<b>2.079.247</b>		<b>31.888.947</b>
<b><u>COSTOS FINANCIEROS</u></b>				
Diferencia de Cambio		<u>(18.512.971)</u>		-
		<b>(18.512.971)</b>		-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(223.865.591)</b>		<b>(368.904.592)</b>
<b><u>OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</u></b>				
Revaluación Técnica Tierras Centros Forestales		(270.764.876)		176.968.232
		<b>(270.764.876)</b>		<b>176.968.232</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>(494.630.467)</b>		<b>(191.936.360)</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en pesos uruguayos)

### EXPLOTACIONES FORESTALES

	Capital	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>				
<b>Aportes de propietarios</b>				
Aportes del Fondo Jubilatorio	98.614.634			98.614.634
<b>Ajustes al patrimonio</b>				
Revaluaciones		7.078.145.690		7.078.145.690
<b>Resultados retenidos</b>				
Resultados no asignados			(1.557.570.586)	(1.557.570.586)
<b>SUB-TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>98.614.634</b>	<b>7.078.145.690</b>	<b>(1.557.570.586)</b>	<b>5.619.189.738</b>
Devolución al Fondo Jubilatorio	(26.723.336)			(26.723.336)
Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2024			(368.904.592)	(368.904.592)
Revaluaciones		(873.298.146)		(873.298.146)
Otro Resultado Integral Neto del Ejercicio		176.968.232		176.968.232
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(26.723.336)</b>	<b>(696.329.914)</b>	<b>(368.904.592)</b>	<b>(1.091.957.842)</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>				
<b>Aportes de propietarios</b>				
Aportes del Fondo Jubilatorio	71.891.298			71.891.298
<b>Ajustes al patrimonio</b>				
Revaluaciones		6.381.815.776		6.381.815.776
<b>Resultados retenidos</b>				
Resultados no asignados			(1.926.475.178)	(1.926.475.178)
<b>SUBTOTAL PATRIMONIO</b>	<b>71.891.298</b>	<b>6.381.815.776</b>	<b>(1.926.475.178)</b>	<b>4.527.231.896</b>
Devolución al Fondo Jubilatorio	(1.475)			(1.475)
Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2025			(223.865.591)	(223.865.591)
Revaluaciones		(56.955)		(56.955)
Otro Resultado Integral Neto del Ejercicio		(270.764.876)		(270.764.876)
<b>RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(1.475)</b>	<b>(270.821.831)</b>	<b>(223.865.591)</b>	<b>(494.688.897)</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>				
<b>Aportes de propietarios</b>				
Aportes del Fondo Jubilatorio	71.889.823			71.889.823
<b>Ajustes al patrimonio</b>				
Revaluaciones		6.110.993.945		6.110.993.945
<b>Resultados retenidos</b>				
Resultados no asignados			(2.150.340.769)	(2.150.340.769)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>71.889.823</b>	<b>6.110.993.945</b>	<b>(2.150.340.769)</b>	<b>4.032.542.999</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(expresado en pesos uruguayos)  
**EXPLOTACIONES FORESTALES**

**DEFINICION DE FONDOS = EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	1/ene al 31/dic de 2025 \$	1/ene al 31/dic de 2024 \$
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cobranza Créditos por Ventas	758.423.963	643.396.104
Pago a Proveedores	(492.745.313)	(494.402.652)
Pago al Personal	(127.770.043)	(125.609.996)
Pago de Dividendos	(75.874.675)	(208.233.856)
EFFECTIVO NETO APLICADO A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>62.033.932</u>	<u>(184.850.400)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Neto de Valores Públicos e intereses	-	199.764.300
Neto de Movimientos de Fondos con el Fondo Jubilatorio	32.343.186	15.799.748
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>32.343.186</u>	<u>215.564.048</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Gastos Activables	(133.998.464)	(91.104.538)
Compra de Bienes de Uso	(19.735.575)	(12.698.155)
Ingresos por Venta de Propiedad, Planta y Equipo e Inversiones en Inmuebles	119.129	-
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(153.614.910)</u>	<u>(103.802.693)</u>
<b>TOTAL FLUJO NETO DE FONDOS EN EFECTIVO</b>	<b>(59.237.792)</b>	<b>(73.089.045)</b>
<b>DIFERENCIA DE CAMBIO DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>(15.151.536)</b>	<b>11.533.881</b>
<b>FONDOS EN EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>133.061.851</b>	<b>194.617.015</b>
<b>FONDOS EN EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>58.672.523</b>	<b>133.061.851</b>

***ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL  
EXPLOTACIONES FORESTALES***

---

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2025

(expresado en pesos uruguayos)

### **EXPLOTACIONES FORESTALES**

	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>IMPUTADO</u>	<u>DEFICIT / SUPERAVIT</u>
<b><u>INGRESOS</u></b>			
<b><u>PRODUCTOS FORESTALES</u></b>			
Pino	29.218.000	16.855.024	(12.362.976)
Eucalipto	51.170.000	91.371.430	40.201.430
Alamo / Paraiso	-	405.875	405.875
	<u>80.388.000</u>	<u>108.632.330</u>	<u>28.244.330</u>
<b><u>PRODUCTOS INDUSTRIALES</u></b>			
Pino	506.367.000	447.580.861	(58.786.139)
Eucalipto	36.258.000	2.873.703	(33.384.297)
	<u>542.625.000</u>	<u>450.454.564</u>	<u>(92.170.436)</u>
<b><u>PRODUCTOS GANADEROS</u></b>			
Ganado	52.715.000	50.896.277	(1.818.723)
Pastoreos	6.960.000	5.292.259	(1.667.741)
Otros	-	154.889	154.889
	<u>59.675.000</u>	<u>56.343.425</u>	<u>(3.331.575)</u>
<b><u>SERVICIOS Y OTROS</u></b>			
Reintegros Exportacion	24.890.000	20.338.857	(4.551.143)
Otros	-	430.405	430.405
	<u>24.890.000</u>	<u>20.769.262</u>	<u>(4.120.738)</u>
<b>Total</b>	<b>707.578.000</b>	<b>636.199.581</b>	<b>(71.378.419)</b>
<b><u>EGRESOS</u></b>			
<b><u>I - RETRIBUCIONES Y GASTOS</u></b>			
Sueldos y Jornales	138.108.029	144.802.587	(6.694.558)
Servicios Contratados	316.248.762	313.151.063	3.097.699
Consumos	93.308.280	89.947.069	3.361.211
Gastos Generales	72.195.436	71.813.229	382.207
<b>Sub-total</b>	<b>619.860.507</b>	<b>619.713.948</b>	<b>146.559</b>
<b><u>II - PROGRAMA INVERSIONES</u></b>			
Bienes de Uso	18.695.000	11.360.260	7.334.740
Intangibles	-	212.209	(212.209)
Gastos activables	47.343.738	79.096.157	(31.752.419)
<b>Sub-total</b>	<b>66.038.738</b>	<b>90.668.626</b>	<b>(24.629.888)</b>
<b>Total</b>	<b>685.899.245</b>	<b>710.382.574</b>	<b>(24.483.329)</b>

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2025**  
(expresado en pesos uruguayos históricos)  
**EXPLOTACIONES FORESTALES**

	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>IMPUTADO</u>	<u>DEFICIT / SUPERAVIT</u>
<b><u>I - RETRIBUCIONES Y GASTOS</u></b>			
<b>SUELDOS Y JORNALES</b>			
Sueldos y Jornales	103.783.067	99.602.746	4.180.321
Horas Extras	5.437.948	8.947.303	(3.509.355)
Aguinaldos	9.721.646	10.110.649	(389.003)
Salario Vacacional	4.993.894	7.727.289	(2.733.395)
Servicio Médico	333.342	13.778	319.564
Vestimenta	1.816.665	1.799.304	17.361
Partidas Especiales	3.052.325	3.917.028	(864.703)
Licencias	6.291.521	9.455.124	(3.163.603)
Ap. Seguro Accidente	2.677.621	3.229.366	(551.745)
	<u>138.108.029</u>	<u>144.802.587</u>	<u>(6.694.558)</u>
<b>SERVICIOS CONTRATADOS</b>			
Contratistas	107.495.222	117.518.250	(10.023.028)
Hon. Profesionales	4.041.463	4.629.793	(588.330)
Transporte Personal	3.468.016	3.449.184	18.832
Fletes	170.883.147	157.350.943	13.532.204
Serv. de Rep.y Manten.	23.424.520	20.888.260	2.536.260
Alquiler de Maquinaria	6.649.394	9.309.008	(2.659.614)
Servicios de Vigilancia	287.000	5.625	281.375
	<u>316.248.762</u>	<u>313.151.063</u>	<u>3.097.699</u>
<b>CONSUMOS</b>			
Ute	14.491.755	13.908.854	582.901
Ose	295.050	272.039	23.011
Antel	1.156.540	1.154.495	2.045
Combustibles	27.348.335	29.431.575	(2.083.240)
Lubricantes	3.026.555	2.933.758	92.797
Repuestos y Accesorios	7.022.680	7.615.178	(592.498)
Productos Veterinarios	983.325	998.564	(15.239)
Herramientas	4.682.125	2.473.202	2.208.923
Productos Químicos	11.483.257	9.299.718	2.183.539
Materiales	17.423.525	14.770.880	2.652.645
Semillas	800.800	-	800.800
Aliment.y Suplementación Gan.	4.005.000	5.957.955	(1.952.955)
Mortandad de Ganado	589.333	1.130.851	(541.518)
	<u>93.308.280</u>	<u>89.947.069</u>	<u>3.361.211</u>

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2025**

(expresado en pesos uruguayos históricos)

**EXPLOTACIONES FORESTALES**

	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>IMPUTADO</u>	<u>DEFICIT / SUPERAVIT</u>
<b>GASTOS GENERALES</b>			
Papelería,Ut.Escrit.Etc.	725.179	694.997	30.182
Gastos Bancarios	878.955	590.583	288.372
Amortizaciones	23.117.573	22.099.477	1.018.096
Alquileres	877.975	7.524.531	(6.646.556)
Encom.Corresp.Etc.	848.260	1.032.681	(184.421)
Gastos Repres/Rel Instit	495.390	436.842	58.548
Seguros	1.319.640	1.137.773	181.867
Public.,Promoc.	21.700	2.700	19.000
Gravámenes Fiscales	222.285	367.468	(145.183)
Comisiones	301.585	1.180.809	(879.224)
Suscripciones y Asociac.	919.730	1.050.206	(130.476)
Multas y Recargos	10.710	2.610	8.100
Gastos Capacitación	50.400	193.264	(142.864)
Movilidad y Viáticos	3.018.855	4.310.887	(1.292.032)
Donaciones	129.780	581.677	(451.897)
Alimentación	1.592.850	1.684.258	(91.408)
Artículos Limpieza/Cocina	292.880	375.364	(82.484)
IVA no Deducible	755.825	44.847	710.978
Gastos de Exportación	36.122.264	28.199.364	7.922.900
Medicamentos y Art.Fcia	217.000	290.525	(73.525)
Gastos x Juicios y Litig.	-	17.328	(17.328)
Gtos.Operativos Export.	276.600	(4.962)	281.562
	<u>72.195.436</u>	<u>71.813.229</u>	<u>382.207</u>
<b>Total Imputado Retribuciones y Gastos</b>	<b>619.860.507</b>	<b>619.713.948</b>	<b>146.559</b>

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2025**

(expresado en pesos uruguayos históricos)

**EXPLOTACIONES FORESTALES**

	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>IMPUTADO</u>	<u>DEFICIT / SUPERAVIT</u>
<b><u>II - PROGRAMA INVERSIONES</u></b>			
<b>BIENES DE USO</b>			
Equip. y mejoras	6.007.000	713.658	5.293.342
Muebles, Utiles e Instalaciones	-	175.629	(175.629)
Vehículos, maquinarias, etc	-	120.902	(120.902)
Equipos Computación	629.000	164.339	464.661
Mejoras Agropecuarias	12.059.000	10.084.807	1.974.193
Obras en proceso	-	100.925	(100.925)
<b>TOTAL</b>	<b>18.695.000</b>	<b>11.360.260</b>	<b>7.334.740</b>
<b>INTANGIBLES</b>			
Intangibles	-	212.209	(212.209)
<b>GASTOS ACTIVABLES</b>			
Plant. y Mantenimiento	25.970.000	53.852.590	(27.882.590)
Podas	2.511.600	1.722.800	788.800
Seguro de Incendio	2.935.800	3.335.117	(399.317)
Prevención Incendio	4.291.886	3.297.000	994.886
Infraestructura	3.307.543	6.713.724	(3.406.181)
Administración	8.326.909	10.174.926	(1.848.017)
Activ.Gtos PC en Carmen	-	-	-
	<b>47.343.738</b>	<b>79.096.157</b>	<b>(31.752.419)</b>
<b>Total Imputado Programa Inversiones</b>	<b>66.038.738</b>	<b>90.668.626</b>	<b>(24.629.888)</b>

## ***SEGUNDA SECCIÓN***

---

***ANEXO***  
***CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y***  
***EQUIPOS, PROPIEDAD DE INVERSIÓN Y***  
***ACTIVOS INTANGIBLES***  
***C.J.P.B.***

---

**CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, PROPIEDAD DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INTANGIBLES- AMORTIZACIONES**

**EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES						DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES						VALOR NETO AL 31.12.2025	VALOR NETO AL 31.12.2024
	VALORES AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES Y AJUSTES	PASAJE A ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA O PROPIEDAD DE INVERSIÓN	REVALUACIONES	VALORES AL CIERRE	AMORT.ACUM. AL INICIO	REVALUACIONES	DISMINUCIONES	TASA %	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORT.ACUM. AL CIERRE		
<b>1.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</b>														
Vehículos	1.189.152	-	-	-	-	1.189.152	1.189.152	-		10%	-	1.189.152	-	-
Vehiculos utilitarios, maq. e impl.	177.437.649	120.902	(58.264)	-	-	177.500.287	175.629.025	-	(14.566)	10%	617.144	176.231.603	1.268.684	1.808.624
Muebles, Utiles e Instalaciones	64.613.572	571.296	(546.941)	-	-	64.637.927	61.610.404	-	(457.404)	10%	933.420	62.086.420	2.551.507	3.003.168
Equipos de Computación	74.383.851	6.132.733	(956.159)	-	-	79.560.425	68.124.927	-	(943.899)	20%	2.857.070	70.038.098	9.522.327	6.258.924
Inmuebles Urbanos														
Terreno	27.733.584	-	-	-	-	27.733.584	-	-					27.733.584	27.733.584
Mejoras	156.350.809	-	-	-	-	156.350.809	-	-		2%	3.722.638,00	3.722.638,00	152.628.171	156.350.809
	184.084.393				-	184.084.393	-	-			3.722.638,00	3.722.638,00	180.361.755	184.084.393
Inmuebles Rurales														
Terreno	2.384.511.114	-	(92.929)	-	(270.764.876)	2.113.653.309							2.113.653.309	2.384.511.114
Mejoras	78.050.203	-	-	-	-	78.050.203	41.040.837	-	-	2%	1.218.696	42.259.533	35.790.670	37.009.366
	2.462.561.317	-	(92.929)	-	(270.764.876)	2.191.703.512	41.040.837	-	-		1.218.696	42.259.533	2.149.443.979	2.421.520.480
Equipamiento y Mejoras	529.786.584	2.121.792	-	-	-	531.908.376	420.562.709	-	-	Vs.	14.837.020	435.399.729	96.508.647	109.223.875
Mejoras Agropecuarias	142.766.161	10.084.807	(953.103)	-	-	151.897.865	52.415.963	-	(953.103)	Vs.	5.281.691	56.744.551	95.153.314	90.350.198
Pinacoteca	4.587.307	-	-	-	-	4.587.307							4.587.307	4.587.307
Obras en proceso	8.356.771	8.452.744	(9.759.952)	-	-	7.049.563							7.049.563	8.356.771
<b>TOTAL</b>	<b>3.649.766.757</b>	<b>27.484.274</b>	<b>(12.367.348)</b>	<b>-</b>	<b>(270.764.876)</b>	<b>3.394.118.807</b>	<b>820.573.017</b>	<b>-</b>	<b>(2.368.972)</b>		<b>29.467.679</b>	<b>847.671.724</b>	<b>2.546.447.083</b>	<b>2.829.193.740</b>

**CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, PROPIEDAD DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INTANGIBLES- AMORTIZACIONES**

**EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES						DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES						VALOR NETO AL 31.12.2025	VALOR NETO AL 31.12.2024
	VALORES AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES Y AJUSTES	PASAJE A ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA O PROPIEDAD DE INVERSIÓN	REVALUACIONES	VALORES AL CIERRE	AMORT.ACUM. AL INICIO	REVALUACIONES	DISMINUCIONES	TASA %	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORT.ACUM. AL CIERRE		
<b>2.- PROPIEDAD DE INVERSIÓN</b>														
Inmuebles Rurales de Renta				538.681.292	(61.189.092)	477.492.200	-	-	-		-	-	477.492.200	-
Estac. Mitre (Cocheras)	45.600.378	-	(873.539)	(1.570.776)	(5.100.363)	38.055.700	-	-	-	3%	-	-	38.055.700	45.600.378
Inmuebles de Renta	50.158.257	-	(3.701.544)	-	(4.887.682)	41.569.031	-	-	-		-	-	41.569.031	50.158.257
<b>TOTAL</b>	<b>45.600.378</b>		<b>(873.539)</b>	<b>537.110.516</b>	<b>(71.177.137)</b>	<b>557.116.931</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>557.116.931</b>	<b>95.758.635</b>
<b>3.- ACTIVOS INTANGIBLES</b>														
Certificación de calidad	9.488.975	-	-	-	-	9.488.975	9.488.975	-	-	Vs.	-	9.488.975	-	-
Software	18.437.143	212.209	-	-	-	18.649.352	17.759.802	-	-	Vs.	276.094	18.035.896	613.456	677.341
Panteón Bancario	68.193	-	-	-	-	68.193	-	-	-		-	-	68.193	68.193
Terreno	271.789.056	-	-	-	-	271.789.056	153.210.471	-	-	2%	5.435.781	158.646.252	113.142.804	118.578.585
Mejoras	271.857.249	-	-	-	-	271.857.249	153.210.471	-	-		5.435.781	158.646.252	113.210.997	118.646.778
<b>TOTAL</b>	<b>299.783.367</b>	<b>212.209</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>299.995.576</b>	<b>180.459.248</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>5.711.875</b>	<b>186.171.123</b>	<b>113.824.453</b>	<b>119.324.119</b>

***ANEXO***  
***CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y***  
***EQUIPOS, PROPIEDAD DE INVERSIÓN Y***  
***ACTIVOS INTANGIBLES***  
***FONDO JUBILATORIO***

---

**CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, PROPIEDAD DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INTANGIBLES - AMORTIZACIONES**  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)  
**FONDO JUBILATORIO**

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES							VALOR NETO AL 31.12.2025	VALOR NETO AL 31.12.2024
	VALORES AL INICIO	AUMENTOS	DISMIN. Y AJUSTES	PASAJE A ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	REVALUAC.	VALORES AL CIERRE	AMORT.ACUM. AL INICIO	REVALUAC.	DISMIN. Y AJUSTES	TASA %	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORT.ACUM. AL CIERRE		
<b>1.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</b>														
Vehículos	1.189.152				-	1.189.152	1.189.152	-		10%	-	1.189.152	-	-
Muebles, Útiles e Instalaciones	37.475.647	395.667	(482.466)		-	37.388.848	35.324.742	-	(392.929)	10%	770.973	35.702.786	1.686.062	2.150.905
Equipos de Computación	47.976.917	5.968.394	(892.513)		-	53.052.798	44.428.701	-	(880.253)	20%	2.098.329	45.646.777	7.406.021	3.548.216
Inmuebles (Edificio Sede)														
Terreno	27.733.584				-	27.733.584				2%			27.733.584	27.733.584
Mejoras	156.350.809				-	156.350.809	-	-	-		3.722.638	3.722.638	152.628.171	156.350.809
	184.084.393				-	184.084.393	-	-			3.722.638	3.722.638	180.361.755	184.084.393
Pinacoteca	4.587.307				-	4.587.307							4.587.307	4.587.307
<b>TOTAL</b>	<b>275.313.416</b>	<b>6.364.061</b>	<b>(1.374.979)</b>		<b>-</b>	<b>280.302.498</b>	<b>80.942.595</b>	<b>-</b>	<b>(1.273.182)</b>		<b>6.591.940</b>	<b>86.261.353</b>	<b>194.041.145</b>	<b>194.370.821</b>
<b>2.- PROPIEDAD DE INVERSIÓN</b>														
Estac. Mitre (Cocheras)	45.600.378	-	(873.539)	(1.570.776)	(5.100.363)	38.055.700	-	-			-	-	38.055.700	45.600.378
Inmuebles de Renta	50.158.257		(3.701.544)		(4.887.682)	41.569.031	-	-	-		-	-	41.569.031	50.158.257
<b>TOTAL</b>	<b>95.758.635</b>	<b>-</b>	<b>(4.575.083)</b>		<b>(9.988.045)</b>	<b>79.624.731</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>79.624.731</b>	<b>95.758.635</b>

**CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, PROPIEDAD DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INTANGIBLES - AMORTIZACIONES**  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(en pesos uruguayos)

**FONDO JUBILATORIO**

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES							VALOR NETO AL 31.12.2025	VALOR NETO AL 31.12.2024
	VALORES AL INICIO	AUMENTOS	DISMIN. Y AJUSTES	PASAJE A ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	REVALUAC.	VALORES AL CIERRE	AMORT.ACUM. AL INICIO	REVALUAC.	DISMIN. Y AJUSTES	TASA %	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORT.ACUM. AL CIERRE		
<b>3.- ACTIVOS INTANGIBLES</b>														
Panteón Bancario														
Terreno	68.193				-	68.193							68.193	68.193
Mejoras	271.789.056				-	271.789.056	153.210.471	-		2%	5.435.781	158.646.252	113.142.804	118.578.585
	271.857.249	-			-	271.857.249	153.210.471	-			5.435.781	158.646.252	113.210.997	118.646.778
<b>TOTAL</b>	<b>271.857.249</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>271.857.249</b>	<b>153.210.471</b>	<b>-</b>			<b>5.435.781</b>	<b>158.646.252</b>	<b>113.210.997</b>	<b>118.646.778</b>

***ANEXO***  
***CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y***  
***EQUIPOS, PROPIEDAD DE INVERSIÓN Y***  
***ACTIVOS INTANGIBLES***  
***EXPLOTACIONES FORESTALES***

---

**CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, PROPIEDAD DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INTANGIBLES - AMORTIZACIONES**  
**HISTORICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(expresado en pesos uruguayos)

**EXPLOTACIONES FORESTALES**

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES						AMORTIZACIONES						VALOR NETO	VALOR NETO AL 31.12.2024
	VALORES AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PASAJE A PROPIEDAD DE INVERSIÓN	REVALUACIONES	VALORES AL CIERRE	AMORT.ACUM. AL INICIO	AJUSTES	BAJAS DEL EJERCICIO	TASA %	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORT.ACUM. AL CIERRE		
<b>1. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</b>														
Vehiculos utilitarios, maq. e impl.	177.437.649	120.902	(58.264)			177.500.287	175.629.025		(14.566)	10	617.144	176.231.603	1.268.684	1.808.624
Muebles y útiles y equipos	27.137.925	175.629	(64.475)			27.249.079	26.285.662		(64.475)	10	162.447	26.383.634	865.445	852.263
Equipos Computación	26.406.934	164.339	(63.646)			26.507.627	23.696.226		(63.646)	20	758.741	24.391.321	2.116.306	2.710.708
Inmuebles Rurales														
Terreno	2.384.511.114	-	(92.929)		(270.764.876)	2.113.653.309			-		-	-	2.113.653.309	2.384.511.114
Mejoras	78.050.203	-	-			78.050.203	41.040.837		-	50	1.218.696	42.259.533	35.790.670	37.009.366
	2.462.561.317	-	(92.929)	-	(270.764.876)	2.191.703.512	41.040.837	-	-		1.218.696	42.259.533	2.149.443.979	2.421.520.480
Equip. y mejoras	529.786.584	2.121.792	-			531.908.376	420.562.709		-	Vs.	14.837.020	435.399.729	96.508.647	109.223.875
Mejoras Agropecuarias	142.766.161	10.084.807	(953.103)			151.897.865	52.415.963		(953.103)	Vs.	5.281.691	56.744.551	95.153.314	90.350.198
Obras en proceso	8.356.771	8.452.744	(9.759.952)			7.049.563					-	-	7.049.563	8.356.771
Sub-total	3.374.453.341	21.120.213	(10.992.369)	-	(270.764.876)	3.113.816.309	739.630.422	-	(1.095.790)		22.875.739	761.410.371	2.352.405.938	2.634.822.919
<b>2. PROPIEDAD DE INVERSIÓN</b>														
Inmuebles Rurales de Renta				538.681.292	(61.189.092)	477.492.200							477.492.200	-
Sub-total	-	-	-	538.681.292	(61.189.092)	477.492.200							477.492.200	-
<b>3. ACTIVOS INTANGIBLES</b>														
Certificación	9.488.975	-	-			9.488.975	9.488.975		-	Vs.	-	9.488.975	-	-
Software	18.437.143	212.209	-			18.649.352	17.759.802		-	Vs.	276.094	18.035.896	613.456	677.341
Sub-total	27.926.118	212.209	-	-	-	28.138.327	27.248.777	-	-		276.094	27.524.871	613.456	677.341
<b>TOTAL</b>	<b>3.402.379.459</b>	<b>21.332.422</b>	<b>(10.992.369)</b>	<b>538.681.292</b>	<b>(331.953.968)</b>	<b>3.619.446.836</b>	<b>766.879.199</b>	<b>-</b>	<b>(1.095.790)</b>		<b>23.151.833</b>	<b>788.935.242</b>	<b>2.830.511.594</b>	<b>2.635.500.260</b>

***ANEXO***  
***FONDOS DEL ESTADO***

---

## FONDOS PUBLICOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2025

De acuerdo a lo establecido por el artículo 1.6 de la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, adjuntamos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, el detalle mensual de los fondos públicos recibidos durante el ejercicio 2025.

Los mismos corresponden al Aporte del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley N° 18.396 del 24 de octubre de 2008.

<u>Año 2025</u>	<u>Importe en \$</u>
Enero	38.861.350
Febrero	38.742.518
Marzo	38.529.071
Abril	38.307.318
Mayo	37.969.309
Junio	37.669.668
Julio	37.403.749
Agosto	37.113.431
Setiembre	36.865.708
Octubre	36.573.465
Noviembre	36.394.076
Diciembre	<u>36.235.217</u>
	\$ 450.664.880

Los fondos recibidos del Estado, se registran dentro de los Ingresos Operativos, en el mes de devengamiento de las pasividades que son su base de cálculo. Esos importes se deducen del pago del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS), del mes de cargo correspondiente.

Los fondos recibidos del Estado se aplican al pago de las obligaciones de la institución, de la misma forma que el resto de los Ingresos Operativos.

## ***TERCERA SECCIÓN***

---

***ANEXO***  
***INFORMACION ACTUARIAL***

---

**CUADRO N° 1****DISTRIBUCIÓN DE LOS AFILIADOS ACTIVOS POR  
EDAD Y SEXO****AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

TRAMOS DE EDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>	<b>18.095</b>	<b>10.847</b>	<b>7.248</b>
Menor de 15			
15 - 19	97	47	50
20 - 24	961	577	384
25 - 29	1.821	1.166	655
30 - 34	2.556	1.742	814
35 - 39	2.997	1.982	1.015
40 - 44	2.589	1.576	1.013
45 - 49	1.851	1.094	757
50 - 54	1.978	1.127	851
55 - 59	1.923	962	961
60 - 64	1.019	442	577
65 - 69	156	61	95
70 - 74	68	34	34
75 - 79	44	19	25
80 y MÁS	35	18	17

**Nota:** la totalidad de los afiliados activos a nuestro Instituto se encuentran en situación regular de pago de aportes.

**CUADRO N° 2****DISTRIBUCIÓN DE LAS PASIVIDADES POR EDAD****AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

TRAMOS DE EDAD			JUBILADOS	PENSIONISTAS (*)
<b>TOTAL</b>			<b>13.770</b>	<b>6.763</b>
0	-	4		3
5	-	9		6
10	-	14		24
15	-	19		44
20	-	24		22
25	-	29		2
30	-	34	1	8
35	-	39	6	7
40	-	44	12	32
45	-	49	10	62
50	-	54	29	126
55	-	59	70	243
60	-	64	2.988	440
65	-	69	3.894	667
70	-	74	2.163	765
75	-	79	1.302	1.037
80	-	84	1.669	1.317
85	-	89	1.092	1.076
90	-	94	427	669
95	Y	MAS	107	213

(\*) Se define el término "Pensionistas" como el equivalente a beneficiarios de pensión, quienes podrían percibir más de un beneficio simultáneamente.

En consecuencia no están comprendidos los hijos menores que acrecientan la pensión por Acto Institucional N°9.

<b>Presupuesto Jubilados Diciembre 2025.....</b>	<b>\$1.865.284.515 (Nominal)</b>
<b>Presupuesto Pensionistas Diciembre 2025.....</b>	<b>\$596.175.748 (Nominal)</b>
<b>Presupuesto Otros Gastos Diciembre 2025.....</b>	<b>\$145.345 (Nominal)</b>
<b>Presupuesto total de Diciembre 2025.....</b>	<b>\$2.461.605.608 (Nominal)</b>

Fuente: Presupuesto Pasivos imputado por Contaduría

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

**CUADRO Nº 3 - BALANCE ACTUARIAL ASOCIADO AL SISTEMA CERRADO**

Valores al 31/12/2025 (\*) de los flujos de fondos futuros descontados en pesos

<b><u>ACTIVO ACTUARIAL</u></b>		<b><u>750.153.347.543</u></b>
<b>1. ACTIVOS ACTUALES</b>		<b>-9.570.004.831</b>
<b>2. VALOR ACTUAL DE COTIZACIONES FUTURAS</b>		<b>343.298.827.728</b>
COTIZACIONES DE ACTIVOS	319.750.860.215	
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	1.448.205.499	
APORTES DE PASIVOS	22.099.762.014	
<b>3. VALOR ACTUAL DE APORTES ESPECIALES</b>		<b>416.424.524.646</b>
APORTE DEL ESTADO	1.808.876.920	
PARTIDA COMPLEMENTARIA PATRONAL	409.712.212.316	
CONTRIBUCIÓN ART. 9 LEY Nº 20.208	4.903.435.410	
<b><u>PASIVO ACTUARIAL</u></b>		<b><u>-632.144.881.654</u></b>
<b>1. VALOR ACTUAL DE PRESTACIONES FUTURAS</b>		<b>-613.151.797.844</b>
JUBILACIONES	-464.470.113.133	
OTRAS PRESTACIONES	-148.681.684.711	
<b>2. VALOR ACTUAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>-18.993.083.809</b>
<b><u>DIFERENCIA ACTIVO-PASIVO (**)</u></b>		<b><u>118.008.465.889</u></b>

(\*) Los valores se expresan en moneda constante al 31.12.25, se utilizó el programa de proyecciones desarrollado por CINVE, el que se corrió con base 2024.

(\*\*) Por las características de los regímenes de seguridad social de financiación colectiva, abiertos y obligatorios, esta diferencia se financia con aportes de generaciones posteriores, y en el caso de CJPB con la financiación prevista en el art. Nº10 de ley 20.208.

Nota: La tasa de descuento aplicable es de 3%, demás criterios actuariales y biométricos utilizados se explicitan a continuación de Cuadro 5.

## CUADRO N°4.1 - Cantidad de Activos Proyectados

**Cuadro 4.1 Total de activos**

Año	Activos (1)	Índice de crecimiento
2026	18.080	100,00
2027	17.901	99,01
2028	17.596	97,32
2029	17.542	97,03
2030	17.563	97,15
2031	17.428	96,40
2032	17.413	96,31
2033	17.660	97,68
2034	17.716	97,99
2035	17.905	99,03
2036	18.038	99,77
2037	17.917	99,10
2038	18.094	100,08
2039	18.363	101,57
2040	18.138	100,32
2041	18.331	101,39
2042	18.335	101,42
2043	18.382	101,67
2044	18.566	102,69
2045	18.570	102,71
2046	18.659	103,20
2047	18.802	103,99
2048	18.700	103,43
2049	18.723	103,56
2050	18.622	103,00

(1) Basado en corrida CINVE de fecha 17 dic 2025\_base 2024

## CUADRO N°4.2 - Pasivos Projectados, cantidades e índices de evolución

**Cuadro 4.2.1 Total de Pasivos**

Año	Jubilados (2)	Pensionistas (3)
2026	13.857	6.668
2027	13.971	6.575
2028	14.016	6.483
2029	13.980	6.392
2030	13.981	6.335
2031	13.854	6.278
2032	13.738	6.221
2033	13.672	6.215
2034	13.726	6.209
2035	13.687	6.202
2036	13.708	6.196
2037	13.690	6.246
2038	13.683	6.296
2039	13.637	6.346
2040	13.733	6.397
2041	13.736	6.448
2042	13.868	6.500
2043	13.937	6.552
2044	13.866	6.617
2045	13.950	6.640
2046	13.930	6.694
2047	13.835	6.730
2048	13.944	6.821
2049	13.917	6.828
2050	13.975	6.834

**Cuadro 4.2.2 Índices de evolución pasivos**

Año	Jubilados	Pensionistas
2026	100,00	100,00
2027	100,82	98,60
2028	101,14	97,22
2029	100,88	95,86
2030	100,89	95,00
2031	99,98	94,14
2032	99,14	93,29
2033	98,66	93,20
2034	99,05	93,11
2035	98,77	93,01
2036	98,92	92,92
2037	98,79	93,66
2038	98,74	94,41
2039	98,41	95,17
2040	99,11	95,93
2041	99,12	96,70
2042	100,08	97,47
2043	100,57	98,25
2044	100,06	99,22
2045	100,67	99,57
2046	100,53	100,39
2047	99,84	100,92
2048	100,63	102,30
2049	100,43	102,39
2050	100,85	102,48

**CUADRO N°5 - Egresos Totales por Prestaciones**  
(Valores expresados en pesos constantes al 31 de diciembre 2025)

**Cuadro 5.1 Valores proyectados en millones de pesos constantes**

Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Otros Egresos (*)
2026	23.098,7	7.699,6	476,7
2027	21.558,7	7.132,3	449,2
2028	21.235,3	7.006,2	448,8
2029	21.158,6	6.982,4	448,4
2030	21.024,8	7.001,3	448,0
2031	20.745,7	6.977,5	447,5
2032	20.543,3	7.024,6	447,1
2033	20.262,2	6.924,6	446,7
2034	20.192,1	7.001,8	446,3
2035	20.118,3	7.028,4	445,8
2036	19.706,0	6.880,6	445,4
2037	19.465,5	6.798,1	445,0
2038	19.215,8	6.785,3	444,6
2039	19.033,3	6.814,4	444,1
2040	19.002,4	6.918,2	443,7
2041	18.969,1	6.974,1	443,3
2042	18.929,0	6.994,6	442,9
2043	18.695,8	6.898,6	442,4
2044	18.483,3	6.840,2	442,0
2045	18.302,6	6.819,5	441,6
2046	18.061,6	6.718,9	441,2
2047	17.992,6	6.675,3	440,8
2048	17.985,6	6.636,7	440,3
2049	17.975,1	6.632,8	439,9
2050	17.973,4	6.632,2	439,9

**Cuadro 5.2 Índices de evolución**

Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Otros Egresos (*)
2026	100,00	100,00	100,00
2027	93,33	92,63	94,25
2028	91,93	91,00	94,16
2029	91,60	90,69	94,07
2030	91,02	90,93	93,98
2031	89,81	90,62	93,89
2032	88,94	91,23	93,80
2033	87,72	89,94	93,71
2034	87,42	90,94	93,62
2035	87,10	91,28	93,53
2036	85,31	89,36	93,44
2037	84,27	88,29	93,36
2038	83,19	88,13	93,27
2039	82,40	88,50	93,18
2040	82,27	89,85	93,09
2041	82,12	90,58	93,00
2042	81,95	90,84	92,91
2043	80,94	89,60	92,82
2044	80,02	88,84	92,73
2045	79,24	88,57	92,65
2046	78,19	87,26	92,56
2047	77,89	86,70	92,47
2048	77,86	86,20	92,38
2049	77,82	86,15	92,29
2050	77,81	86,14	92,28

(\*) Gastos de administración: Retribuciones personales y gastos de funcionamiento

## **EXPLICITACIÓN DE ALGUNOS SUPUESTOS SEGUIDOS PARA REALIZAR LAS PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS**

En el presente anexo se presentan algunos aspectos considerados en la valuación actuarial realizada sobre el régimen previsional administrado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

Se destaca que las hipótesis asumidas para la estimación del balance actuarial asociado al sistema cerrado son idénticas a las de la proyección financiera global referida. La diferencia más significativa es que al suponer el sistema cerrado, se debe asumir, en este caso, la no incorporación futura de nuevos cotizantes.

Se consideran las fuentes de financiamiento establecidas o modificadas en la ley N°20.208.

En la parte final de este documento, se transcriben algunos conceptos establecidos en la referida valuación actuarial respecto a la evolución del nivel del fondo financiero en el largo plazo.

### **I – HIPÓTESIS GENERALES**

En este apartado se describen brevemente los principales supuestos del escenario de partida o base en relación a la demografía del modelo, las variables macroeconómicas y las hipótesis asociadas al régimen previsional.

#### **I.1 – Hipótesis demográficas**

Planteamos a continuación las hipótesis básicas que afectarán las variables físicas incluidas en la proyección:

##### **Altas de Jubilaciones**

Se aplica en su integridad el nuevo régimen previsional, para lo cual se estimaron tasas de jubilaciones tomando como base un reciente análisis sobre el comportamiento de los retiros por jubilaciones de los bancarios públicos, de los privados y de las nuevas actividades. Para el caso particular de la Ordenanza N°82, se adopta la metodología de caja cerrada, es decir que las altas de jubilación provienen de los cotizantes al 31 de diciembre de 2024, año base de la corrida.

##### **Bajas por fallecimiento de cotizantes y Jubilados**

Las bajas por fallecimiento de cotizantes y jubilados, se estiman a partir de la aplicación de tasas de mortalidad específicas a los colectivos de afiliados correspondientes.

##### **Cantidad de cotizantes**

A diferencia de la proyección financiera de largo plazo del sistema, se supone un número decreciente de cotizantes puesto que se pretende evaluar el sistema cerrado. Ello implica que no se incorporan altas de nuevos cotizantes, por lo que sólo se proyectan las bajas por fallecimientos o desvinculaciones de los actuales cotizantes.

## I.2 – Hipótesis Económicas

Las proyecciones de los salarios reales, aportes patronales y personales se asocian al producto bruto interno y a la población activa ocupada. En el corto plazo se adoptan los supuestos que permiten llegar paulatinamente a los correspondientes al mediano y largo plazo, los que se describen seguidamente.

### *Producto bruto interno*

Se estima que la variación del PIB en todo el período se mantendrá en el promedio de largo plazo, ubicándose en torno a 2,5%.

### *Tasas de crecimiento de la PEA<sup>1</sup> ocupada*

Las tasas de desempleo por edad y sexo se suponen invariables para todo el período, por lo que los cambios en las tasas de empleo son los que resultan de la trayectoria de la PEA.

Para estimar, en el largo plazo, la evolución de la PEA se aplicaron las tasas de actividad estimadas por CELADE, las que fueron aplicadas a la población proyectada por edad y sexo por el BPS.

### **Salario Real**

Se supone que el crecimiento del salario real global se determina la siguiente relación anual.

$$(1+TCPBI(t))=(1+TCPEA(t))*(1+TCS(t))$$

En la relación se expresan por un lado las tasas de crecimiento real anual del PBI y por otro las de aumento de la PEA y de los Salarios reales.

La formulación anterior tiene implícito el supuesto de que la tasa de crecimiento del producto es igual a la tasa de crecimiento de la masa salarial, la que a su vez se descompone por la acumulación de los crecimientos de la PEA y del salario real anual.

### **Salarios de Cotización**

Los salarios de cotización se estimaron en función de las variaciones esperadas de IPC e IMSN.<sup>2</sup> Se mantuvo la proporción de crecimiento de los salarios bancarios públicos respecto al crecimiento promedio anual del IMSN. Los salarios promedio bancarios públicos crecen de igual forma que el promedio del IMSN anual previsto.

Se considera que los ajustes de salarios para los sectores de nuevas actividades -afiliadas a partir de la aprobación de ley N° 18.396- y para los bancarios privados, se realizan con la variación del IMSN.

<sup>1</sup> PEA: Población Económicamente Activa.

<sup>2</sup> Las variaciones proyectadas de estos índices son las mismas que se utilizan en los Flujos Financieros de largo plazo de la CJPB:

	<b>2026</b>	<b>2027 en adelante</b>
<b>IPC</b>	4,9%	6%
<b>IMSN</b>	6,1%	7,5%

## **Tasas de cotización**

Las tasas de cotización patronal, personal y del Estado son las que surgen de la nueva ley, inclusive se estiman sus abatimientos en los períodos en que el nivel de reservas alcanza los límites allí establecidos.

## **Aporte Complementario Patronal**

El nivel efectivo de la partida para el año 2026, se proyecta considerando la última proyección ajustada de la Asesoría Económica del Instituto, e incorporando las modificaciones introducidas por la Ley 20.208 -art. N°28 y su decreto reglamentario-. El nuevo marco legal determina el incremento de alícuotas y la exclusión como materia gravada de las primas previsionales y de accidentes de trabajo del BSE. Los principales resultados se presentan relacionando el nivel anual de la PCP con el del Producto Bruto Interno. De esta forma al proyectar el PBI nominal estamos en condiciones de establecer anualmente el nivel esperado de esta partida para todo el horizonte de análisis.

## **Prestación pecuniaria a cargo de Bancos Públicos y Privados**

El artículo N°9 de ley N°20.208 impone a los bancos públicos y privados que realicen intermediación financiera una contribución hasta 2031 inclusive. La normativa prevé que dicha prestación se actualice anualmente por IMSN. La proyección de esta contribución se realiza en función de la evolución esperada del IMSN.

## **Sueldo Básico Jubilatorio**

Se aplica para cada año lo dispuesto por el nuevo marco legal previsional<sup>3</sup> sobre los sueldos por edad de cada año. Ello es posible ya que los sueldos computados en la proyección se ajustan anualmente de acuerdo a la variación del Índice de Salarios Nominal.

## **Tasas de reemplazo**

Respecto a los afiliados bancarios nacidos antes de 1965, se estimó el nivel de las tasas de reemplazo en base a la información de las altas de jubilados del período 2020 – 2024. Para las jubilaciones futuras, provenientes de afiliados nacidos a partir de 1965, las tasas de reemplazo aplicadas son las proyectadas con base a las disposiciones establecidas en ley N° 20.208<sup>4</sup>.

## **Otros Conceptos proyectados**

- Los gastos de administración se estiman cada año como un porcentaje de los ingresos operativos, cumpliendo con el art. N° 19 de ley 20.208. Los gastos de administración durante todo el período se mantienen por debajo del máximo habilitado por Ley (3% de los ingresos operativos)
- Los otros ingresos -cifra muy marginal ya que comprende los aportes personales sobre subsidios o ingresos por convenios internacionales- se estiman como un porcentaje de los ingresos por aportes.
- Se incorpora en el rubro aportes de pasivos la contribución a cargo de jubilados y pensionistas establecida por el art N°8 de ley 20.208.

## **Tasa de Interés real**

Se supone para el largo plazo, que la tasa de interés real anual supera a la tasa de crecimiento del PBI en 0,5%. Por lo tanto, la tasa de interés aplicable sobre el nivel de las reservas financieras y los resultados operativos anuales es de 3% real.

<sup>3</sup> Leyes N°20.130 y N°20.208 aprobadas en los meses de abril y octubre de 2023, respectivamente.

<sup>4</sup> Se consideran tanto el mecanismo de permanencia en actividad (art 6 ley 20.208), así como también la convergencia anticipada al SPC (Sistema Previsional Común) definida en el art. N°3 de la referida ley.

